01

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS JURÍDICOS

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CMA-006-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37-35 Barrio Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-006-2026.
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ELIECER MANTILLA BERNAL, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio _X__ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No_X__ Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Subordinada ___
Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X___
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
30%	C.C. 88.244.684	HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
52%	C.C. 37.279.306	OSVI CAROLINE LAGUADO JAUREGUI
16%	C.C. 1.093.747.628	OSCAR YOSID FARID LAGUADO JAUREGUI
2%	C.C. 1.093.740.574	OSCAR ABDUL GAMAL SALYM LAGUADO JAUREGUI

ROMA INGENIERIA SAS

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
98%	CC 13.827.521	MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
1%	NIT 804.002.667-8	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
1%	C.C. 1.116.775.561	CRISTIAN CAMILO NIÑO FONSECA

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ELIECER MANTILLA BERNAL		
Dirección y ciudad	Calle 16 No. 21 68		
Teléfono	7 885 0162	**Celular**	7 885 0162
Correo electrónico	cychcp@gmail.com		

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
Nombre del representante legal	ELIECER MANTILLA BERNAL
C. C.	1.116.778.829 de Arauca
Matrícula profesional	N/A
Dirección de correo	Calle 16 No. 21 68
Correo electrónico	cychcp@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	Arauca

ELIECER MANTILLA BERNAL

[**NOTA:** Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero].

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo OSCAR YOSID FARID LAGUADO JAUREGUI ingeniero con matrícula profesional No 54202-212333 NTS y C. C. 1.093.747.628 de Los Patios, avalo la presente propuesta".

OSCAR YOSID FARID LAGUADO JAUREGUI

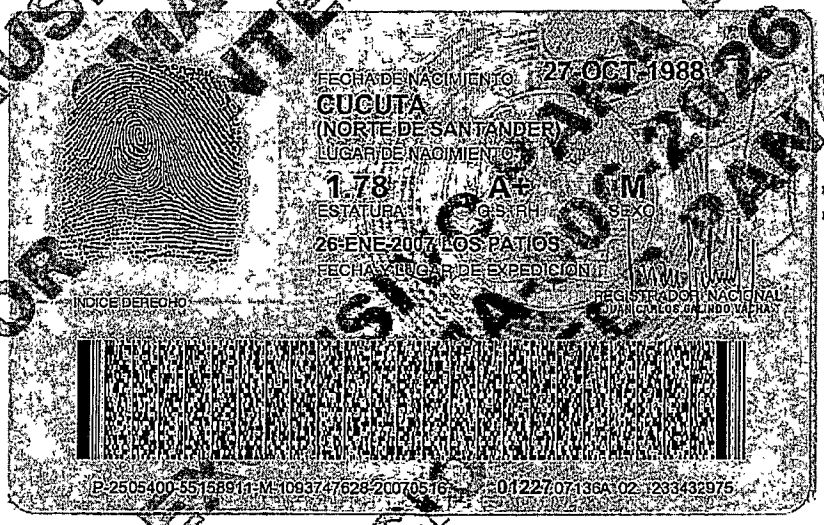

USO EXCLUSIVO EL PROCESO
CONSORCIO PANAMA-006-2026 PANAMA - OASIS

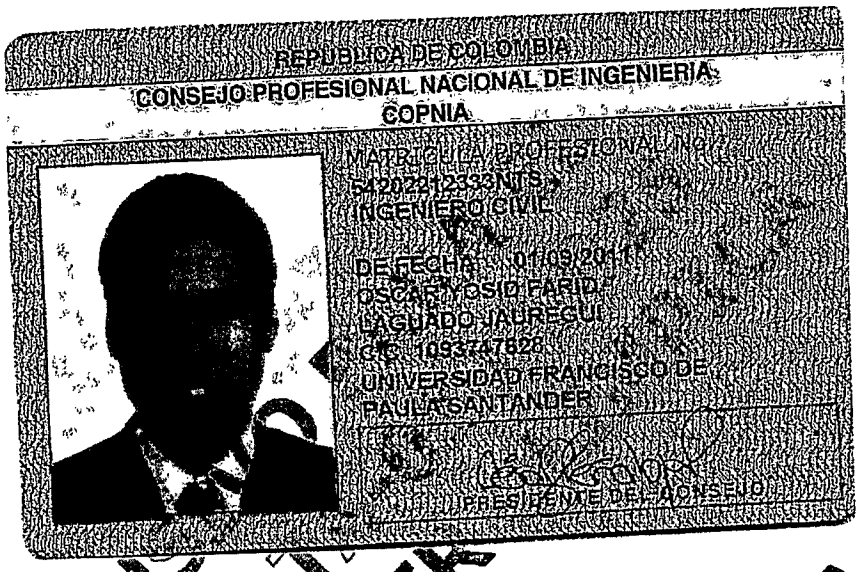
REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

5120291233NTS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/09/2011

OSCAR YOSID FARID

LAGUADO JAUREGUI

C.C. 1093747828

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE

PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO CM-LP-010-2025 CONSORCIO INTER OLIMPICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4176757

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR YOSID FARID LAGUADO JAUREGUI, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1093747628, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-212333 desde el 01 de Septiembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1336.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado, el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CMA-006-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37-35 Barrio Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-006-2026.
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

Los suscritos, HUGO ARMANDO ARIAS RINCON Y MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS Y ROMA INGENIERIA S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS 900416672-0	50%
ROMA INGENIERIA S.A.S 901782912-5	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS.

3. El objeto del Consorcio es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

4. La duración de este Consorcio es la duración del contrato y dos años más.

5. La representante del Consorcio es ELIECER MANTILLA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.778.829 de Arauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El señor ELIECER MANTILLA BERNAL acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS.

7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS.

8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 16 No. 21 68
Dirección electrónica	cychcp@gmail.com
Teléfono	7 885 0162
Telefax	N/A
Ciudad	Arauca

En constancia, se firma en Arauca, a los 26 días del mes de enero de 2026.

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
RL HUGO ARMANDO ARIAS RINCON

ROMA INGENIERIA S.A.S
RL ROMA INGENIERIA S.A.S

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
ELIECER MANTILLA BERNAL

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ROMA INGENIERIA SAS
NIT. 901782912 - 5

Acta No 004 de 2026

A los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, siendo a las 10:00 am, se llevó a cabo reunión de la Asamblea General de Accionistas, previa convocatoria, con los señores MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No 13.827.521, CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA identificada con cedula de Nit. 804.002.667 – 8 con el fin de deliberar y tomar decisiones con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Autorización al Representante Legal
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica la asistencia de los Miembros accionistas contando con la participación del 100% de los asociados hábiles y total de Miembros con facultad para sesionar y decidir válidamente, razón por la cual se da continuidad al orden del día.

2. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Que, de acuerdo a lo determinado en los estatutos, de ROMA INGENIERIA SAS, el representante Legal debe solicitar autorización para presentar ofertas y celebrar cualquier tipo de contrato que se ejecute fuera del Departamento de Arauca. El representante legal en concordancia con lo establecido mediante los estatutos requiere autorización de los accionistas en pleno para que la empresa sea parte de un consorcio y mediante esta presente propuesta y celebre contratos a fines con el objeto social de la empresa en municipios y departamentos adelantados por entidades estatales fuera del Departamento de Arauca. Teniendo en consideración lo anterior, la Asamblea General de Accionistas aprueba por unanimidad que el señor MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 13.827.521 en calidad de gerente de la empresa ROMA INGENIERIA S.A.S pueda tanto conformar Uniones Temporales y /o Consorcios como presentar propuestas y celebrar contratos cuyo objeto sea adelantar actividades afines al objeto social estimado dentro de los estatutos y sean adelantados fuera del Departamento de Arauca.

En este caso puntual se autoriza a presentarse a la licitación y/o posterior firma del contrato, en calidad de integrante del **CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS** en caso de resultar adjudicatario del proceso de contratación CMA-006-2026 que tiene por objeto:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y que se adelantará fuera del Departamento de Arauca.

Las facultades otorgadas mediante la presente acta permanecerán vigentes durante el nombramiento del señor MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No 13.827.521, por lo que el representante legal cuenta con todas las facultades para presentar ofertas dentro de los procesos de contratación sin importar la modalidad de selección.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El secretario dio lectura a la presenta acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 a.m.

MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
CC. No. 13.827.521

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
CC. No. 804.002.667 - 8

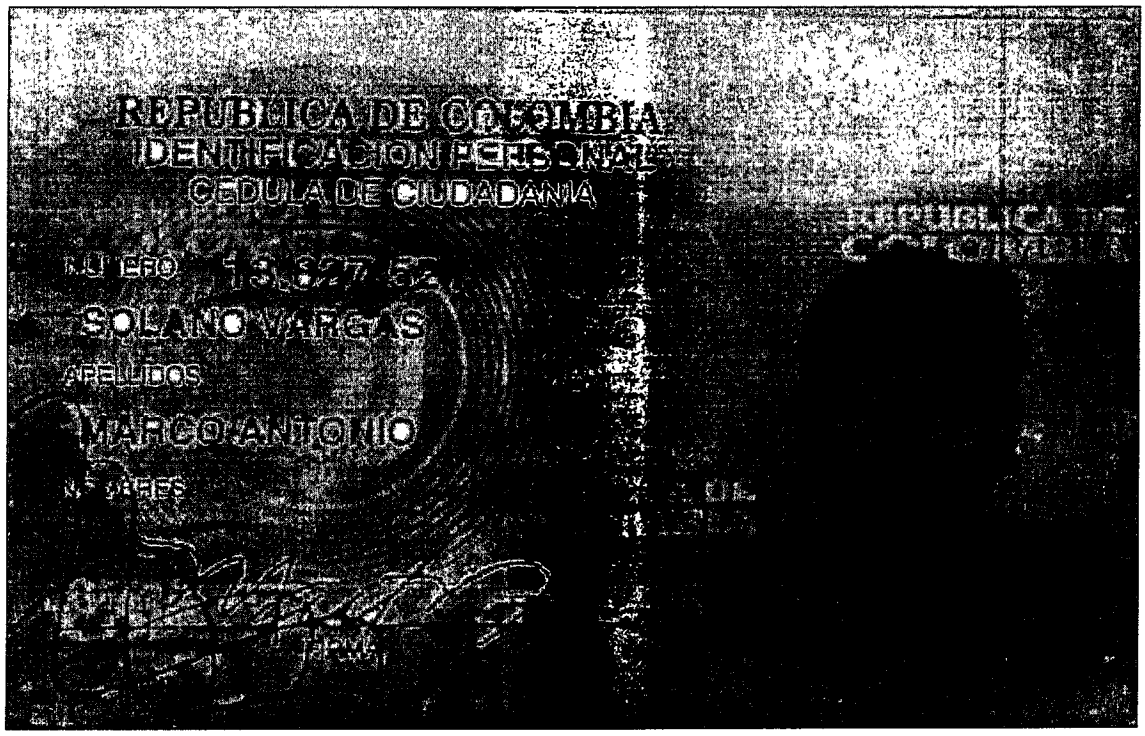
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
SOLANO VARGAS
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA

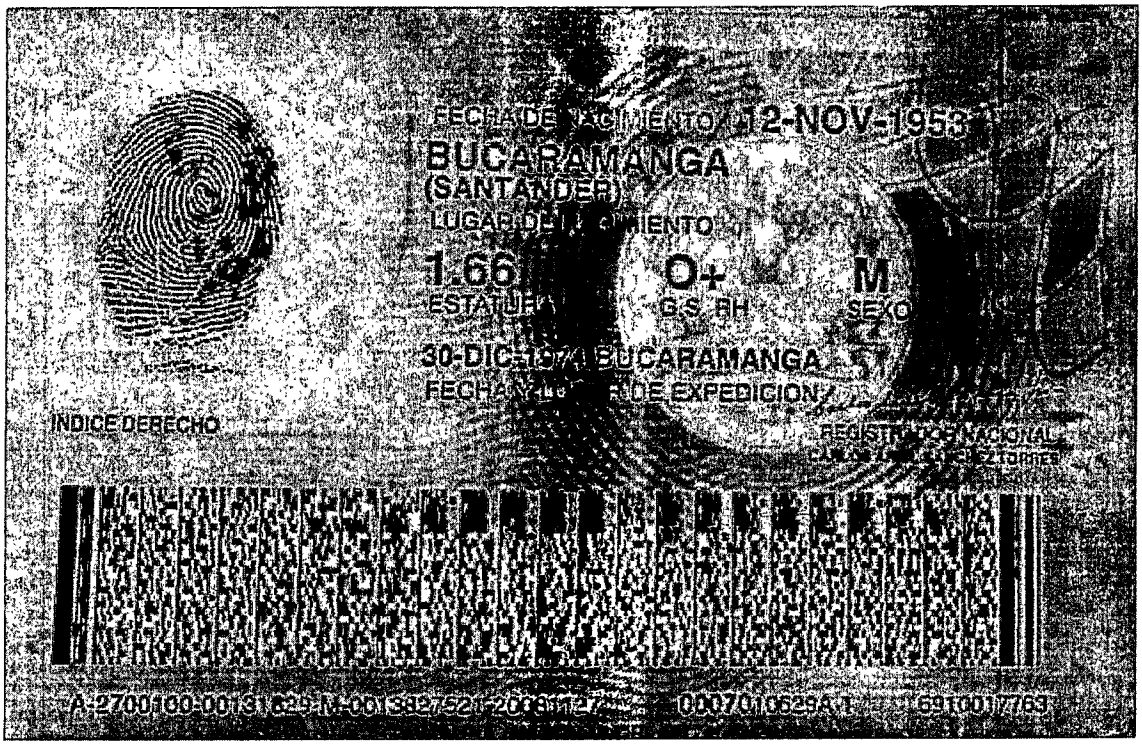
FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1953
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-DIC-1974 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.244.684
ARIAS RINCON

APELLIDOS
HUGO ARMANDO

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1980
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-40001000202520-M-0058244684-20091208 0018840416A 1 1730103999

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO CONSORCIO INTER PANAMA-006-2026 CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS

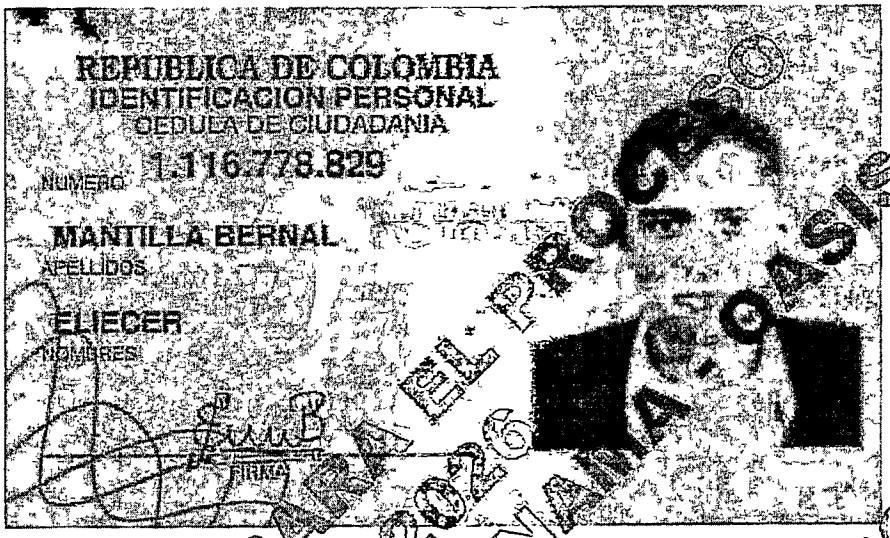

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.778.829

MANTILLA BERNAL
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-DIC-2005 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-4000100-59145802-M-1116778829-20080216 0748706047A 02 205136676

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSORCIO INTER PANAMA-006-2026
USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSORCIO INTER PANAMA-006-2026
USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Nit : 900416672-0
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23034
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : cychcp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8850162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3142404968

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : cychcp@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2011, con el No. 5022 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2011, con el No. 5117 del Libro IX, se decretó MEMDIANTE ACTA DE REUNION EXTORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2011 SE REFORMO EL CAPITAL SOCIAL MODIFICANDOSE LOS ARTICU LOS 5,6,7 DE LOS ESTATUTOS AMPLIANDOSE EL CAPITAL A 250 MILLONES DE PE SOS DIVIDIDO EN 250 ACCIONES POR VALOR CA UNA DE UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal: La formulacion, ejecucion de estudios, proyectos, construcciones mantenimientos, consultorias e interventorias de toda clase de obras en la rama de la ingenieria con entidades del sector publico y privado, nacional y extranjero que permitan el funcionamiento y sostenimiento de la misma; de la misma manera conformar un sistemas de trabajo que permita a través de la prestación de servicio profesionales y de asistencia técnica, la conservación, restauración y fortalecimiento del medio ambiente promoviendo el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la producción impía a fin impedir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, procurando el cumplimiet5no estricto de los convenios y tratados internacionales, de la constitución de 1991, de la ley 23 de 1973 de la ley de 1993 y de las demás normas desarrolladas en función de la defensa del medio ambiente, así mismo podrá promocionar, promover y desarrollar programas, campañas y/o proyectos orientados a la organización, participación, liderazgo y formación personal y grupal de la población en general, posibilitando espacios y planes orientados para que las jóvenes y jóvenes, niñas y niños, discapacitados, adultos mayores, grupos étnicos, desplazados, mujeres cabeza de familia y comunidad en general sean sujetos protagonistas de si mismo, con capacidad de proposición y acción, a nivel de salud, formación, educación, capacitación, empleo, nutrición, bienestar, social, psicosocial, socioeconómico, cultural, político, económico, productivo, comunitario, deportivo, recreativo y ambiental, dentro de la actividades de consultaría y construcción podrá ejecutar e implantar planes, programas y proyectos con los siguientes alcances y/o fines específicos: 1. Prestación de servicios, asesorias, auditorias, consultarías, interventorias, asistencia técnica, capacitaciones, eventos, seminarios y estudios (financieros de pre inversiones, pre factibilidad y factibilidad) en las áreas de: Ecología y medio ambiente, tramites y procesos de licenciamiento ambiental. Educación ambiental, desarrollo agropecuario, agroindustrial e industrial. Saneamiento básico, social, psicosocial y derechos humanos, programas de desarrollo y crecimiento personal, rehabilitación y atención a poblaciones especiales, atención al menor y adolescente. Trabajo voluntario y desarrollo comunitario, educación formal y no

formal, cultura, deporte y recreación. Administración, contabilidad y finanzas, jurídicas, control interno, gestión de calidad, economía, empresarial, comercialización y planeación, arquitectura. Sistema, conectividad, ciencia y tecnología, maquinaria y mecánica, publicidad, mercadeo, televisión y radio, salud, medicina, odontología, nutrición y mejoramiento de calidad de vida población vulnerable, emergencia y seguridad. Vivienda y urbanismo. Desarrollo institucional. Desarrollo empresarial y creación de fuentes de trabajo. 2. Actividades de vigilancia y control en salud publica. 3. Promocionar la gestión y organizar todo tipo de actividad cultural y artística. 4. Producción, edición y venta de todo lo relacionado a material educativo e impresos. 5. La sociedad podrá realizar suministro y comercialización de 4. Equipos y accesorios de comunicación, computación, video, sonido y goepocisionamiento, regulación de energía e infraestructura tecnológica e informática, b. Muebles y elementos de oficina, papelería, libros, cartillas, impresos, juegos, útiles escolares, didácticos y deportivos. C. Aparatos y equipos médicos y odontológicos, ortopédicos y de laboratorio, material genético y elementos médicos quirúrgicos, medicina y vacunas. D. Maquinaria industrial, agroindustrial vehículos y repuestos. E. Electrodomésticos, f. Herramientas, elementos e insumos agropecuarios, animales vivos, plantas, forrajes y semillas. G. Materiales de construcción, eléctricos, ruego y tubería. H. Alimentos licores, instrumentos musicales y textiles. Al mismo tiempo desarrollara actividades de consultoría en proyecciones la demanda de energía, economía energética, planeación energética, restructuración de tarifas y precios de la energía, entretenimiento relacionado con la energía , perdidas de energía, vivienda, industria, transporte, construcción, líneas de transmisión, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía, automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación), generación de energía hidroeléctricas, marítimo, generación térmica a-Convencional, plantas a vapor, plantas de combustión internas, turbina de gas, plantas diesel, generación de energía-Nuclear, generación -, Otros, plantas de ciclos combinados, plantas transformadoras de energía, sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220) bajo y medio voltaje, subestaciones de alto voltaje, subestaciones de bajo y medio voltaje, transmisión de orto voltaje en corriente continua, sistemas de distribución de energía generación de energía calórica y co-Generación, sistemas de energía industrial, tarifas, precios y manejos de cargas, gerencia del aprovechamiento de energía organización institucional, sistemas contables, sistemas de auditoria, sistemas de información, sistemas estadísticos, sistemas computarizados, sistemas de evaluación y administración del rendimiento, electrificación rural, petróleo, geofísica (incluye mediciones geofísicas), ingeniería de perforación, continental, marítimo, ingeniería de producción, continental, convencional marítimo, no convencional, conducción de petróleos y derivados, petróleo crudo, gasolina y derivados, gas natural, lpg, petroquímicos, refinerías de petróleo, diseño de procesos, construcción de refinerías, operación de refinería, comercialización y distribución, terminales y depósitos de petróleo, ayuda para la exportación marítima, diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundiciones, operación, servicio de soporte, conducción submarina, distribución de gas, sistemas domésticos, sistemas industriales, conversión a gas fuel, gas natural liquido (sic)

almacenamiento, gaseoducto y terminales, transporte en tanques, equipos, exploración, producción, transporte, refinación, distribución, servicio jurídico, negociación y concesiones, exploración de petróleo, geología del carbón, exploración y evaluación de reserva minera a cielo abierto, minero subterránea y preparación de la extracción, manejo y transporte del carbón, almacenamiento del carbón de coke, producción del alquitrán. La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciala, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objetos social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionista. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones. Personales.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2011 con el No. 5023 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ARMANDO ARIAS RINCON	C.C. No. 88.244.684

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas	5117 del 17 de mayo de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.171.643.102,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

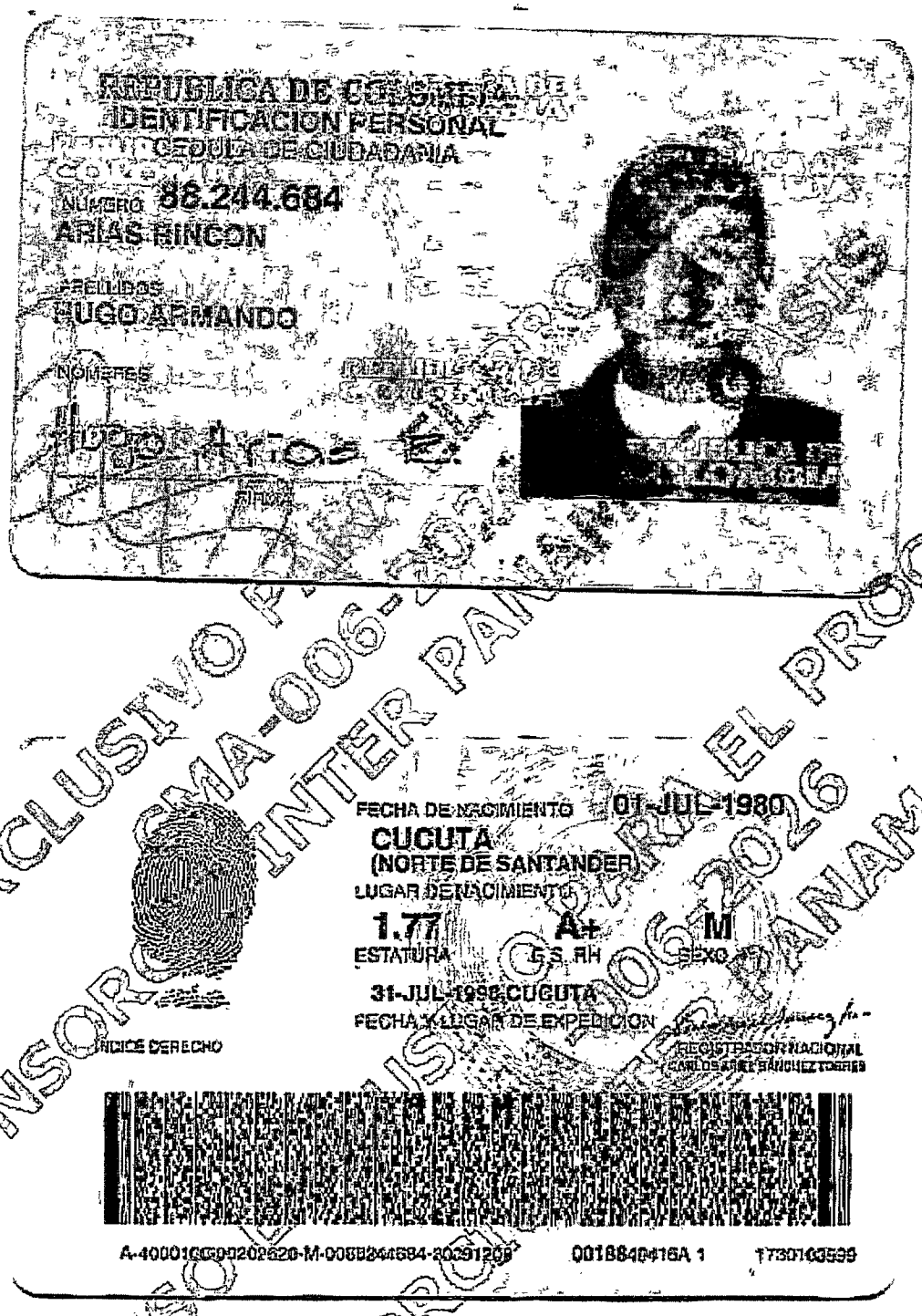

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.244.684
ARIAS RINCON

APELLIDOS
HUGO ARMANDO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1980
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000100-0202620-M-0088244684-20291208 0018840416A 1 7730103595

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSORCIO INTER PANAMA-006-2026
USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSORCIO INTER PANAMA-006-2026
USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA No. 54202113221NTS
INGENIERO CIVIL
FECHA 18/11/2004
ARIAS RINCON
HUGO ARMANDO
C.C. 88244684
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO CMA-006-2018 OASIS
CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4176644

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO ARMANDO ARIAS RINCON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88244684, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-113221 desde el 18 de Noviembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 429.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4jnmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ROMA INGENIERIA S.A.S
Nit : 901782912-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40190
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 7 01
Barrio : EL CHIRCAL
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : romayasociados2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187308716
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 7 01
Barrio : EL CHIRCAL
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : romayasociados2022@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de diciembre de 2023 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023, con el No. 10983 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO ROMA 22 S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4jnmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 11697 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA N. 002 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA LA REFORMA ESTATUTARIA ARTICULO N. 01 RAZON SOCIAL, AHORA A DENOMINARSE ROMA INGENIERIA S.A.S. INSCRITO EL 09 DE MAYO DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades de prestación de servicios profesionales especialmente en: Actividades de interventorías, actividades de consultoría de gestión, actividades de administración empresarial, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P. Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, organización de convenciones y eventos comerciales, formación académica no formal, actividades de apoyo a la educación, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Construcción de otras obras de ingeniería civil, otras instalaciones especializadas, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A). Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social. B. En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. C). Prestar servicios de consultoría, interventoría y asesoría especializada, en construcción y obra civil, logística, capacitación, interventoría, asesoría jurídica, asesorías contables,

selección de personal, investigación de mercados, venta de suministros, formulación y evaluación de proyectos para participar en licitaciones públicas o concursos y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comercial, sobre bienes muebles o inmuebles y construir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuentos entre otros. D) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, estudios y diseños, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería e) comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles f) recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social g) impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas, nacionales y extranjeras h) promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación y hacer parte de consorcios o uniones temporales i) obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad j) la sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros k) desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. L) la interventoría de obras civiles m) la consultoría y asesoría en servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y asea, alumbrado público y consultoría en general en el ámbito público y privado m) asesorías y consultorías contables, tributarias y financieras en el ámbito público y privado.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre dentro de departamento de arauca. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo 1: El representante legal suplente será la persona encargada de ejercer el cargo de representante legal cuando el principal no se encuentre presente o cuando no pueda ejercer esta labor. Parágrafo 2: No obstante lo anterior, el representante legal principal y suplente tiene prohibido presentar ofertas y celebrar cualquier tipo de contrato que se ejecute fuera del departamento de arauca a nombre de la sociedad; en consecuencia, se deberá contar previamente con autorización de la asamblea de accionistas en su totalidad de quorum.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025 con el No. 11696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS	C.C. No. 13.827.521

Por documento privado No. 1 del 04 de diciembre de 2023 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023 con el No. 10983 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4jnmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE GERMAN PEREZ PINTO C.C. No. 1.140.817.484

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	11697 del 09 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M6910 J6202

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4jnmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

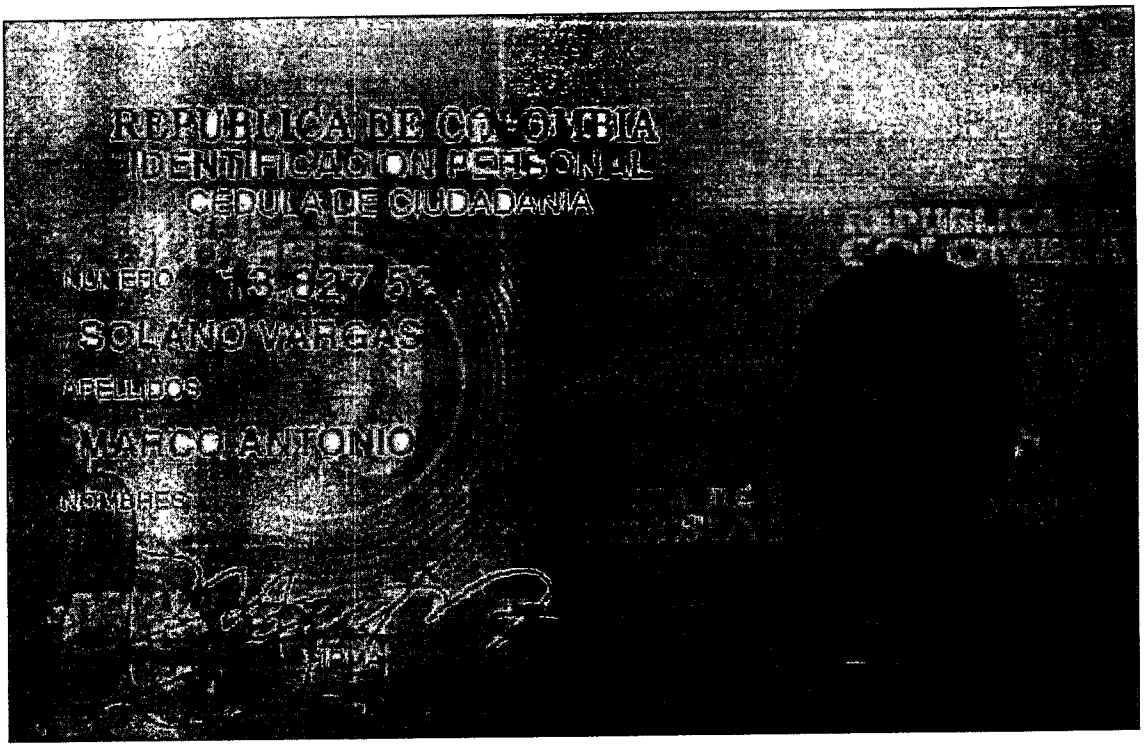
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
SOLANO VARGAS
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES

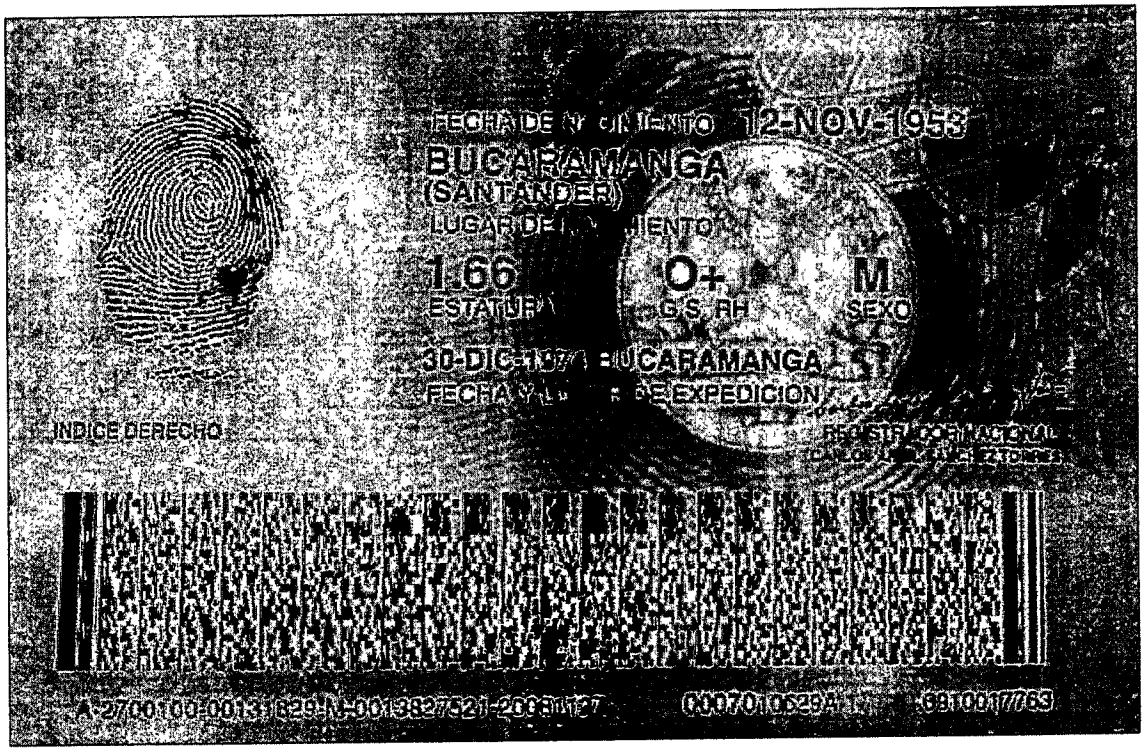
12-NOV-1953
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
1.66
O+
M
SEXO
INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 68202032815TD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1981/02/18
APELLIDOS
SOLANO VARGAS
NOMBRES
MARCO ANTONIO
C.C. 13827521
UNIVERSIDAD
INDUSTR. DE SANTANDER

Presidente del Consejo

Esta tarjeta es el único documento idoneo que autoriza a su titular para ejercer la profesion de Ingeniero dentro de los parametros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4296095

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13827521 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-032811 desde el 18 de Febrero de 1981, otorgado(a) mediante Resolucion Nacional 176.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los cinco (05) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:27
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NIT:900416672-0
MATRICULA MERCANTIL:23034
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:22/02/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:1442
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/07/2011
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:04/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:22/02/2011
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:15/02/2011
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:27
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ARIAS RINCON HUGO ARMANDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 88244684
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIALA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETOS SOCIAL QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES. PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:8850162
TELEFONO 3:3142404968
CORREO ELECTRÓNICO:cychcp@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:cychcp@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:27
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	16	00	MADERA
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
13	11	10	00	RESINAS
13	11	12	00	PELÍCULAS
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	10	16	00	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15	10	17	00	GASOIL
15	10	18	00	COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15	11	15	00	COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	11	17	00	ADITIVOS PARA CARBURANTE
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:27
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00 : MUEBLES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.055.848.767,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.183.393.026,00

PASIVO CORRIENTE	:	$408.112.352,00
PASIVO TOTAL	:	$408.112.352,00
PATRIMONIO	:	$775.280.674,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$171.179.615,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,34
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTEROBRAS PANAMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :786,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 59%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PLANTAS DE ARAQUITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REDES CARACOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :469,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 96%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MDN EJERCITO NACIONAL BATALLON ASPC N 18
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MDN EJERCITO NACIONAL BATALLON ASPC N 18
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00 : MUEBLES

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE TAME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERNUBES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1.5%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TODOS LOS SANTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIA A JOBALITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERAVENIDA RONDON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :308,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRU-VIAS 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER-PAVIMENTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER-PAVIMENTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER VIAS FUNDADORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERBATERIAS SARAVENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TERMPORAL VIAS ARAUQUITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA EL FINAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :549,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER LA ARENOSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERJAVILLAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES LA PICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL CRAVO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAS SECTOR 16
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERMALLA CRAVO NORTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :345,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTEVIA CARRERA 6
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CARACOL VIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER-RURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALTAMIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :542,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER DRENAJES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERSANEAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :287,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER-PATINODROMO TAME 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.49 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERURBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.51 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIAL CLARINETERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL BARRANCONES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL LA SAYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INT. ORMEDILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :268,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL EL ALCARAVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :257,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TAME
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS SAN CAYETANO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTA TERESITA 102015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER PAPAYITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER GUAFILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV CRISTO REY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER URBANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :379,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL EL SOCORRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV LOS SANTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :281,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIA-MALECOM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS TAME
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MEDIO AMBIENTAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERADECUACION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS BARRIO SANTOS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS MATECAÃ‘A 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPAVIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 47%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS EL PRADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPLATANAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :278,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIAL CLARINETERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERBARCAZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER AGUAS LAS CUMBRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER PLUVIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA 7 DE AGOSTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION -COLDEPORTES ARAUCA-
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCOL 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REMODELACION CEM 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER PROTECCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :208,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA COROCITO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCULTIVOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCARACOL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :267,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.97 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERCARANAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PRIMERO DE ENERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :194,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER SAN LUIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTEROBRAS ARAUCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERDISEÑO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CUMARE S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV 12 DE OCTUBRE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :303,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV CHIRCAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL URBANO PLAYITAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.106 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIA AMERICAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.107 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIAS AMERICAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.108 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REMODELACION CAM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.109 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :309,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.110 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPROTECCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :340,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.111 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :429,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.112 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL SALTO DE LIPA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.113 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS LOS CABALLOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.114 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER OBRAS DE ARTE 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.115 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS SECTOR 4
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :495,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.116 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA CARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CÓNTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.117 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.118 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAL TDS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :309,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

***** EXPERIENCIA No.119 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAL SHM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :465,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.120 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERRONDON 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
41	11	16	00	: INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	13	15	00	: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	16	00	: CARTOGRAFÍA

***** EXPERIENCIA No.121 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER COSTA HERMOSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.122 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 122
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARAVENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.123 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER VIAS RURALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.124 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA TSH
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :253,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.125 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.126 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCAÑO ARAUQUITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 69%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.127 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.128 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER CBA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.129 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SANTA TERESA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.130 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.131 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SENA REGIONAL ARAUCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.132 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPAVI LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1140,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

***** EXPERIENCIA No.133 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :180,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.134 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER LAURELES 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :255,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.135 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER ALCIDES CEBALLOS 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 80%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	23	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.136 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIVIENDA SOCIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :168,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.137 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ANGELITOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.138 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CUMARE S.A. EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.139 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:139
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERAGRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.140 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:140
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERFORESTAL 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.141 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:141
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERNACIONAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 11 DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 7437 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE JULIO DE 2011.

QUE EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8087 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012.

QUE EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8860 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9561 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11091 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12403 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12681 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE

OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13224 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14080 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14647 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15060 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16154 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17135 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17784 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18463 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18736 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023.

QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18778 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023.

QUE EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19290 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19871 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:312
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 312 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/01/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/02/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$224.930.045,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/04/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17725
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SOCIALES EN EL SECTOR MADRE VIEJA ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 :
80 10 16 00 :
80 11 16 00 :
81 10 15 00 :
81 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:102
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3240329
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$84.792.990,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010749

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:256
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8778441
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$59.523.810,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/04/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15012
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE EN PUNTOS CRITICOS PARA EL MANEJO HIDRICO EN LOS SECTORES VILLA LUZ, LLANO ALTO Y VIA LAS MONAS- MAPORILLAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:597
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9850218
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$80.516.364,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15642
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 :

80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
77 10 20 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:731
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-10125735
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$219.681.615,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/02/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15746
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:41
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5931895
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/02/2017
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$238.094.986,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012920

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:778
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876568
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$99.049.497,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012861

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:777
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876639
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$190.330.389,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012858

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:774
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876672
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$95.189.088,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012843

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:205
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:205 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/04/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/04/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$291.708.015,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/05/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18644
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO, PAISAJISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:466
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-4207592
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/10/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/10/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$143.922.089,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/10/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00011899

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:206
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8781388
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2019

TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$478.809.012,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14782
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:86
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3241220
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$113.764.394,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010741

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:416
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3197045
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$373.837.099,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010633

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:650
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:650 DE 2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/10/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/10/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$64.974.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/11/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20471
OBJETO:INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:413
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3196964
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$378.662.733,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010610

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:578
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:578 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2023

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19042
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS EJES DE MOVILIDAD EN LA CARRERA 24 Y CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:574
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:574 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$268.697.728,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19039
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:414
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3196925

FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$90.999.611,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010631

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:100
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3241453
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$132.989.300,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/02/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010715

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:85
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3241176
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$110.685.533,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/02/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010721

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:577
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:577 DE 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19041
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO LAS CHORRERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:495
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-4305231
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/11/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/11/2015
FECHA DE INICIO:19/11/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$137.656.570,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/12/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00011972

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:590
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9862697
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/09/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:24/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:03/09/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$105.475.301,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$105.464.753,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/10/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17286
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS DEL SECTOR VILLA MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 :
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:593
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9824375
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:10/09/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:23/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$234.668.667,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$234.668.667,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/07/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17054
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUCA- CARACOL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :

80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:533
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8293475
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/09/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/09/2018
FECHA DE INICIO:07/11/2018
FECHA DE TERMINADO:04/03/2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:01/11/2022
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$281.530.712,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$281.502.558,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/11/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14569
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA QUE UNE LAS VEREDAS LA YUCA- EL SINAI- LAS NUBES DEL CORREGIMIENTO TODOS LOS SANTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:718
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-100482
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2019
FECHA DE INICIO:18/12/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE TERMINADO:06/11/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/03/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$129.351.616,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$129.351.616,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/01/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15710
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LAS AMERICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA- DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	:
80	10	16	00	:
81	10	15	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:599
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9857655
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:07/10/2019
FECHA DE TERMINADO:30/12/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:25/02/2020
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$45.229.740,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$45.229.740,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15646
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	:
81	10	15	00	:
77	10	18	00	:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:598
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9851015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:17/08/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:16/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$109.005.717,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$108.995.017,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15645
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO SAN LUIS MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:608
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9851141
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/10/2019
FECHA DE INICIO:03/12/2019
FECHA DE TERMINADO:17/06/2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:11/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$188.404.317,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$188.404.317,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15637
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE URBANISMO, EN EL BARRIO COSTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	:
80	10	16	00	:
81	10	15	00	:
80	11	16	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA – PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:585
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9846785
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/09/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:31/05/2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:27/12/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$281.020.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$281.020.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15615
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL-ETAPA II

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	:
80	10	16	00	:
77	10	18	00	:
81	14	15	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:225
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8765435
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/02/2019
FECHA DE INICIO:01/03/2019
FECHA DE TERMINADO:28/08/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:06/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$169.655.525,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$169.655.525,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/03/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14826
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARINETERO, BOCAS DEL ARAUCA - EL VAPOR, EN PAVIMENTO FLEXIBLE, DESDE EL K2+965 HASTA EL K4+065 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:600
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9862278
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:24/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$122.941.170,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$122.941.170,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/06/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17898
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, INTERVENCION AMBIENTAL Y MOBILIARIO URBANO DEL ESPACIO PUBLICO DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE ARAUCA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:138
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5951668
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2017
FECHA DE INICIO:03/04/2017
FECHA DE TERMINADO:20/10/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:13/05/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$116.083.714,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$113.274.488,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012950
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR COMUNA 4, BARRIOS MERIDIANO SETENTA, ARAGUANEY, CHIRCAL, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:246
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-7923640
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/04/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/05/2018
FECHA DE INICIO:25/01/2019
FECHA DE TERMINADO:25/02/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:27/12/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$309.523.753,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$309.523.753,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/07/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14369
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y MEJORAMIENTO DEL DIQUE BARRANCONES- TODOS LOS SANTOS EN LOS SECTORES CRITICOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:98
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5949580
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:18/01/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:11/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$296.105.811,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$296.105.811,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012913
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, SECTOR CRA 22 ENTRE CALLES 20 Y 27, CRA 22 ENTRE CALLES 18 Y 19 Y CALLE 22 ENTRE CRA 21 Y 22 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:99
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-2455442
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/03/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/03/2014
FECHA DE INICIO:24/04/2014
FECHA DE TERMINADO:24/02/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:17/06/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$181.010.251,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$181.010.251,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/04/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00009726

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:412
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3196862
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2014
FECHA DE INICIO:18/02/2015
FECHA DE TERMINADO:19/05/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:05/08/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$160.997.913,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$160.997.913,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010613

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

NÚMERO DEL CONTRATO:82
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3240031
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
FECHA DE INICIO:24/03/2015
FECHA DE TERMINADO:08/07/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:19/10/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$112.637.776,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$112.637.776,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010731

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:83
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3239403
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
FECHA DE INICIO:22/04/2015
FECHA DE TERMINADO:13/11/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$150.248.005,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$150.248.005,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010733

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:474
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-4239113
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/10/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/10/2015
FECHA DE INICIO:05/11/2015
FECHA DE TERMINADO:10/12/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$80.401.855,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/11/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00011951

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:380
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-3949690
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/07/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/08/2015
FECHA DE INICIO:01/09/2015
FECHA DE TERMINADO:10/12/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:23/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$50.187.602,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/03/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012145

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:776
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876552
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
FECHA DE INICIO:06/02/2017
FECHA DE TERMINADO:30/04/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:24/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$87.055.472,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$87.055.472,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012854
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y RECUPERACION AMBIENTAL EN ZONAS DE PROTECCION DE LA RIBERA DEL RIO ARAUCA SEÑALADAS EN EL PBOT FASE I, MUNICIPIO DE ARAUCA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:133
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5949610
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:21/03/2017
FECHA DE TERMINADO:29/12/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:26/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$142.836.772,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$142.836.772,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012934
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO VIA RURAL LA SAYA- CABUYARE SECTOR LA GUAFILLA EL VERGEL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:232
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7419842
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/02/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/04/2018
FECHA DE INICIO:26/04/2018
FECHA DE TERMINADO:28/10/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$42.499.998,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$42.499.998,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/05/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14180
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIIO DE ARAUCA.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:130
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5937803
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:25/09/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:20/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$219.835.487,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$219.835.487,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012941
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TODOS LOS SANTOS MUNICIPIO DE ARAUCA, LONGITUD 4.9 KM, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:141
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5951744
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2017
FECHA DE INICIO:03/04/2017
FECHA DE TERMINADO:14/05/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:28/03/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$236.814.661,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$236.814.661,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012946
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 3 EN SECTORES DE LOS BARRIOS 12 DE OCTUBRE, VILLA SAN JUAN Y BULEVAR DE LA CEIBA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:139
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5952132
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2017
FECHA DE INICIO:03/04/2017
FECHA DE TERMINADO:02/11/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:09/03/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$141.734.644,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$141.734.644,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012948
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 4, EN EL SECTOR DEL BARRIO CRISTO REY Y BARRIO LAS AMERICAS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:649
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:1L-020-2013
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/10/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/10/2013
FECHA DE INICIO:18/11/2013
FECHA DE TERMINADO:10/12/2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN:26/05/2014
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$276.571.900,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00009158

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:136
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5955087
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:28/06/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:09/05/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$142.844.758,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$142.844.758,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012954
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE EL PUENTE EL ORMEDILLO Y EL PUENTE EL SOCORRO TOMANDO COMO K0+00 EL PUENTE EL ORMEDILLO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:134
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5938114
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:25/01/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:13/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$230.929.248,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$230.929.248,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012956
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIA RURAL EN EL SECTOR PLATANAL-ALTAMIRA TOMANDO COMO K0+000 LA INTERSECCION CON LA VIA COROCORO-ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:203
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7422430
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/02/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:05/03/2018
FECHA DE INICIO:20/03/2018
FECHA DE TERMINADO:17/09/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:15/08/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$130.108.208,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$130.108.208,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/04/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14007
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO ADECUACION DE SUELO URBANO DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:207
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7416545
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/03/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/03/2018
FECHA DE INICIO:21/03/2018
FECHA DE TERMINADO:30/11/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:27/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$92.026.783,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$92.026.783,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/04/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14012
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA DIQUE SECTOR REDOMA AVENIDA 5TA Y PUENTE INTERNACIONAL, MUNICIPIO DE ARAUCA- DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1116786003
NOMBRE FUNCIONARIO: Vanessa Liliana Romero Galea
NÚMERO DEL CONTRATO:578-2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:578-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2023
FECHA DE INICIO:04/06/2024
FECHA DE TERMINADO:02/04/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:07/11/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$150.000.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/01/2026
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20526
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS EJES DE MOVILIDAD EN LA CARRERA 24 Y CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ROMA INGENIERIA S.A.S
NIT:901782912-5
MATRICULA MERCANTIL:40190
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:20/12/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE:1974
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/02/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:20/12/2023
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:04/12/2023
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: SOLANO VARGAS MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 13827521
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: PEREZ PINTO GERMAN
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1140817484
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE DENTRO DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO 1: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE EJERCER EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL CUANDO EL PRINCIPAL NO SE ENCUENTRE PRESENTE O CUANDO NO PUEDA EJERCER ESTA LABOR. PARÁGRAFO 2: NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE TIENE PROHIBIDO PRESENTAR OFERTAS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO QUE SE EJECUTE FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; EN CONSECUENCIA, SE DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU TOTALIDAD DE QUORUM.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 12 7 01
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:3187308716
CORREO ELECTRÓNICO:romayasociados2022@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 12 7 01
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:romayasociados2022@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
13 11 10 00 : RESINAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$149.217.716,00
ACTIVO TOTAL	:	$149.217.716,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.355.944,00
PASIVO TOTAL	:	$49.217.716,00
PATRIMONIO	:	$100.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	110,04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,32
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COINTERSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1138,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ARATOCA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARATOCA-SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :314,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES SOLANO NAVAS - MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3893,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.4 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GASEOSAS POSADA TOBON S A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :259,64

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1762,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAMONTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTUDIOS VIALES 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3442,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL OCAÑA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :434,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CEPITA - SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3988,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL ,
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE RESTAURACION OBRAS E INVERSION HIDRICA DISTRITAL-FORO HIDRICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1438,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C-CSN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :981,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,74

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
41	11	16	00	: INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. E.C CONSORCIO CONSULTORIA JUAN XXIII
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :362,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORIA JUAN XXIII
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. CORPES CENTRO ORIENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1104,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PI -CSN -JMD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.-INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :335,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :995,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :855,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.35 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PUENTE SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :666,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	: GEOLOGÍA
81	15	18	00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	: GEOFÍSICA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES SOLANO NAVAS - MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :837

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25	17	26	00	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	37	00	CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES NEOMUNDO 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2076,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROYECTOS VIALES 2009
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :616,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.40 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN]YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :246,69

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	: GEOLOGÍA
81	15	18	00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	: GEOFÍSICA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-DPS-FIP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334,12

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	: GEOLOGÍA
81	15	18	00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	: GEOFÍSICA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :172,21

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INSOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1622,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 40%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	: GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	16	00	: FLORA
70	16	17	00	: ECOSISTEMAS
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	: GEOLOGÍA
81	15	18	00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	: GEOFÍSICA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTUDIOS VIALES PC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2275,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EMPROSOL E.C CONSORCIO EMPROSOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2244,48

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,20

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PLAYÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :298,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES ACUEDUCTOS DEL CESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :396,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS S.I.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1889,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN ALBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPUENTE 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED

43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.52 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :295,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRON

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.54 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CONSULTORES SOLIMMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1255,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	: GEOLOGÍA
81	15	18	00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	: GEOFÍSICA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LABATECA, NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,36

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	: GEOLOGÍA
81	15	18	00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	: GEOFÍSICA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MOGOTE, SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,78

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1041,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES CSN-ISAVAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-FNGRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1277,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18	00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMOCO COLOMBIA PETROLEUM COMPANY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7820,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMOCO COLOMBIA PETROLEUM COMPANY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3341,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19533 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19661 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19985 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.

QUE EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20489 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:512
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:512 DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/11/2024

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/11/2024
FECHA DE INICIO:18/11/2024
FECHA DE TERMINADO:17/06/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:02/07/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$353.689.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$353.689.411,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/11/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19747
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 20 DESDE LA CALLE 14 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	:
41	11	16	00	:
81	10	17	00	:
81	14	15	00	:
77	10	17	00	:

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-65	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

CMA-006-2026

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS, identificado con 13.827.521 en mi condición de representante legal de ROMA INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901782912-5, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Arauca, a los 30 días del mes de enero de 2026.

MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-65	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

CMA-006-2026

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado con 88.244.684, en mi condición de representante legal de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS identificada con el NIT 900416672-0, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Arauca, a los 30 días del mes de enero de 2026.

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
REPRESENTANTE LEGAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101256856	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2026	05	02	2026	00:00	05	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERPANAMA - OASIS		NAD: 466.692-0
DIRECCIÓN: CLL 16 #21-68	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8850162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01GB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS POR EL PROPONENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION NUMERO CMA-006-2026 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMA DE ARAUCA EL OASIS, MINICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

LA PRESENTE GARANTIA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	05/02/2026	05/06/2026	$381,897,513.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 13/02/2026

ACLARACIONES

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS : ELIECER MANTILLA BERNAL CC 1.116.778.829 DE ARAUCA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****458,277.00	$ *******8,000.00	$ ******88,592.00	$ **********554,869.00	$ ******381,897,513.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO
LAURA CAMILA GONZALEZ MONTENEGRO	240823	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 – TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101256856

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101256856	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2026	05	02	2026	00:00	05	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INTERPANAMA - OASIS			NAD: 466.692-0
DIRECCIÓN: CLL 16 #21-68	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO: 8850162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:		

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****458,277.00	$ *******8,000.00	$ ******88,592.00	$ **********554,869.00	$ ******381,897,513.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAURA CAMILA GONZALEZ MONTENEGRO	240823	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100211897032 9 (3900) 000000554869 (96) 20270205

REFERENCIA PAGO: 1100211897032-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101256856	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2026	05	02	2026	00:00	05	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERPANAMA - OASIS		NAD: 466.692-0
DIRECCIÓN: CLL 16 #21-68	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8850162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELEFONO:	3108708920

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	900416672-0	50.00
ROMA INGENIERIA S.A.S	901782912-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101256856

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256856, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de FEBRERO de 2026

14-44-101256856

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CUFE: e49214c688eac06a01b17e4cea94528f2722c2cb70a12b00bd3caa56fc20cd6f0e3d85e1bf6bf589f1159a47ef322ea9

SEGUROS DEL ESTADO
NIT. 860.009.578

Factura Electrónica
De Venta

N°. 14G-654287

[redacted]

Grandes Contribuyentes
RESPONSABLES DE IVA
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIIU 6511
Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución Número DDI-023769 29 de noviembre de 2021.
Resolución Dian No. 18764088857564. Fecha de vigencia desde 2025/02/13 hasta 2027/02/13 Con Prefijo 14G, Desde 500001 A 2000000.
Autoriza DE 500001 AL 2000000
Fecha validación Dian:2026/02/4 18:35:05

Fecha	Hora
04 | 02 | 2026	17:14:00

Razón Social: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NIT: 900416672
Dirección: CL 16 NRO. 21 - 68 BRR SANTA TERESITA
Teléfono: 3142404968
E-mail: harmandoarias@gmail.com

No.	Cód Ramo Comercial	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	44	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - 14 - 101256856 - 0	unidad	1	233.138,51	233.138,51

Total
1

Observaciones: -

Subtotal	233.138,51
Impoconsumo	0.00
IVA	44.296,32
Total	277.434,83

Valor en letras: SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Referencia pago
1100211897032-9

(415)7709998021167(8020)1100211897032(3900)000000277434(96)20270205

La factura no es constancia del recaudo o pago de la póliza

221

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181863715

(415)7707212489984(8020)000014118186371 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 9 1 2	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROMA INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 7 01 BRR BARRIO EL CHIRCAL

42. Correo electrónico romayasociados2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 3 0 8 7 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 2 2 0	7 0 2 0	2 0 2 3 1 2 2 0	6 9 1 0	6 2 0 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: C.C. 1382721

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO MORA CARLOS AUGUSTO

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 19-05-2025 04:09:45PM

DOCUMENTO DIGITALIZADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181863715

(415)7707212489984(8020) 000014118186371 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 9 1 2	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 0 4	2 0 2 5 0 3 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 2 0	2 0 2 5 0 5 0 9
77. No. Matrícula mercantil	4 0 1 9 0	4 0 1 9 0
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	4 8	4 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 1 2 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 2 0 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

223

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181863715

(415)7707212489984(8020) 000014118186371 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 9 1 2	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 8 2 7 5 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOLANO	VARGAS	MARCO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 1 7 4 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	PINTO	GERMAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO PUBLICADO EN COSITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14855599741

(415)7707212489984(8020) 000001485559974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 6 6 7 2	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 21 68 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico harmandoarias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 4 0 4 9 6 8	8 8 5 0 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 1 0 2 2 2	4 2 2 0	2 0 1 1 0 2 2 2		4 1 1 1	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-12-2025 06:52:32PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14855599741

(415)7707212489984(8020) 000001485559974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 6 6 7 2	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 3 0 3 4	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 2 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 2 2 2		
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14855599741

(415)7707212489984(8020) 000001485559974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 6 6 7 2	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 8 2 4 4 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	RINCON	HUGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14855599741

(415)7707212489984(8020) 000001485559974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 6 6 7 2	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 3 0 3 6 0 4		1 8 1 2 7 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PLAZAS	LOZANO	NOHORA	SOFIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14855599741

(415)7707212489984(8020) 000001485559974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 6 6 7 2	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 16 21 68 BRR SANTA TERESITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 2 3 0 3 4	2 0 1 1 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 2 4 0 4 9 6 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Construcción de proyectos de servicio público 4 2 2 0

162. Nombre del establecimiento: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 16 21 68 BRR SANTA TERESITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 2 3 0 3 4	2 0 1 1 0 2 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 8 5 0 1 6 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Construcción de edificios no residenciales 4 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 16 21 68 BRR SANTA TERESITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 2 3 0 3 4	2 0 1 1 0 2 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 8 5 0 1 6 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289979753

PIB
20:25:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS identificado(a) con NIT número 9004166720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

230

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289979791

PIB
20:26:24

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ROMA INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017829125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289979899

PIB
20:27:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88244684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289979863

PIB
20:27:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13827521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289979828

PIB
20:26:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER MANTILLA BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116778829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 20:28:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004166720
Código de Verificación	900416672026012620284 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 20:28:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017829125
Código de Verificación	901782912526012620285 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 20:30:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88244684
Código de Verificación	882446842601262030 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 20:30:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13827521
Código de Verificación	138275212601262030 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 20:30:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116778829
Código de Verificación	11167788292601262030 52

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:50 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **88244684**
Apellidos y Nombres: **ARIAS RINCON HUGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:23 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13827521**
Apellidos y Nombres: **SOLANO VARGAS MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:42 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116778829**

Apellidos y Nombres: **MANTILLA BERNAL ELIECER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 08:35:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88244684** y Nombre: **HUGO ARMANDO ARIAS RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133527841** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 08:34:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13827521** y Nombre: **MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133527800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 08:33:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116778829** y Nombre: **ELIECER MANTILLA BERNAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133527769** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 88244684 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2025 06:48 PM

Código Verificación: **FNCGEDYPX3**

Válida hasta: **19/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13827521 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 08:26 AM

Código Verificación: **W9K5RZ8C2F**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116778829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 07:09 AM

Código Verificación: **7G6PMYS3AL**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CMA-006-2026

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.

vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente

involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

CONSORCIO INTER PANAMÁ – OASIS
R/L ELIECER MANTILLA BERNAL

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS FINANCIEROS

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NIT: 900416672-0
MATRICULA MERCANTIL: 23034
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 22/02/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1442
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 11/07/2011
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 04/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22/02/2011
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 15/02/2011
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:27
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: ARIAS RINCON HUGO ARMANDO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 88244684
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIALA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETOS SOCIAL QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES. PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO: ARAUCA
TELEFONO 1: 8850162
TELEFONO 3: 3142404968
CORREO ELECTRÓNICO: cychcp@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO: ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO: cychcp@gmail.com

247

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:27
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00 : MUEBLES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.055.848.767,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.183.393.026,00

252

PASIVO CORRIENTE	:	$408.112.352,00
PASIVO TOTAL	:	$408.112.352,00
PATRIMONIO	:	$775.280.674,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$171.179.615,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,34
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,58

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTEROBRAS PANAMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :786,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 59%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PLANTAS DE ARAQUITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

253

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REDES CARACOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :469,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 96%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MDN EJERCITO NACIONAL BATALLON ASPC N 18
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MDN EJERCITO NACIONAL BATALLON ASPC N 18
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00 : MUEBLES

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

252

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE TAME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

255

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,03

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERNUBES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TODOS LOS SANTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIA A JOBALITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

252

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERAVENIDA RONDON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :308,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRU-VIAS 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

*** EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER-PAVIMENTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

258

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER-PAVIMENTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER VIAS FUNDADORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

252

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERBATERIAS SARAVENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TERMPORAL VIAS ARAUQUITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDESCAT FUNDACION ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA EL FINAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :549,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER LA ARENOSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERJAVILLAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES LA PICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL CRAVO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAS SECTOR 16
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERMALLA CRAVO NORTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :345,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTEVIA CARRERA 6
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CARACOL VIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER-RURAL

262

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALTAMIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :542,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER DRENAJES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERSANEAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :287,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER-PATINODROMO TAME 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

263

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.49 :

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERURBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.51 :

26 4

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIAL CLARINETERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL BARRANCONES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL LA SAYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INT. ORMEDILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :268,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL EL ALCARAVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :257,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

265

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TAME
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS SAN CAYETANO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.58 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.59 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.60 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTA TERESITA 102015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER PAPAYITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER GUAFILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV CRISTO REY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER URBANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :379,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL EL SOCORRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.69 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV LOS SANTOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :281,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIA-MALECOM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.71 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS TAME
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.72 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MEDIO AMBIENTAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.73 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERADECUACION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.74 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS BARRIO SANTOS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.75 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS MATECAÑA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.76 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPAVIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 47%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.77 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS EL PRADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

270

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.78 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.79 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPLATANAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :278,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.80 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.81 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIAL CLARINETERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERBARCAZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER AGUAS LAS CUMBRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER PLUVIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA 7 DE AGOSTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION -COLDEPORTES ARAUCA-
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

227

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.86 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.87 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.88 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCOL 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.89 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REMODELACION CEM 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.90 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER PROTECCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :208,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.91 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA COROCITO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.92 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.93 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCULTIVOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.94 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

*** EXPERIENCIA No.95 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,07

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.96 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCARACOL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :267,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.97 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERCARANAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.98 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PRIMERO DE ENERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :194,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.99 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER SAN LUIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.100 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.101 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTEROBRAS ARAUCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.102 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERDISEÑO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CUMARE S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

276

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV 12 DE OCTUBRE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :303,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERV CHIRCAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL URBANO PLAYITAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

242

*** EXPERIENCIA No.106 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIA AMERICAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.107 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER VIAS AMERICAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.108 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REMODELACION CAM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.109 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :309,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.110 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPROTECCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :340,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.111 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :429,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.112 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL SALTO DE LIPA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.113 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS LOS CABALLOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.114 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER OBRAS DE ARTE 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.115 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS SECTOR 4
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :495,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.116 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA CARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.117 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.118 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAL TDS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :309,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

***** EXPERIENCIA No.119 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAL SHM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :465,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

281

*** EXPERIENCIA No.120 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERRONDON 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

*** EXPERIENCIA No.121 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER COSTA HERMOSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.122 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARAVENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.123 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER VIAS RURALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.124 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA TSH
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :253,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No.125 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.126 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCAÑO ARAUQUITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 69%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.127 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.128 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER CBA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.129 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SANTA TERESA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

284

TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.130 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,73

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.131 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SENA REGIONAL ARAUCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,35

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.132 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPAVI LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1140,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

285

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

***** EXPERIENCIA No.133 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :180,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.134 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER LAURELES 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :255,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.135 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER ALCIDES CEBALLOS 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

282

TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.136 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIVIENDA SOCIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :168,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.137 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ANGELITOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.138 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CUMARE S.A. EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.139 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:139
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERAGRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.140 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:140
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERFORESTAL 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.141 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:141
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERNACIONAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

887

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 11 DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 7437 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE JULIO DE 2011.

QUE EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8087 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012.

QUE EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8860 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9561 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11091 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12403 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12681 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13224 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14080 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14647 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15060 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16154 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17135 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17784 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18463 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18736 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023.

QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18778 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023.

QUE EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19290 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19871 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:312
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 312 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/01/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/02/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$224.930.045,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/04/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17725
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SOCIALES EN EL SECTOR MADRE VIEJA ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	:
80	10	16	00	:
80	11	16	00	:
81	10	15	00	:
81	14	15	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:102
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3240329
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$84.792.990,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010749

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

290

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:256
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8778441
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$59.523.810,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/04/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15012
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE EN PUNTOS CRITICOS PARA EL MANEJO HIDRICO EN LOS SECTORES VILLA LUZ, LLANO ALTO Y VIA LAS MONAS- MAPORILLAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:597
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9850218
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$80.516.364,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15642
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
77 10 20 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:731
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-10125735
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$219.681.615,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/02/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15746
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:41
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5931895
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/02/2017
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$238.094.986,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012920

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA

NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:778
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876568
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$99.049.497,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012861

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:777
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876639
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$190.330.389,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012858

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:774
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876672
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$95.189.088,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012843

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:205
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:205 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/04/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/04/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$291.708.015,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/05/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18644
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO, PAISAJISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:466
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-4207592
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/10/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/10/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$143.922.089,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/10/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00011899

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:206
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8781388
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2019

292

TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$478.809.012,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14782
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:86
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3241220
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$113.764.394,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010741

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:416
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3197045
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$373.837.099,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010633

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:650
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:650 DE 2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/10/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/10/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$64.974.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/11/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20471
OBJETO:INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:413
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3196964
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$378.662.733,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010610

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:578
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:578 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2023

293

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19042
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS EJES DE MOVILIDAD EN LA CARRERA 24 Y CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:574
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:574 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$268.697.728,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19039
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:414
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3196925

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2014
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$90.999.611,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010631

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:100
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3241453
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$132.989.300,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/02/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010715

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:85
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3241176
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$110.685.533,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/02/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010721

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:577
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:577 DE 2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19041
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO LAS CHORRERAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:495
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-4305231
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/11/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/11/2015
FECHA DE INICIO:19/11/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$137.656.570,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/12/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00011972

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:590
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9862697
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/09/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:24/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:03/09/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$105.475.301,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$105.464.753,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/10/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17286
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS DEL SECTOR VILLA MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 :
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:593
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9824375
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:10/09/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:23/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$234.668.667,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$234.668.667,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/07/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17054
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUCA- CARACOL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :

295

80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:533
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8293475
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/09/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/09/2018
FECHA DE INICIO:07/11/2018
FECHA DE TERMINADO:04/03/2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:01/11/2022
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$281.530.712,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$281.502.558,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/11/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14569
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA QUE UNE LAS VEREDAS LA YUCA- EL SINAI- LAS NUBES DEL CORREGIMIENTO TODOS LOS SANTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:718
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-100482
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2019
FECHA DE INICIO:18/12/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE TERMINADO:06/11/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/03/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$129.351.616,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$129.351.616,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/01/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15710
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LAS AMERICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA- DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 :
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:599
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9857655
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:07/10/2019
FECHA DE TERMINADO:30/12/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:25/02/2020
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$45.229.740,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$45.229.740,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15646
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
77 10 18 00 :

296

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:598
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9851015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:17/08/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:16/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$109.005.717,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$108.995.017,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15645
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO SAN LUIS MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	:
81	10	15	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:608
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9851141
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/10/2019
FECHA DE INICIO:03/12/2019
FECHA DE TERMINADO:17/06/2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:11/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$188.404.317,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$188.404.317,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15637
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE URBANISMO, EN EL BARRIO COSTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
77	10	18	00	:
80	10	16	00	:
81	10	15	00	:
80	11	16	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:585
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9846785
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/09/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:31/05/2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:27/12/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$281.020.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$281.020.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15615
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL-ETAPA II

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	:
80	10	16	00	:
77	10	18	00	:
81	14	15	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040

294

MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 68286200
NOMBRE FUNCIONARIO: GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO: 225
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-15-8765435
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 31/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 19/02/2019
FECHA DE INICIO: 01/03/2019
FECHA DE TERMINADO: 28/08/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 06/12/2019
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: $169.655.525,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $169.655.525,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 28/03/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 14826
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARINETERO, BOCAS DEL ARAUCA - EL VAPOR, EN PAVIMENTO FLEXIBLE, DESDE EL K2+965 HASTA EL K4+065 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	:
80	10	16	00	:
77	10	18	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT: 8001025040
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 68286200
NOMBRE FUNCIONARIO: GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO: 600
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 19-15-9862278
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 01/10/2019
FECHA DE INICIO: 01/10/2019
FECHA DE TERMINADO: 24/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30/12/2021
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: $122.941.170,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $122.941.170,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/06/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 17898
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, INTERVENCION AMBIENTAL Y MOBILIARIO URBANO DEL ESPACIO PUBLICO DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	:
81	10	15	00	:
77	10	18	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE: 800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT: 8001025040
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO: 138
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 16-15-5951668
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 13/02/2017
FECHA DE INICIO: 03/04/2017
FECHA DE TERMINADO: 20/10/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 13/05/2022
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: $116.083.714,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $113.274.488,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 00012950
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR COMUNA 4, BARRIOS MERIDIANO SETENTA, ARAGUANEY, CHIRCAL, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	:
80	10	16	00	:
77	10	18	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT: 8001025040
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 68286200
NOMBRE FUNCIONARIO: GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

298

NÚMERO DEL CONTRATO:246
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-7923640
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/04/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/05/2018
FECHA DE INICIO:25/01/2019
FECHA DE TERMINADO:25/02/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:27/12/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$309.523.753,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$309.523.753,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/07/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14369
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y MEJORAMIENTO DEL DIQUE BARRANCONES- TODOS LOS SANTOS EN LOS SECTORES CRITICOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:98
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5949580
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:18/01/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:11/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$296.105.811,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$296.105.811,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012913
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, SECTOR CRA 22 ENTRE CALLES 20 Y 27, CRA 22 ENTRE CALLES 18 Y 19 Y CALLE 22 ENTRE CRA 21 Y 22 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:99
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-2455442
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/03/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/03/2014
FECHA DE INICIO:24/04/2014
FECHA DE TERMINADO:24/02/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:17/06/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$181.010.251,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$181.010.251,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/04/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00009726

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:412
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3196862
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2014
FECHA DE INICIO:18/02/2015
FECHA DE TERMINADO:19/05/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:05/08/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$160.997.913,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$160.997.913,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010613

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

NÚMERO DEL CONTRATO:82
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3240031
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
FECHA DE INICIO:24/03/2015
FECHA DE TERMINADO:08/07/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:19/10/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$112.637.776,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$112.637.776,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010731

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:83
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-3239403
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/02/2015
FECHA DE INICIO:22/04/2015
FECHA DE TERMINADO:13/11/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$150.248.005,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$150.248.005,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/03/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00010733

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:474
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-4239113
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/10/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/10/2015
FECHA DE INICIO:05/11/2015
FECHA DE TERMINADO:10/12/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$80.401.855,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/11/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00011951

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:380
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-15-3949690
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/07/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/08/2015
FECHA DE INICIO:01/09/2015
FECHA DE TERMINADO:10/12/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:23/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$50.187.602,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/03/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012145

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:776
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5876552
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2016
FECHA DE INICIO:06/02/2017
FECHA DE TERMINADO:30/04/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:24/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$87.055.472,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$87.055.472,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012854
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y RECUPERACION AMBIENTAL EN ZONAS DE PROTECCION DE LA RIBERA DEL RIO ARAUCA SEÑALADAS EN EL PBOT FASE I, MUNICIPIO DE ARAUCA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

38

77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:133
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5949610
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:21/03/2017
FECHA DE TERMINADO:29/12/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:26/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$142.836.772,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$142.836.772,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012934
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO VIA RURAL LA SAYA- CABUYARE SECTOR LA GUAFILLA EL VERGEL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:232
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7419842
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/02/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/04/2018
FECHA DE INICIO:26/04/2018
FECHA DE TERMINADO:28/10/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$42.499.998,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$42.499.998,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/05/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14180
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIIO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:130
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5937803
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:25/09/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:20/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$219.835.487,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$219.835.487,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012941
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL TODOS LOS SANTOS MUNICIPIO DE ARAUCA, LONGITUD 4.9 KM, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:141
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5951744
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017

81

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2017
FECHA DE INICIO:03/04/2017
FECHA DE TERMINADO:14/05/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:28/03/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$236.814.661,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$236.814.661,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012946
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 3 EN SECTORES DE LOS BARRIOS 12 DE OCTUBRE, VILLA SAN JUAN Y BULEVAR DE LA CEIBA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:139
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5952132
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/02/2017
FECHA DE INICIO:03/04/2017
FECHA DE TERMINADO:02/11/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:09/03/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$141.734.644,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$141.734.644,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012948
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 4, EN EL SECTOR DEL BARRIO CRISTO REY Y BARRIO LAS AMERICAS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:649
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:1L-020-2013
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/10/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/10/2013
FECHA DE INICIO:18/11/2013
FECHA DE TERMINADO:10/12/2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN:26/05/2014
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$276.571.900,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00009158

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:136
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5955087
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:28/06/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:09/05/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$142.844.758,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$142.844.758,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012954
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE EL PUENTE EL ORMEDILLO Y EL PUENTE EL SOCORRO TOMANDO COMO K0+00 EL PUENTE EL ORMEDILLO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

282

81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:134
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-15-5938114
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/01/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:25/01/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:13/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$230.929.248,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$230.929.248,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012956
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIA RURAL EN EL SECTOR PLATANAL-ALTAMIRA TOMANDO COMO K0+000 LA INTERSECCION CON LA VIA COROCORO-ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:203
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7422430
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/02/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:05/03/2018
FECHA DE INICIO:20/03/2018
FECHA DE TERMINADO:17/09/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:15/08/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$130.108.208,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$130.108.208,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/04/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14007
OBJETO:INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO ADECUACION DE SUELO URBANO DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:207
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7416545
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/03/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/03/2018
FECHA DE INICIO:21/03/2018
FECHA DE TERMINADO:30/11/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:27/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$92.026.783,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$92.026.783,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/04/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14012
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA DIQUE SECTOR REDOMA AVENIDA 5TA Y PUENTE INTERNACIONAL, MUNICIPIO DE ARAUCA- DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :
77 10 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

303

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1116786003
NOMBRE FUNCIONARIO: Vanessa Liliana Romero Galea
NÚMERO DEL CONTRATO:578-2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:578-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2023
FECHA DE INICIO:04/06/2024
FECHA DE TERMINADO:02/04/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:07/11/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$150.000.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/01/2026
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20526
OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS EJES DE MOVILIDAD EN LA CARRERA 24 Y CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 14:39:28
Recibo No. S000227257, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bXHP9ptuRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ROMA INGENIERIA S.A.S
NIT: 901782912-5
MATRICULA MERCANTIL: 40190
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 20/12/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1974
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 15/02/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 22/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20/12/2023
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 04/12/2023
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: SOLANO VARGAS MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 13827521
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: PEREZ PINTO GERMAN
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1140817484
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE DENTRO DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO 1: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE EJERCER EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL CUANDO EL PRINCIPAL NO SE ENCUENTRE PRESENTE O CUANDO NO PUEDA EJERCER ESTA LABOR. PARÁGRAFO 2: NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE TIENE PROHIBIDO PRESENTAR OFERTAS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO QUE SE EJECUTE FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; EN CONSECUENCIA, SE DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU TOTALIDAD DE QUORUM.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 12 7 01
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:3187308716
CORREO ELECTRÓNICO:romayasociados2022@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 12 7 01
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:romayasociados2022@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
13 11 10 00 : RESINAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

38

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$149.217.716,00
ACTIVO TOTAL	:	$149.217.716,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.355.944,00
PASIVO TOTAL	:	$49.217.716,00
PATRIMONIO	:	$100.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	110,04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,32
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COINTERSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1138,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ARATOCA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARATOCA-SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :314,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES SOLANO NAVAS - MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3893,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.4 :**

310

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GASEOSAS POSADA TOBON S A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :259,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1762,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

314

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAMONTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

312

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

313

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTUDIOS VIALES 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3442,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL OCAÑA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :434,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CEPITA - SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3988,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

316

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE RESTAURACION OBRAS E INVERSION HIDRICA DISTRITAL-FORO HIDRICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

317

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1438,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

318

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C-CSN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :981,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. E.C CONSORCIO CONSULTORIA JUAN XXIII
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :362,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORIA JUAN XXIII
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. CORPES CENTRO ORIENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1104,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

320

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PI -CSN -JMD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.-INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :335,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :995,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

123

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :855,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

322

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

323

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.35 :**

324

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PUENTE SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :666,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES SOLANO NAVAS - MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :837

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25	17	26	00	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	37	00	CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS

325

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES NEOMUNDO 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2076,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROYECTOS VIALES 2009
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :616,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

326

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.40 :**

337

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :246,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-DPS-FIP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :172,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
70 17 16 00	VIGILANCIA
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00	GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00	SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00	SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	GEOLOGÍA
81 15 18 00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	GEOFÍSICA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00	DESARROLLO URBANO
95 11 15 00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INSOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1622,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
70 11 15 00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00	FLORA
70 16 17 00	ECOSISTEMAS
70 17 16 00	VIGILANCIA
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00	GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00	SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00	SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	GEOLOGÍA
81 15 18 00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	GEOFÍSICA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00	DESARROLLO URBANO
95 11 15 00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

329

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTUDIOS VIALES PC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2275,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EMPROSOL E.C CONSORCIO EMPROSOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2244,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,20

330

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PLAYÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :298,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES ACUEDUCTOS DEL CESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :396,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

331

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS S.I.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1889,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN ALBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPUENTE 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED

333

43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.52 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :295,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRON

234

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.54 :

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CONSULTORES SOLIMMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1255,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LABATECA, NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,04

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,36

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MOGOTE, SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,78

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

336

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1041,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

337

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

336

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES CSN-ISAVAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-FNGRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1277,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMOCO COLOMBIA PETROLEUM COMPANY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7820,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

243

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMOCO COLOMBIA PETROLEUM COMPANY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3341,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024.

341

QUE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19533 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19661 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19985 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.

QUE EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20489 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT: 8001025040
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 68286200
NOMBRE FUNCIONARIO: GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO: 512
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 512 DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 06/11/2024

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 07/11/2024
FECHA DE INICIO: 18/11/2024
FECHA DE TERMINADO: 17/06/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 02/07/2025
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: $353.689.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $353.689.411,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27/11/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 19747
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 20 DESDE LA CALLE 14 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	--	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	:	
41	11	16	00	:	
81	10	17	00	:	
81	14	15	00	:	
77	10	17	00	:	

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

342

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LA SECRETARIA REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS EXPERIENCIA

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3

FORMATO 3- EXPERIENCIA
CMA-006-2026

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Experiencia requerida para la actividad principal [que cumpla con este contrato (general y/o específica)]	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				Valor total reportado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o Sucursal en Colombia]	
1	5	ACTIVIDAD PRINCIPAL Experiencia General Experiencia Específica ACTIVIDAD SECUNDARIA 1 Experiencia Específica	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1963 DE 2009	INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES, SECTOR K0+00 AL K43+00, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	80101600 81101500	I	100%	ROMA INGENIERIA S.A.S	25/01/2010	28/02/2011	1.762,90		1.762,90
2	1	ACTIVIDAD PRINCIPAL Experiencia General	MUNICIPIO DE ARAUCA	99-2014	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	80101600 81101500	C	98%	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	24/04/2014	02/03/2015	308,52		302,35
3	1	ACTIVIDAD PRINCIPAL Experiencia General	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	1607-2006	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO - TERMINAL MARITIMO	80101600 81101500	C	75%	ROMA INGENIERIA S.A.S	2/11/2006	10/10/2007	1.138,22		853,67
4	43	ACTIVIDAD PRINCIPAL Experiencia General	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	284-2013	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL - TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TRAMO 7	80101600 81101500	C	40%	ROMA INGENIERIA S.A.S	26/09/2013	1/12/2014	1.622,30		648,92

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota 2: En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Nota 3: Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos realizando su conversión a SMMLV.

Nota 4: Para la acreditación del factor de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada.

Nota 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

Nota 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

Nota 7. Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de Pliego de Condiciones, y luego pasarlo a SMMLV.

Nota 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

Nota 9: El Formato 3 es un documento de forma que contiene la relación de los contratos aportados por los proponentes para efectos de acreditar la experiencia, sin embargo, este documento no otorga puntaje y tampoco se exime a los proponentes de no presentarlo, en tal sentido el formato sera de caracter habilitante y no será tenido en cuenta para efectos de ponderación de la experiencia de las ofertas.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en dicho registro.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal prueba la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la Resolución de adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra) Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que lo está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este Formato en Pesos Colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes o grupos indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, en los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica exigida para la actividad principal, al igual que los pedidos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia requerida respecto de los bienes y servicios adicionales a la interventoría de obra de infraestructura de transporte. Tratándose de proponentes que acrediten la calidad de mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo hasta siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente allega el RUP con la información de su experiencia relacionada , o entrega los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá demostrar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

YAIRA VILLAMIZAR
CONTADOR PÚBLICO

YAIRA ISABEL VILLAMIZAR MONROY
Contador Público

CERTIFICACION DE COMPOSICION ACCIONARIA

El suscrito Contador Público de la empresa **ROMA INGENIERIA SAS** con nit 901782912 - 5 con domicilio principal en la ciudad de Arauca, me permito CERTIFICAR que el siguiente cuadro relaciona la composición accionaria de esta empresa:

NOMBRES	IDENTIFICACION	ACCIONES	% PARTICIPACION
MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS	13.827.521	990	99
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	804.002.667 - 8	10	1
TOTALES		**1000**	**100**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de enero de 2026

YAIRA ISABEL VILLAMIZAR M.
Contador Público
T.P 206591- T

Yaira Isabel Villamizar
CONTADOR PUBLICO
TP 206591 - T

MARCO ANTONIO SOLANO V.
C.C 13.827.521 de Cúcuta
Representante Legal

Dirección: MZ 22 Casa 15 Senderos de Playitas
Email: yaisvimo@gmail.com
Arauca - Arauca

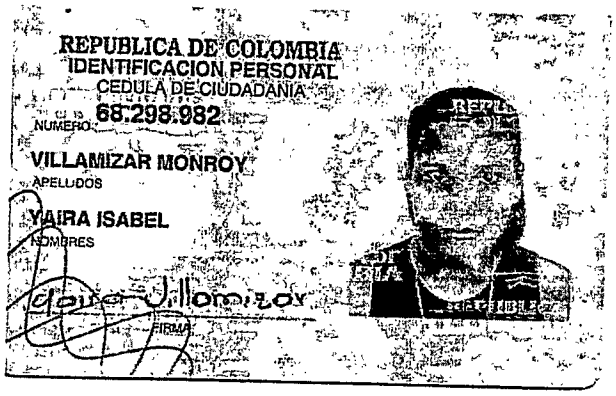
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 68.298.982
VILLAMIZAR MONROY
APELLIDOS
YAIRA ISABEL
NOMBRES
FIRMA

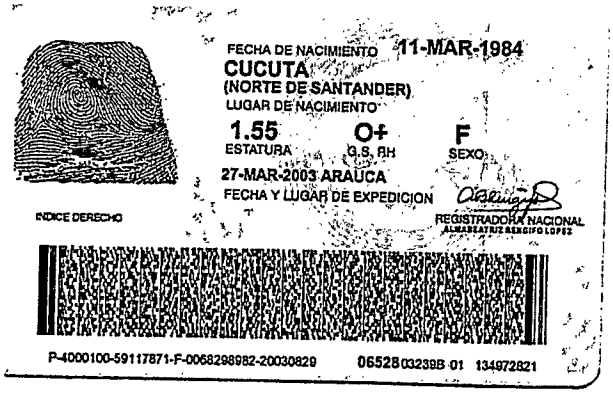
FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1984
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-MAR-2003 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL
P-4000100-59117871-F-0068298982-20030829 06528 03239B 01 134972821

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
206591-T
YAIRA ISABEL
VILLAMIZAR MONROY
C.C. 68298982
RESOLUCION INSCRIPCION 633 FECHA 16/09/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 215432

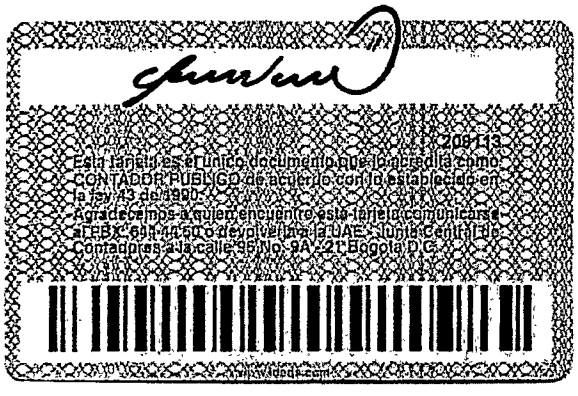
208113
Esta tarjeta es el unico documento que acredita la calidad de CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 601 1 570 0600 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAIRA ISABEL VILLAMIZAR MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68298982 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 206591-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS:

CERTIFICA

Composición accionaria CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS

En calidad de representante legal de la empresa Consultores y Constructores HCP s.a.s Nit 900.416.672-0: me permito certificar la composición accionaria así:

ACCIONISTA	N° DE CEDULA	%
HUGO ARMANDO ARIAS RINCON	88.244.684	30%
OSVI CAROLINE LAGUADO JAUREGUI	37.279.306	52%
OSCAR YOSID LAGUADO JAUREGUI	1.093.747.628	16%
ABDUL GAMAL LAGUADO JAUREGUI	1.093.740.574	2%
TOTAL		**100%**

Se expide, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026, para participar en el proceso CM-TA-010-2025.

NOHORA SOFIA PLAZAS LOZANO
Contador Publico
T.P. 181277-T

Nohora Sofia Plazas Lozano
Contador Público
T.P. 181277-T
Esp GEIIF-U Manizales

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
R/L CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Nit. 900.416.672-0
proceso CM-TA-010-2025

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
181277-T
NOHORA SOFIA
PLAZAS LOZANO
C.C. 68303604
RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 19274

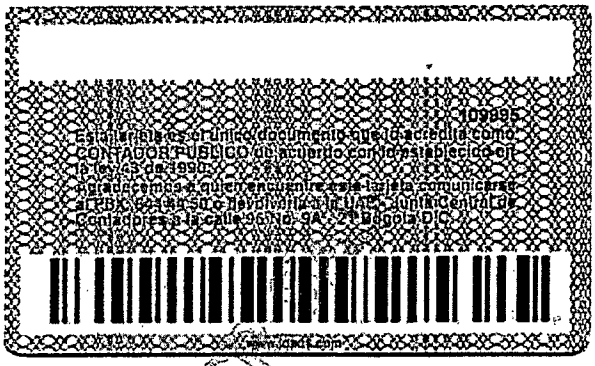
109995
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 594 83 30 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores, a la calle 26 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

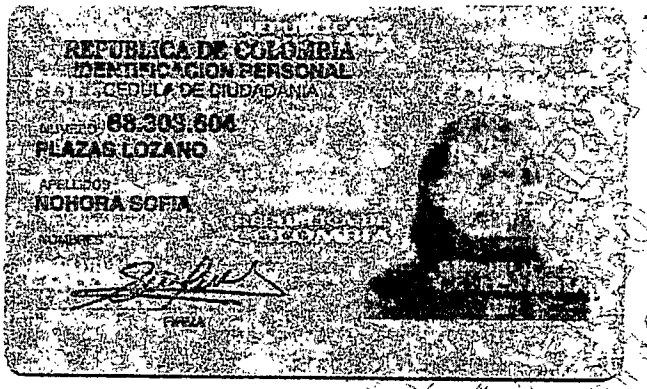
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 68.303.604
PLAZAS LOZANO
APELLIDOS
NOHORA SOFIA
NOMBRES
FIRMA

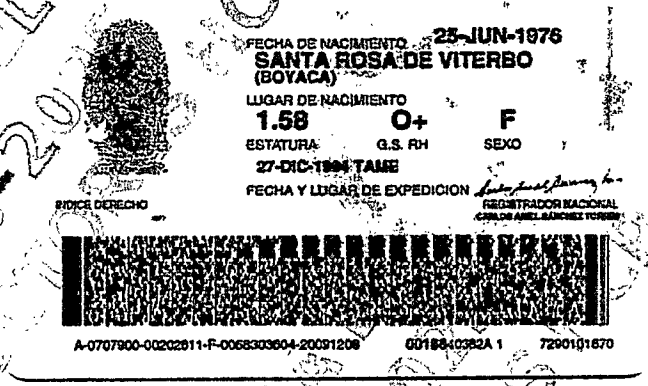
FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1976
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-DIC-1994 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0707900-00202611-F-0068303604-20091208 60188-0382A 1 7290101670

USO EXCLUSIVO PARA PROCESOS CONTRACTUALES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES -20-0-20-0-20 SAS

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que, el contador público NOHORA SOFIA PLAZAS LOZANO identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 68303604 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No. 181277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS EXPERIENCIA

PRIMER CONTRATO

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO DE 00001963 2009 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

Entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de **EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.590.235 expedida en Bogotá, actuando en su calidad de Secretario de Transporte e Infraestructura, de acuerdo con el Acta de Posesión que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Gobernación, delegado por el Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante Decreto Departamental No. 182 de agosto 19 de 2008, quien a su vez se encuentra facultado por la Ordenanza Departamental No. 030 de Diciembre 5 de 2008, quien para los efectos de este contrato se denominará EL DEPARTAMENTO y por otra **CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA,** con NIT 804.002.667-8, creada mediante escritura pública No 1440 de 1996/10/07 de la notaria única del circuito de Floridablanca, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 1996/10/08 bajo el numero No 30883 del libro 9, Representada Legalmente por **MARIA ELVIRA PINTO JAIMES,** identificada con cedula de ciudadanía No 63.309.110 de Bucaramanga, en su calidad de Gerente, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin conflicto de intereses, sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y que para efectos del presente contrato se denominará EL INTERVENTOR, previas las siguientes consideraciones: 1-) Que el DEPARTAMENTO adelanto el proceso de CONCURSO DE MERITOS INF-CON-09-014, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2474 de 2007, mediante Propuesta Técnica Simplificada. 2-) Que mediante Resolución No 07629 de Julio 06 de 2009, se ordena la apertura del Concurso de Meritos. 3-) Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento se encuentra registrado y viabilizado el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA – PUERTO WILCHES SECTOR K00+000 AL K43+000 DEPARTAMENTO DE SANTANDER", bajo el No. 2009-068 000-0119, según certificación número 000352, de Junio 12 de 2009, expedida por el Coordinador del Grupo de Proyectos de Inversión Pública del Departamento. 4-) Que existe disponibilidad presupuestal para atender el contrato según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 04353, rubro 0560900302010101, de fecha 12 de Junio de 2009, expedido por el Coordinador Grupo de Presupuesto. 5-) Que existe informe de conveniencia y oportunidad, suscrito por el Secretario de Transporte e Infraestructura del Departamento, en el cual se registra los aspectos fundamentales que permiten concluir la conveniencia de realizar el presente contrato, de fecha 16 de Junio de 2009. 6-) Que se realizó el respectivo análisis de precios de mercado SICE, tal como quedó consignado en el informe de conveniencia. 7-) Que mediante oficio de octubre 15 de 2009, se designó supervisor para el presente contrato a la Ingeniera FANY ARIAS ARIAS.8-) Que la Oficina Gestora realizó la correspondiente convocatoria a las veedurías ciudadanas. **9-)** Que el comité evaluador, realizó la correspondiente evaluación a las propuestas. 10-.) Que mediante resolución número 10747 de fecha 28 de Agosto de 2009, el contrato fue adjudicado a la firma CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA con NIT 804.002.667-8, por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($743.876.772,80) 11) Que el INTERVENTOR allego entre otros los siguientes documentos: Certificación suscrita por el Gerente Departamental de Santander de la Contraloría General de la República sobre no encontrarse en el boletín de responsables fiscales, certificado de inscripción en el SICE, antecedentes disciplinarios. Hemos convenido celebrar el presente contrato de Interventoría, el cual se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes CLÁUSULAS: **PRIMERA.- OBJETO.** EL INTERVENTOR se obliga para con EL DEPARTAMENTO a realizar la **INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA PUERTO WILCHES, SECTOR K0+000 AL K43+000 DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, para lo cual deberá ceñirse estrictamente al proyecto viabilizado, la invitación realizada por la entidad y la propuesta presentada, documentos que forman parte integrante del presente contrato, y al siguiente presupuesto:

PLAZO TOTAL DE LA INTERVENTORIA:						10 MESES
CANT.	CARGO / OFICIO	DURACION TOTAL EN MESES (1)	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	DEDICACION (h-mes) (4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*(((2)+(3))*(4)) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
	PERIODO DE REVISION, ACTUALIZACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director	1	5.143.000,00		0,30	1.542.900,00

1	Ingeniero Residente	1	3.949.000,00		1,00	3.949.000,00
1	Especialista en pavimentos	1	3.949.000,00		0,70	2.764.300,00
1	Especialista en Geotecnia	1	3.949.000,00		0,40	1.579.600,00
1	Especialista en estructuras	1	3.949.000,00		0,30	1.184.700,00
1	Especialista en hidraulica	1	3.949.000,00		0,30	1.184.700,00
1	Especialista en Vias	1	3.949.000,00		0,30	1.184.700,00
1	Especialista en ambiental	1	3.949.000,00		0,30	1.184.700,00
1	Profesional en aseguramiento de la calidad	1	3.523.000,00		0,30	1.056.900,00
	PERSONAL TECNICO Y ADMTIVO					-
1	Topógrafo	0,5	1.715.000,00		1,00	857.500,00
1	Inspector	0,5	1.252.000,00		1,00	626.000,00
1	Laboratorista	0,5	1.522.000,00		1,00	761.000,00
1	Secretaria 2	1	771.000,00		1,00	771.000,00
1	Cadenero 1	0,5	1.066.000,00		1,00	533.000,00
1	Cadenero 2	0,5	928.000,00		1,00	464.000,00
	PERIODO DE EJECUCION DE OBRA					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director	9	5.143.000,00		0,30	13.886.100,00
1	Ingeniero Residente	9	3.949.000,00	691.000,00	1,00	41.760.000,00
1	Especialista en pavimentos	9	3.949.000,00		0,30	10.662.300,00
1	Especialista en Geotecnia	9	3.949.000,00		0,10	3.554.100,00
1	Especialista en estructuras	9	3.949.000,00		0,10	3.554.100,00
1	Especialista en hidraulica	9	3.949.000,00		0,10	3.554.100,00
1	Especialista en ambiental	9	3.949.000,00		0,10	3.554.100,00
1	Profesional en trabajo social	9	3.523.000,00		0,10	3.170.700,00
1	Profesional en aseguramiento de la calidad	9	3.523.000,00		0,10	3.170.700,00
	PERSONAL TECNICO Y ADMTIVO					
1	Auxiliar en Ingenieria	9	1.449.000,00		0,50	6.520.500,00
1	Topógrafo	9	1.715.000,00	340.000,00	1,00	18.495.000,00
1	Inspector	9	1.252.000,00	340.000,00	1,00	14.328.000,00
1	Laboratorista	9	1.522.000,00	340.000,00	1,00	16.758.000,00
1	Secretaria 2	9	771.000,00		1,00	6.939.000,00
1	Conductor	9	600.000,00	340.000,00	1,00	8.460.000,00
1	Cadenero 1	9	1.066.000,00	340.000,00	1,00	12.654.000,00
1	Cadenero 2	9	928.000,00	340.000,00	1,00	11.412.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6)					**202.076.700,00**

MINUTA INTERVENTORIA	DS-MI-01.5.0.0-10-07	Fecha: 25/05/07	Versión: 0	Pág ___ de ___

	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,40
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$484.984.080,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (8)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (9)	VALOR PARCIAL ($) (8) * (9) = (10)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIÁTICOS				
	Director y Especialistas	Mes	200.000,00	10,00	2.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				
1	Vehículos de 1300 cc a 2000 cc	Mes	4.024.000,00	9,00	36.216.000,00
1	Equipo completo de topografía (inc. transito, nivel y equipos compl.)	Mes	2.280.000,00	9,50	21.660.000,00
1	Equipo completo de laboratorio (estudios)	Mes	3.554.000,00	0,50	1.777.000,00
1	Equipo completo de laboratorio (interventoria)	Mes	6.304.000,00	9,00	56.736.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Transportes Aereos (en caso de requerirse)	Mes	1.000.000,00	10,00	10.000.000,00
1	Oficina-Campamento (incluye sevicios públicos)	Mes	1.800.000,00	9,00	16.200.000,00
1	Reproducción documentos (fotocopias, heliogr.)	Mes	400.000,00	9,00	3.600.000,00
1	Edición de informes (incluye fotografías)	Mes	300.000,00	9,00	2.700.000,00
1	Comunicaciones (teléfono, fax,correo,etc)	Mes	600.000,00	9,00	5.400.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				**156.289.000,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**641.273.080,00**
	IVA = 16% * (C) = (D)				102.603.692,80
	COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$743.876.772,8**

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO DE LA INTERVENTORIA a) La verificación, actualización, ajuste, chequeo, revisión, replanteamiento y si a ello da lugar, elaboración del diseño del proyecto objeto del presente concurso de meritos. b) El presente concurso de meritos comprende, de igual forma, la Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental del proceso de obra objeto de la presente convocatoria. La interventoría tendrá la función de ejecutar para el Departamento de Santander todos los aspectos de supervisión, logística, revisión, ajuste y/o elaboración de estudios, elaboración de informes, presentaciones, liquidación parcial y total del contrato de obra e interventoría, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, el pliego de condiciones, el Manual de contratación del Departamento de Santander y demás documentos que originaron la relación contractual entre el Departamento y el Contratista **PARAGRAFO: FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR:** Corresponde a EL INTERVENTOR la coordinación, fiscalización y revisión del planeamiento y ejecución de las respectivas actividades descritas en los en el Apéndice A - REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA INTERVENTORIA, que hace parte integral del pliego de condiciones, así como de las funciones contempladas en el Manual de Contratación del Departamento de Santander (Decreto 183 del 19 de agosto de 2008) y los lineamientos establecidos por la Oficina Gestora. Corresponde a EL INTERVENTOR la coordinación, fiscalización y revisión del planeamiento y ejecución de las respectivas obras, para lo cual desempeñará las siguientes funciones principales: a) Programar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento a cabalidad del objeto del presente contrato; b) Analizar los planos, diseños y especificaciones del proyecto, el plan y programa de trabajo del equipo y personal con que cuenta el CONTRATISTA DE OBRA para la ejecución de las obras; c) Verificar que las inversiones que efectúe el CONTRATISTA DE OBRA, con los dineros entregados por El DEPARTAMENTO, para que se inviertan únicamente para el cumplimiento de su objeto y se haga de la manera más eficiente y económica; d) Revisar los libros de contabilidad y exigir al CONTRATISTA DE OBRA la información que considere necesaria; e) Vigilar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente y en particular que el CONTRATISTA DE OBRA no cause perjuicios al

ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la obra; f) Ejercer control sobre los materiales y sistemas de construcción, a fin que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada; g) Medir las cantidades de obra ejecutadas en cada período e informar periódicamente al supervisor sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos a fin que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y conceptos que crea convenientes y/o necesarios; h) Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control con que deben contar los trabajadores de la obra, así como el pago de sus salarios y prestaciones sociales, a fin de evitar posteriores reclamaciones; i) Elaborar: 1. El acta de iniciación de la obra, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y suscribirla con el SUPERVISOR. 2. Las actas de recibo parcial de obra. 3. El acta final de recibo de obra. 4. Acta de liquidación del contrato; j) Efectuar los ensayos de campo, de laboratorio y control de materiales, de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción que rigen el contrato, pudiendo sugerir cambios en los métodos de construcción que considere inadecuados; k) Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por el CONTRATISTA DE OBRA y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras; l) Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, celebración de contratos adicionales y actas de modificación de los contratos; m) Informar al DEPARTAMENTO oportunamente acerca de situaciones o hechos que afecten el desarrollo del presente contrato en cualquier etapa de su ejecución; n) Remitir copia del informe final al banco de proyectos del Departamento, en donde se especifique la obra realizada y el estado en que se entregó al DEPARTAMENTO, ñ) Informar AL DEPARTAMENTO sobre los incumplimientos parciales o totales que pueda originar la imposición de multas o la declaratoria de caducidad del contrato sobre el cual se ejecute la interventoría o) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, EL INTERVENTOR debe CUMPLIR Y verificar que el CONTRATISTA DE OBRA, cumpla con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. p) Realizar el estudio y análisis técnicos de los reajustes de precios y equilibrios económicos solicitados por el CONTRATISTA DE OBRA. q) Llevar el control de las pólizas del contrato de obra. El incumplimiento de esta obligación puede acarrear multas y la caducidad del contrato. r) Las demás descritas en el presente contrato. s) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el DEPARTAMENTO. t) Presentar al supervisor informes mensuales de avance del contrato. u) Presentar para aprobación del supervisor, actas parciales y final del contrato. v) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o subcontratistas. w) Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato. x) Hacer un archivo del contrato, el cual debe estar a disposición del DEPARTAMENTO. y) La verificación, actualización, ajuste, chequeo, revisión, replanteamiento y si a ello da lugar, elaboración del diseño del proyecto. z) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma. El alcance de la interventoría comprende todas las actividades contempladas en la propuesta de interventoría y los lineamientos establecidos por la Oficina Gestora.**TERCERA: PROGRAMA DE TRABAJO**: Antes de iniciar los trabajos objeto del presente contrato, se deberá convenir un programa general para su ejecución, el cual no podrá modificarse sin la autorización previa del DEPARTAMENTO. Las modificaciones que EL INTERVENTOR considere necesario introducir deberán someterse a la consideración de la oficina gestora con su justificación, con no menos de UN (1) MES de anticipación. El DEPARTAMENTO comunicará por escrito al INTERVENTOR las modificaciones autorizadas. Además del programa general, EL INTERVENTOR deberá presentar programas detallados, que coincidan con los períodos de avance de las actividades, en los cuales deberán describirse los trabajos que se adelantarán y el avance que se espera en cada una de las actividades. Estos programas deben ser presentados a consideración del DEPARTAMENTO. **CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO.** - El término para la ejecución del objeto contractual es de **DIEZ (10) meses.** Este término empezará a contarse una vez suscrita el acta de iniciación y estará sujeto al plazo a la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría. PARAGRAFO: el plazo establecido para la ejecución del presente contrato queda sometido o condicionado al plazo del contrato objeto de la interventoria, es así que si el plazo de dichas actividades se suspende el de la interventoría igualmente; toda vez que el mismo debe ser concomitante con el de dichas actividades. **QUINTA. VALOR DEL CONTRATO.**- Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.L.C. (743.876.772,80).** PARÁGRAFO PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL VALOR O DE LA DURACIÓN.- Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales, calificadas previamente por el Supervisor designado por la Oficina Gestora, haya necesidad de modificar el valor o la duración del presente contrato, celebrarán un contrato adicional de acuerdo a las disposiciones legales. **SEXTA : FORMA DE PAGO.**- se pagara un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato el cual deberá ser invertido en los costos propios de la Interventoría (tales como personal, oficina, reproducción de documentos, transportes, laboratorios). Se realizaran pagos mediante

actas mensuales de avance correspondientes al valor consignado en el cuadro de costos de la interventoría, acompañado de los soportes de pago para todos los ítems según lo indicado en el cuadro de costos de Interventoría. Las actas mensuales corresponderán a la suma de los siguientes literales, los cuales se pagaran de la siguiente forma: a) Un valor que corresponderá a un cincuenta por ciento (50%) del costo del acta mensual de la interventoría. b) Un valor que corresponderá máximo al cuarenta por ciento (40%) del costo del acta mensual de la interventoría, el cual se obtendrá de la multiplicación entre el costo mensual de la interventoría y el factor A. El factor A corresponderá a la multiplicación del 40% por un factor que resulta del cociente entre el porcentaje de obra ejecutada sobre el porcentaje de obra programada para el periodo. c) El saldo del valor del acta mensual de la interventoría, se pagara una vez se efectúe el recibo final de las obras a satisfacción por parte de la interventoría y del Departamento. Al valor de la sumatoria de los literales a), b) y c) se le descontara la amortización del anticipo PARÁGRAFO SEGUNDO: -EL INTERVENTOR autoriza AL DEPARTAMENTO para que por conducto de su Tesorería General, efectúe del primer pago a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzales y legales a que haya lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondientes. **SEPTIMA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** El DEPARTAMENTO efectuará la supervisión del contrato a través de un supervisor técnico, que vigilará el desarrollo del servicio objeto del presente contrato y cuyas funciones principales son las funciones contempladas en el Manual de Contratación del Departamento de Santander (Decreto 183 del 19 de agosto de 2008) y los lineamientos establecidos por la Oficina Gestora. PARÁGRAFO PRIMERO: Las aprobaciones que imparta el supervisor técnico no relevan al INTERVENTOR de ninguna de las responsabilidades contraídas por razón del contrato. **OCTAVA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.**- EL DEPARTAMENTO se obliga a: 1) Exigir al Interventor informes sobre el desarrollo del contrato. 2.) Coadyudar con el control técnico y administrativo de la ejecución del contrato, bajo la supervisión de la Oficina Gestora. 3.) Efectuar los pagos correspondientes. 4.) Suministrar al Interventor los estudios y especificaciones requeridas existentes en el proyecto viabilizado y registrado en la Secretaría de Planeación Departamental. **NOVENA: PROPIEDAD DE LOS INFORMES**: Serán de propiedad del DEPARTAMENTO los resultados de los análisis, estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de éste trabajo, incluyendo programas de computador y técnicas especiales que se desarrollen o adquieran durante su ejecución y con cargo al contrato. EL INTERVENTOR deberá considerar como confidenciales todos los estudios y resultados y no podrá hacer uso de éstos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del DEPARTAMENTO. **DÉCIMA: GARANTÍA ÚNICA.**- EL INTERVENTOR deberá constituir a favor del Departamento de Santander la garantía única otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que avale los siguientes riesgos: a) De calidad del servicio, Equivalente al 30% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración del mismo y tres (3) años más; b) De cumplimiento, la cual se constituye por el Cumplimiento: Equivalente al 30% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. c) De salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones del Personal que haya de utilizar para la ejecución del contrato, se constituye por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Equivalentes al 20% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración del mismo y tres (3) años más. d) De Correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado: Equivalente al 100% de lo otorgado y su vigencia es por el término de duración del contrato y seis (6) meses más. **DÉCIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA.**- En caso de declaratoria de caducidad, EL INTERVENTOR deberá pagar al DEPARTAMENTO el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato a título de indemnización parcial pero definitiva por los perjuicios ocasionados. PARAGRAFO: MULTAS Y SANCIONES.- En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de el INTERVENTOR y además de las establecidas en los pliegos de condiciones definitivos, éste autoriza expresamente al DEPARTAMENTO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación definitiva de las multas la efectuará el SUPERVISOR designado por la OFICINA GESTORA en el acta final y/o de recibo de las actividades, sin interesar en el momento que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del Departamento, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará por parte de la OFICINA GESTORA a la Cámara de Comercio. Para su imposición se deberá agotar el procedimiento establecido en el manual de contratación (Decreto 183 de Agosto 19 de 2008). **DECIMA SEGUNDA: AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DEL INTERVENTOR:** Por ser el presente un contrato de interventoría, EL INTERVENTOR actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación laboral alguna con El DEPARTAMENTO, razón por la cuál no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales

de ninguna índole y sus emolumentos se contraerán a los expresamente pactados en el presente contrato. EL INTERVENTOR es el único responsable por la vinculación de personal, la celebración de subcontratos y la adquisición de materiales, y suministro de elementos, equipos y medios de transporte dentro del Departamento, que demande la realización del objeto del contrato, todo lo cual realiza en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que EL DEPARTAMENTO adquiera responsabilidad alguna por tales conceptos. **DÉCIMA TERCERA: CESIÓN.**- EL INTERVENTOR no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato a persona natural o jurídica nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso del DEPARTAMENTO pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **DÉCIMA CUARTA:** CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.- Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, el Departamento declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, procedería únicamente respecto del incumplimiento de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y el artículo 13 del Decreto 4828/08. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA QUINTA: INDEMNIDAD:** EL INTERVENTOR mantendrá indemne al DEPARTAMENTO contra todo reclamo, demanda, acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso de que se entable demanda, reclamo o acción legal por este concepto EL INTERVENTOR será notificado por este concepto lo más pronto posible para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la Ley a un arreglo de conflictos, entendiéndose que en caso de que EL DEPARTAMENTO sea condenado por tal concepto, es EL INTERVENTOR quien debe responder por la satisfacción de la condena y el pago pecuniario de la misma. - **DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACION.** El presente contrato deberá ser liquidado de común acuerdo por las partes dentro de los CUATRO (4) MESES siguientes a la ejecución del objeto contractual. Si EL INTERVENTOR no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por el DEPARTAMENTO, conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 PARAGRAFO PRIMERO: La Oficina Gestora efectuará la liquidación del contrato conforme a la delegación existente para el efecto. PARAGRAFO SEGUNDO: Para la liquidación del contrato se requiere la presentación por parte del INTERVENTOR de un informe final completo y soportado de las actividades realizadas. PARAGRAFO TERCERO: En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al artículo 50 de la ley 789 de 2002. **DÉCIMA SEPTIMA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal del presente contrato será ejercido por los órganos de control, en los términos del artículo 65 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia. **DECIMA OCTAVA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En el evento de presentarse diferencias entre las partes con motivo del presente contrato, se acudirá a los mecanismos de solución de controversias contractuales de que trata el capítulo ocho (8) de la Ley 80 de 1.993. **DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.** EL presente contrato se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y de la constitución del registro presupuestal correspondiente. Para su ejecución se requiere la aprobación por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento de la garantía única. **VIGESIMA -DOCUMENTOS ADICIONALES.** Una vez firmado el contrato, el INTERVENTOR deberá presentar debidamente aprobados por la entidad contratante: a.) La garantía única; b.) Efectuar el pago de los derechos de publicación en el órgano de difusión informativo del Departamento de Santander, si a ello hubiere lugar y c) Efectuar el pago de los impuestos y gravámenes a que legal y ordenanzalmente se encuentre obligado.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 01 DIC. 2009

EL DEPARTAMENTO

EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ
Secretario de Transporte e Infraestructura

EL INTERVENTOR

MARIA ELVIRA PINTO JAIMES
R. Legal CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

VoBo/ Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto/ Oficina Gestora.

República de Colombia

Gobernación de Santander

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: AP-GC-AC-13	Gestión en contratación	Versión: 5	Página 1 de 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 1963/2009

CONTRATO No.:	1963 De 2009
OBJETO:	INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA – PUERTO WILCHES, SECTOR K0+000 AL K43+000, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	$743.876.772.80
PLAZO INICIAL:	Diez (10) Meses
VALOR ADICIONAL:	$ 180.334.138,24
PLAZO ADICIONAL:	Dos (02) Meses
SUPERVISOR:	Fany Arias Arias Octubre 15 de 2009
INTERVENTOR CONTRATO:	Consultores Solano Navas Ltda. 1963 de 2009
ANTICIPO INICIAL (20%):	$ 148.775.335.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$ 36.066.827,65
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de Enero de 2010
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 de Noviembre de 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN:	22 de Diciembre de 2010
FECHA RE REINICIO	17 de Enero de 2011
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL:	28 de Febrero de 2011.
MUNICIPIO:	Barrancabermeja - Puerto Wilches.
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura y Transporte.

En Bucaramanga, a los Once (11) días del mes de Agosto de 2012, se reunieron la ingeniera, Fany Arias Arias, en calidad de Supervisor del Departamento y MARIA ELVIRA PINTO JAIMES, Representante legal de CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA., como Interventor , con el fin de elaborar la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y El Contratista se celebró el contrato No. 1963 del 2009, cuyo objeto es INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA – PUERTO WILCHES, SECTOR K0+000 AL K43+000, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo No. 012 suscrita el día 01 del mes de Marzo del 2011

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 924.210.911,04 equivalente al 100%.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 743.876.772,80**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$ 180.334.138,24**	
ANTICIPO CONTRATO INICIAL		**$ 148.775.354,56**
MAYOR PERMANENCIA EN OBRA	**$ 20.000.000,00**	
ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL		**$ 36.066.827,65**
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 01		$ 30.893.825,28
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 02		$ 52.420.025,09
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 03		$ 52.420.025,09
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 04		$ 53.846.865,92
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 05		$ 58.244.472,32
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 06		$ 58.244.472,32
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 07		$ 58.244.472,32
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 08		$ 76.826.187,52
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 09		$ 58.244.472,32
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 10		$ 53.173.880,32
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 11		$ 92.913.022,98
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 12		$ 51.354.287,62
SALDOS PENDIENTES ACTA FINAL		**$ 62.542.719,29**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		**0,00**
SUMAS IGUALES	**$ 944.210.911,04**	**$ 944.210.911,04**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
	15 Ene 2010	**ANTICIPO CONTRATO INICIAL**	**$ 148.775.354,56**	Crédito Interno Vías Findeter
	13 Dic 2010	**ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL**	**$ 36.066.827,65**	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Feb 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 01	$ 30.893.825,28	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Mar 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 02	$ 52.420.025,09	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Abr 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 03	$ 52.420.025,09	Crédito Interno Vías Findeter
	24 May 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 04	$ 53.846.865,92	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Jun 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 05	$ 58.244.472,32	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Jul 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 06	$ 58.244.472,32	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Ago 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 07	$ 58.244.472,32	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Sep 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 08	$ 76.826.187,52	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Oct 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 09	$ 58.244.472,32	Crédito Interno Vías Findeter
	24 Nov 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 10	$ 53.173.880,32	Crédito Interno Vías Findeter
	23 Dic 2010	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 11	$ 92.913.022,98	Crédito Interno Vías Findeter
	01 Mar 2011	ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 12	$ 51.354.287,62	Crédito Interno Vías Findeter
	11 Jul 2011	SALDOS PENDIENTES	$ 62.542.719,29	Crédito Interno Vías Findeter

3

8. Que el día VEINTISIETE (27) del mes de DICIEMBRE de 2011 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101096408	ANTICIPO	01/12/2009	09/01/2012
96-44-101096408	CUMPLIMIENTO	01/12/2009	09/01/2012
96-44-101096408	SALARIOS	01/12/2009	11/07/2014
96-44-101096408	CALIDAD DEL SERVICIO	01/12/2009	11/07/2014

9. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2012.

Que durante la ejecución del contrato y en vista del evidente incremento en el tráfico vehicular producto de las actividades adicionales de perforación de Ecopetrol, de la puesta en funcionamiento de la Planta de Biodiesel de Puente Sogamoso, y del trafico atraído para evadir el pasaje de vehículos en la Báscula de la troncal del Magdalena Medio, a la altura de la Fortuna; el trafico anterior no existía a la fecha del diseño de la estructura de pavimento construida en el tramo del presente contrato. Por lo anterior se evidencia la necesidad que El Contratista lleve a cabo el reforzamiento del espesor de la carpeta asfáltica entre el sector K7+400 al K10+200 en 4 cm para quedar con un espesor total de pavimento de 11 cm en dicho tramo, el cual es equivalente al aplicado en al sector inicial del K0+000 al K7+400. Adicionalmente, algunas curvas cerradas de este mismo sector, estaban poniendo en riesgo de accidentalidad a los vehículos, por consiguiente, se procedió a ampliar las curvas pavimentando las Bermas con mescla asfáltica de tal manera que se le dio una mayor sección transversal a la calzada pavimentada reduciendo el riesgo de accidentalidad en la vía. Finalmente, estos trabajos fueron debidamente demarcados con pintura reflectiva aplicando las cuatro líneas correspondientes y las marcas viales necesarias en la zona de escolaridad y paso del ferrocarril. Por lo anterior, la ordeno al contratista realizar las obras relacionadas con el esfuerzo asfaltico en un espesor de 4 cm sobre

4

toda la calzada desde el k7+400 al K10 +200 y la pavimentación de las Bermas con concreto asfaltico en las curvas mas cerradas del mismo sector con su debida demarcación lineal, las cuales fueron supervisadas por CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MLC ($ 20.000.000.00) MCTE, tal como se desglosa a continuación.

DESCRIPCION ITEM				CANTIDADES EJECUTADAS		
	DURACION TOTAL MESES	PRECIO UNITARIO	PRIMA REGIONAL	DURACION TOTAL MESES	UNID (DEDICACION)	VALOR PARCIAL
ADICIONAL - PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA						
PERSONAL PROFESIONAL						
DIRECTOR	1,0	$ 5.143.000,00		1,00	0,10	$ 514.300,00
INGENIERO RESIDENTE	1,0	$ 3.949.000,00	$ 691.000,00	0,00	0,10	$ -
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1,0	$ 3.949.000,00		0,00	0,10	$ -
ESPECIALSITA EN ESTRUCTURAS	1,0	$ 3.949.000,00		0,00	0,10	$ -
ESPECIALSITA EN HIDRAULICA	1,0	$ 3.949.000,00		0,00	0,10	$ -
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	1,0	$ 3.949.000,00		0,00	0,10	$ -
PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1,0	$ 3.523.000,00		0,00	0,10	$ -
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1,0	$ 3.949.000,00		0,00	0,10	$ -
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	1,0	$ 3.523.000,00		0,00	0,10	$ -
TECNICO Y ADMINISTRATIVO						
AUXILIAR DE INGENIERIA	1,0	$ 1.449.000,00		0,50	1,00	$ 724.500,00
TOPOGRAFO	1,0	$ 1.715.000,00	$ 340.000,00	0,50	1,00	$ 1.027.500,00
INSPECTOR	1,0	$ 1.252.000,00	$ 340.000,00	0,50	1,00	$ 796.000,00
LABORATORISTA	1,0	$ 1.522.000,00	$ 340.000,00	0,50	1,00	$ 931.000,00
SECRETARIA 2	1,0	$ 771.000,00		0,50	1,00	$ 385.500,00
CONDUCTOR	1,0	$ 600.000,00	$ 340.000,00	0,50	1,00	$ 470.000,00
CADENERO 1	1,0	$ 1.066.000,00	$ 340.000,00	0,50	1,00	$ 703.000,00
CADENERO 2	1,0	$ 928.000,00	$ 340.000,00	0,50	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 5.561.800,00
FACTOR MULTIPLICADOR						$ 2,40
TOTAL COSTOS DE PERSONAL		(A)				$ 13.324.320,00

OTROS COSTOS DIRECTOS INTERVENTORIA						
VIATICOS						
DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	10,0	$ 200.000,00		0,60	1,00	$ 119.859,31
COSTOS DE ALQUILER Y EQUIPO						
VEHICULOS DE 1300cc A 2000cc	9,0	$ 4.024.000,00		0,50	1,00	$ 2.012.000,00
EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA	9,5	$ 2.280.000,00		0,23	1,00	$ 524.400,00
EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS (INTERVENTORIA)	9,0	$ 6.304.000,00		0,20	1,00	$ 1.260.800,00

OTROS COSTOS						
TRANSPORTES AEREOS (EN CASO DE REQUERIRSE)	10,0	$ 1.000.000,00		0,00	1,00	$ -
OFICINA - CAMPAMENTO (INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS)	9,0	$ 1.800.000,00		0,00	1,00	$ -
REPRODUCCION DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, HELIOGRAFIAS)	9,0	$ 400.000,00		0,00	1,00	$ -
EDICION DE INFORMES (INCLUYE FOTOGRAFIAS)	9,0	$ 300.000,00		0,00	1,00	$ -
COMUNICACIONES (TELEFONO, FAX, CORREO)	9,0	$ 600.000,00		0,00	0,80	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		(B)				$ 3.917.059,31
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		(A) + (B) = (C)				$ 17.241.379,31
AJUSTES						
IVA 16%		* (C) = (D)				$ 2.758.620,69
COSTO TOTAL		(C) + (D)				$ 20.000.000,00

11. Se deja constancia que el Servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento mediante acta de entrega suscrita el día 11 del mes Julio de 2011 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

12. Que el día 16 de diciembre de 2011, el secretario de Infraestructura, solicita expedir CDP para pagar la mayor permanencia en obra de la Interventoría para reconocerlo mediante Acta de Liquidación.

13. Que el Coordinador del grupo de Presupuesto, expidió CDP No 10497 del 16+ de Diciembre de 2011 por valor de $ 20.000.000.oo (veinte millones de pesos)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 1963, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato y al interventor, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago del acta de Recibo Final, resulta procedente que las partes

6

intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.2040 de 2009, comprometiéndose la Secretaria de Transporte e Infraestructura Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MLC ($ 20.000.000) correspondiente a la Mayor Permanencia en Obra y reconocidas en la presente acta

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

ENRIQUE BUENO REY
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

MARIA ELVIRA PINTO JAIMES
INTERVENTOR

FANNY ARIAS ARIAS
SUPERVISOR

Nota: Se adjunta acta de aprobación de mayores cantidades de obra, aprobadas por el secretario por Pedraza el 17/10/2012

Proyectó: FANNY ARIAS ARIAS

7

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

Las siguientes carreteras pertenecen a la Red Vial Secundaria del Departamento de Santander:

- CARRETERA TRONCAL CENTRAL LA ESTACIÓN – GUAPOTÁ.
- CARRETERA BARRANCABERMEJA – PUERTO WILCHES

Se expide a solicitud de los interesados.

Bucaramanga a los 2 días del mes de junio de 2017.

MAURICIO MEJIA ABELLO
Secretario de Infraestructura

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 IQNet

EL SECRETARIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que la firma **CONSORCIO VIAL CHICAMOCHA**, identificada con NIT 900.324.890-4, ejecutó para el Departamento de Santander el siguiente contrato:

CONTRATO No.	2040/2009
OBJETO	MEJORAMIENTO VIA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES SECTOR K0+000 AL K43+000 DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE SANTANDER CALLE 37 No. 10-30 TEL. 6339666 BUCARAMANGA
SUPERVISOR	ING. FANY ARIAS ARIAS

CONSORCIO VIAL CHICAMOCHA INTEGRADO POR:

- SOFAN INGENIERIA SAS: 40%
- JORGE DUMAR HABIB: 40%
- LOPECA LTDA: 10%
- JORGE DUMAR RODRIGUEZ: 5%
- ANDRES SOFAN SANCHEZ 5%

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 8.641.567.518,75
VALOR CONTRATADO ADICIONAL	$ 2.716.667.795,01
VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN LA LIQUIDACION FINAL CONTRATO	$523.014.579,00
VAOR TOTAL EJECUTADO	$ 11.881.249.892,76
FECHA DE INICIACION	FEBRERO 25 DE 2010
FECHA DE SUSPENSION	DICIEMBRE 22 DE 2010
FECHA DE REINICIO	ENERO 17 DE 2011
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 21 DE 2011
TIEMPO DE SUSPENSION	25 DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	11 MESES

hacemos país

INGENIERO DIRECTOR DE OBRA ANDRES SOFAN SANCHEZ

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA RAMON MONTERO ABAD

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO ES:

VALOR CONTRATO INICIAL	$8.641.567.518,75	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$2.716.667.795,01	
VALOR MAYORES CANTIDADES LIQUIDACION	$523.014.579,00	
ANTICIPOS (1 Y 2)		$3.407.470.564,72
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1		$ 674.415.254,25
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2		$1.418.394.385,10
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3		$1.249.685.433,36
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°4		$1.329.622.395,71
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°5		$1.391.522.558,45
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°6		$1.026.113.808,51
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°7		$ 891.874.163,21
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°8		$ 582.719.699,30
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°9		$ 814.585.977,26
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°10		$1.411.398.850,43
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 567.902.785,26
ACTA DE LIQUIDACION		$523.014.579,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 2,95
SUMAS IGUALES	$11.881.249.892,76	$11.881.249.892,76

De acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 1464 de abril 29 de 2010, el objeto contractual corresponde a las siguientes actividades y especialidades

Actividad	Especialidad
01	02
01	04
01	08

Se pavimentaron 10.2 Kilómetros de vía nueva en asfalto, desde el K0+000 AL K10+200.

Las cantidades realmente ejecutadas en la construcción de la vía fueron:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	PRECIO UNITARIO	CANT.	VALOR PARCIAL
1	IP	VALLA INFORMATIVA	UND	$ 1.119.060	1,0	$ 1.119.060
2	200,2	DESMONTE Y LIMPIEZA	Ha	$ 493.278		$ -
3	201,2	REMOCION DE CERCA	Ml	$ 1.893		$ -
NP-1	230,1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE UTILIZANDO SUELO EXISTENTE	M2	$ 800	92.026,0	$ 73.620.800
4	210,2,2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANEACION Y CANALES	M3	$ 5.763	7.709,3	$ 44.428.696
5	210,2,4	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE PRESTAMOS	M3	$ 5.746	47.029,7	$ 270.232.656
6	220,1	TERRAPLENES (INCLUYE MATERIAL)	M3	$ 10.601	39.659,8	$ 420.539.550
7	221,1	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	$ 25.594	598,9	$ 15.328.247
8	900,2	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION DE LA EXPLANEACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES A 1000 M	M3Km	$ 899	495.445,8	$ 444.911.253
		SUBTOTA EXPLANEACIONES				$ 1.270.180.262
		SUBBASES Y BASES				$ -
9	320,1	SUBBASE GRANULAR	M3	$ 86.744	22.033,5	$ 1.965.367.547
10	330,1	BASE GRANULAR	M3	$ 90.002	12.629,3	$ 1.136.662.259
		SUBTOTAL SUBBASES Y BASES				$ 3.092.029.806
		PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ -
11	420,0	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	$ 1.778	81.249,2	$ 144.461.078
NP-2	464,1	GEOTEXTIL PARA REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	M2	$ 4.793	982,0	$ 4.610.866
NP-3	464,3	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFALTICA CONVENCIONAL	LT	$ 1.035	982,0	$ 995.670
12	450,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC2	M3	$ 426.285	7.101,1	$ 3.027.092.414
		SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS				$ 3.178.260.028
		ESTRUCTURAS Y DRENES				
13	600,4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	$ 17.827	3.749,7	$ 66.845.724
NP-4	201,7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	$ 100.185	72,4	$ 7.253.394
14	661,1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO (36")	Ml	$ 264.815	140,2	$ 37.127.093
15	673,2	GEOTEXTIL	M2	$ 4.089	1.032,0	$ 4.219.848
NP-5	673,1	MATERIAL FILTRANTE	M3	$ 110.769	69,0	$ 7.644.441
NP-6	610,1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	$ 35.838	5.262,5	$ 188.257.735
NP-7	672,1	BORDILLOS EN CONCRETO	ML	$ 44.220	1.521,9	$ 67.290.418
16	630,6	CONCRETO (E) 175 KG/CM2	M3	$ 308.389	96,0	$ 29.601.027
17	630,4	CONCRETO (D) 210 KG/CM2	M3	$ 341.695	291,0	$ 99.443.498
18	640,3	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	$ 3.289	9.502,7	$ 31.254.413
19	671	CUNETAS DE CONCRETO FUNDIDA EN EL LUGAR (CLASE D)	M3	$ 373.373	963,3	$ 359.943.948
20	661,1	GAVIONES	M3	$ 90.045	356,0	$ 34.904.020
		SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENES				$ 929.765.827
		SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO				
21	700,1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	Ml	$ 1.330	50.982,399	$ 67.806.591
22	710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I	UND	$ 311.416	126,0	$ 39.238.416
23	710,6	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO V	UND	$ 310.079	8,0	$ 2.480.632
24	730,1	DEFENSA METALICA	ML	$ 146.656		$ -
26	730,2	SECCION FINAL	UND	$ 69.343		$ -
		SUBTOTAL SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO				$ 109.525.639
		OBRAS VARIAS				
25	700,1	CERCA DE ALAMBRES DE PUAS CON POSTES DE CONCRETO	ML	$ 6.789		$ -
		SUBTOTAL OBRAS VARIAS				$ -
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 8.578.693.494,57
FACTOR DE AJUSTE						$ [illegible]
SUBTOTAL						$ [illegible]
A.I.U (35%)						$ [illegible]
COSTO TOTAL						$ 11[illegible]

Dentro de la ejecución del contrato se realizó la REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE SOBRE LA CIENAGA DE SAN SILVESTRE, K3+000.

Luz del puente =77,2 mts

Plazo de ejecución del puente: 2 meses

Valor de Rehabilitación y Mantenimiento del Puente: $ 300.013.669,89

Las cantidades realmente ejecutadas en la Rehabilitación y Mantenimiento del puente fueron:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	PRECIO UNITARIO	CANT	VALOR PARCIAL
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE SOBRE LA CIENAGA DE SAN SILVESTRE, K3+000; L=77,2 mts						
27	640	ACERO DE REFUERZO PARA TOPES SISMICOS	KG	$ 4.699	125,8	$ 590.899
28	3P	CONCRETO F'c (21 Mpa) PARA TOPES SISMICOS	M3	$ 1.017.387	0,8	$ 773.214
29	650	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO TIPO A-36, PARA REEMPLAZO DE ELEMENTOS CON CORROSION	KG	$ 10.539	55,0	$ 579.645
30	4P	DEMOLICION DE JUNTAS EXISTENTES Y RECONSTRUCCION SEGÚN DISEÑO	ML	$ 1.006.934	4,2	$ 4.178.776
31	5P	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERNOS ADICIONALES DE 1"	UND	$ 33.565		$ -
32	6P	REPARACION DE ZONAS DE TABLERO CON DAÑOS POR ABRASION Y/O FISURAMIENTO	M2	$ 113.877	18,0	$ 2.049.786
33	7P	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE P/C DE 3" PARA PROLONGACION DE DRENAJES	ML	$ 25.174	20,0	$ 503.480
34	8P	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA CON CHORRO DE ARENA A PRESION, GRADO COMERCIAL	M2	$ 85.257	671,1	$ 57.215.973
35	9P	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION A ESTRUCTURA METALICA	M2	$ 75.959	671,1	$ 50.976.085
36	730P	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS, 60 Kg/ML APROX, INCLUYE PINTURA SISTEMA TRICAPA	ML	$ 684.185	154,0	$ 105.364.490
37	10P	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RECUBRIMIENTO DE PILOTES, SEGÚN ESPECIFICACION	LTS	$ 32.136		$ -
		SUBTOTAL REHABILITACION PUENTE SAN SILVESTRE				$ 222.232.348,07
		A.I.U (35%)				$ 77.781.323
		COSTO TOTAL				$ 300.013.669,89

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en constancia del expediente que reposa en el archivo del Departamento, en Bucaramanga a los 4 días del mes de Agosto de 2011.

ING. EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ
Secretario de Transporte e Infraestructura

Proyectó: Nohemy Bohada Ballesteros

UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON

ANEXO No 2.
MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Arauca, 08 de Marzo de 2014

Señores
MUNICIPIO DE ARAUCA
Centro Administrativo Municipal Arauca
Carrera 24 No.18 y 19 Barrio la Esperanza
Arauca

REFERENCIA: Concurso de Méritos abiertos (PTS) No. 1CM-002-2014 "INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA "PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDÓN (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

Los suscritos, HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado con C.C. 88.244.684 de Cúcuta, XIOMARA DEL VALLE PATIÑO RINCON identificado con C.C. 60.410.644 de Villa del Rosario, Y ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO identificado con C.C. 86.061.833 de Villavicencio debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S. identificada con NIT 900.416.672-0, SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INGENIERIA TECNOLOGICA Y ARQUITECTURA INVERSIONES CARIXI S.A.S. identificada con NIT. 900.520.434-9 y H&Q INGENIERIA SAS identificada con NIT. 900.064.349-4, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el concurso de méritos No. 1CM-002-2014 de la referencia, cuyo objeto es "INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA "PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDÓN (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA". y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	(%) (2)
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S.	TODOS LOS ITEMS PACTADOS CONTRACTUALMENTE	98%
SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INGENIERIA TECNOLOGICA Y ARQUITECTURA INVERSIONES CARIXI S.A.S.	TODOS LOS ITEMS PACTADOS CONTRACTUALMENTE	1%
H&Q INGENIERIA S.A.S.	EDICIÓN DE INFORMES, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, FOTOCOPIAS IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS Y OFICINA	1%

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria
5. El representante de la Unión Temporal es HUGO ARMANDO ARIAS RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.244.684 de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:
Dirección de correo: Calle 16 N° 21-68
Dirección electrónica: harmandoarias@gmail.com
Teléfono: 885 01 62
Ciudad: Arauca - Arauca

En constancia, se firma en Arauca, a los 8 días del mes de Marzo de 2014.

ACEPTO: **HUGO ARMANDO ARIAS RINCON**
C.C. 88.244.684 de Cúcuta
Representante Legal de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S.
NIT. 900.416.672-0

ACEPTO: **XIOMARA DEL VALLE PATIÑO RINCON**
C.C. 60.410.644 de Villa del Rosario
Representante Legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INGENIERIA TECNOLOGICA Y ARQUITECTURA INVERSIONES CARIXI S.A.S.
NIT. 900.520.434-9

ACEPTO: **ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO**
C.C. 86.061.833 de Villavicencio
Representante Legal de H&Q INGENIERIA SAS
NIT. 900.064.349-4

ACEPTO: **HUGO ARMANDO ARIAS RINCON**
C.C. 88.244.684 de Cúcuta
R/ UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
14.00-99

CONTRATO DE CONSULTORIA - No.00-99 DE 2014

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
NIT. No.	900714849-5
DIRECCION:	CALLE 16 No. 21-68
TEL:	8850162
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y UN MILLON DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($181.010.251,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (9) MESES
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION Y TERMINACION PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

LUIS EMILIO TOVAR BELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.588.296 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del MUNICIPIO DE ARAUCA, según Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2011, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO por una parte y por la otra **UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON**, con NIT.No. 900714849-5, conformada según documento del 8 de marzo de 2014, por las siguientes personas: 1) CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS, con NIT.No.900416672-0, sociedad legalmente constituida, representada por HUGO ARMANDO ARIAS RINCON, identificado con la C.C.No. 88.244.684 expedida en Cúcuta, con un porcentaje de participación del 98%. 2) SERVICIO Y SUMINISTRO DE INGENIERIA, TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA INVERSIONES CARIXI SAS, con NIT.No.900520434-9, sociedad legalmente constituida, representada por XIOMARA DEL VALLE PATIÑO RINCON, identificada con la cédula de ciudadanía No.60.410.644 expedida en Villa del Rosario, con un porcentaje de participación del 1%. 3) H & Q INGENIERIA SAS, con NIT.No.900064349-4, sociedad legalmente constituida, representada ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No.86.061.833 expedida en Villavicencio, con un porcentaje de participación del 1%. UNION TEMPORAL representada por **HUGO ARMANDO ARIAS RINCON**, identificado con la cédula de ciudadanía No.88.244.684 expedida en Cúcuta, quien en adelante se llamará EL INTERVENTOR y quien declara no estar afectado por causales de incapacidad, inhabilidad e incompatibilidad para contratar con EL MUNICIPIO, al tenor de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, hemos convenido celebrar el siguiente **CONTRATO DE CONSULTORIA**, que se regirá por las siguientes cláusulas, previo a estas consideraciones: **1)** Que el Municipio de Arauca, a través de la Secretaria de Obras Públicas Municipal, realizó los estudios previos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, donde se establece la necesidad de celebrar el presente contrato. **2)** Que previa solicitud del Ordenador del Gasto a la Secretaria de Hacienda municipal, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 00 0857 del 12 de noviembre de 2013, con lo cual se demuestra la existencia de recursos financieros para respaldar el compromiso contractual a suscribir. **3)** Que el Municipio de Arauca adelantó el proceso de Concurso de Méritos No. 1CM-002-2014, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás normatividad concordante, para lo cual se realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación. **4)** Que a través de la Resolución No.0138 del 05 de marzo de 2014, se ordenó la apertura del Proceso de Concurso de Méritos No. 1CM- 002- 2014. **5)** Que el dia 11

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
14.00-99

CONTRATO DE CONSULTORIA - No.00-99 DE 2014

de marzo de 2014, se llevó a cabo el acta de cierre, constatándose que se presentó como único proponente la UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON. **6)** Que con fundamento en los documentos del proceso y la evaluación realizada por los miembros del Comité Evaluador del proceso, se determinó que la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON, satisface los requerimientos exigidos por la Administración Municipal y fue declarada hábil en las evaluaciones jurídica, financiera y técnica. **7.** Que el procedimiento anterior, correspondiente al Proceso Concurso de Méritos No. 1CM-002- 2014, culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No.0175 del 20 de marzo de 2014, proferida por el Alcalde del Municipio de Arauca. **PRIMERA: - OBJETO.** El presente contrato tiene por objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION Y TERMINACION PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA. **SEGUNDA: - OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR.** El INTERVENTOR se obliga para con el Municipio a cumplir con el objeto del presente contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones y propuesta presentada, la cual contempla la siguiente descripción:==========

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	No. DE MESES	% PARTICIPACIÓN	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	VALOR PARCIAL ($)
1	PERSONAL PROFESIONAL						
1.1	Director de interventoría	MES	1.00	9.00	30.00%	$ 4,500,000.00	$ 12,150,000.00
1.2	Residente de interventoría	MES	1.00	9.00	100.00%	$ 3,500,000.00	$ 31,500,000.00
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL (A)						$ 43,650,000.00
	Total IVA (IVA = 16.00) (B)						$ 6,984,000.00
	Valor Multiplicador (factor = 2.5) (C)						$ 109,125,000.00
	Total PERSONAL COMPONENTE DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA						**$ 116,109,000.00**
2	**COSTOS INDIRECTOS**						
2.1	**OTROS COSTOS**						
2.1.1	Edición de informes, reproducción de documentos, fotocopias impresiones fotograficas y oficina	UND	1.00	9.00	100.00%	$ 1,500,000.00	$ 13,500,000.00
2.1.2	Servicios de topografia y edición de planos	UND	1.00	9.00	50.00%	$ 8,000,000.00	$ 36,000,000.00
2.1.2	Servicios de laboratorio suelos, concretos y asfaltos	UND	1.00	9.00	50.00%	$ 1,433,189.84	$ 6,449,354.28
	Subtotal COSTOS INDIRECTOS						$ 55,949,354.28
	Total IVA (IVA = 16.00)						$ 8,951,896.68
	Total COSTOS INDIRECTOS						**$ 64,901,250.96**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS (AJUSTADO AL PESO)						**$ 181,010,251.00**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
14.00-99

CONTRATO DE CONSULTORIA - No.00-99 DE 2014

Corresponde al INTERVENTOR, la coordinación, fiscalización y revisión del planeamiento y ejecución de la obra, para lo cual desempeñará las siguientes funciones principales: **a)** Programar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del presente contrato; **b)** Analizar los planos, diseños y especificaciones del proyecto, el plan y programa de trabajo del equipo y personal con que cuenta el contratista para la ejecución de la obra; **c)** Verificar que las inversiones que efectúe el CONTRATISTA, con los dineros entregados por El Municipio en calidad de anticipo, se realicen únicamente en el objeto del presente contrato y se haga de la manera más eficiente y económica; **d)** Revisar los libros de contabilidad y exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria; **e)** Para dar cumplimiento a la correcta inversión del anticipo, solicitará al CONTRATISTA mensualmente fotocopia del extracto bancario de la cuenta abierta para el manejo del mismo y la anexará al informe sobre avance de obra; **f)** Vigilar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente y en particular que el contratista no cause perjuicios al ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la obra; **g)** Ejercer control sobre los materiales y sistemas de construcción, a fin que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada; **h)** Medir las cantidades de obra ejecutadas en cada período e informar mensualmente al supervisor sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos a fin que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y conceptos que crea convenientes y/o necesarios por El Municipio. **i)** Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control con que deben contar los trabajadores de la obra, así como el pago de sus salarios y prestaciones sociales, a fin de evitar posteriores reclamaciones; **j)** Elaborar: 1. El acta de iniciación de la obra y suscribirla con el contratista. 2. Las actas de recibo parcial de obra, incluyendo en ellas el cálculo de reajuste de precios si hay lugar. 3. El acta final de recibo de obra. 4. Acta de liquidación del contrato; **k)** Efectuar los ensayos de campo, de laboratorio y control de materiales, en los casos en que se requieran, de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción que rigen el contrato, pudiendo sugerir cambios en los métodos de construcción que considere inadecuados; **l)** Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por el contratista y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras; **ll)** Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, celebración de contratos adicionales y actas de modificación de los contratos; **m)** Informar al Municipio oportunamente acerca de situaciones o hechos que afecten el desarrollo del presente contrato en cualquier etapa de su ejecución; **n)** Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, contrato de construcción, propuesta técnica y económica del Contratista, cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del contrato; **ñ)** Revisar, aprobar y complementar conjuntamente con el Contratista el programa de trabajo para la ejecución de los estudios; **o)** Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución de la Construcción, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos; **p)** Someter a consideración del supervisor previamente, las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal del Contratista, prórrogas, adiciones, etc. **q)** Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica. **r)** Controlar el avance de los trabajos de acuerdo con el programa y efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes; establecer los incumplimientos y recomendar las sanciones y correctivos que a ellos correspondan. **s)** Rechazar los trabajos que se ejecuten en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección. **t)** Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar el avance de los trabajos realizados y compararlos con los previstos en el cronograma contractual como justificación para la autorización de los pagos establecidos. **u)** Presentar mensualmente los informes escritos sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
14.00-99

CONTRATO DE CONSULTORIA - No.00-99 DE 2014

soluciones y determinaciones, avances, actividades de la Interventoría, etc. en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos. **v)** Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el Contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto. **w)** Ejecutar las demás actividades que se detallen en el contrato como funciones de carácter técnico. **x)** Decidir sobre los cambios no sustanciales en los planos y especificaciones de las obras y suministros, informando oportunamente al supervisor designado. **TERCERA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.** El Municipio se compromete para con el INTERVENTOR a: 1) Pagar el valor del presente contrato. 2) El Municipio se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad de la consultoría. 3) Exigir al INTERVENTOR la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 4) Supervisar el desarrollo del objeto de este contrato. **CUARTA: - VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente Contrato es la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLON DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($181.010.251,00) M/CTE. QUINTA: - FORMA DE PAGO.** EL MUNICIPIO se compromete a cancelar al INTERVENTOR el valor del presente contrato así: a) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor total del contrato, mediante actas parciales de actividades ejecutadas, formuladas por el contratista de acuerdo al avance de actividades aceptadas por la supervisión a satisfacción del municipio; lo que indica que para el cobro de la totalidad del valor del presente contrato, el INTERVENTOR deberá realizar el seguimiento a la totalidad de la ejecución del contrato de obra, sin que ello represente un mayor costo para el municipio. b) El restante VEINTE POR CIENTO (20%), se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y liquidación del presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Municipio concederá al INTERVENTOR un anticipo equivalente al **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato. Dicho anticipo será amortizado en el mismo porcentaje otorgado en las actas parciales de cobro. En caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará en el acta de liquidación. **PARAGRAFO SEGUNDO: ENTREGA DEL ANTICIPO.** Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al INTERVENTOR luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá abrir una cuenta Bancaria separada no conjunta, a nombre del contrato suscrito, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Los rendimientos que produzca el anticipo serán devueltos al Tesoro. **SEXTA: - PLAZO.** El plazo para la ejecución del presente contrato es de **NUEVE (9) MESES** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **SÉPTIMA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** Las sumas que se adeudan al INTERVENTOR por el presente contrato quedan sujetas a las apropiaciones presupuestales del MUNICIPIO DE ARAUCA vigencia fiscal 2013- 2014, y se imputarán con cargo al **RUBRO PRESUPUESTAL: 22110104010104 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 00 0857** del 12 de noviembre de 2013. **OCTAVA: - GARANTÍAS.** EL INTERVENTOR se obliga a constituir a su costa y a favor del MUNICIPIO, garantía única que avalará: **a) Cumplimiento,** por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más. **b) Calidad,** por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de cinco (05) años, a partir de la fecha del acta de recibo final. **c) Pago de salarios y prestaciones sociales,** por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y tres (03) años más. **d) Buen manejo y correcta inversión del anticipo,** por cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo, por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más. **NOVENA: - MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del INTERVENTOR, éste pagará al MUNICIPIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
14.00-99

CONTRATO DE CONSULTORIA - No.00-99 DE 2014

multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida por cada día de mora, las que se harán efectivas luego de la declaratoria del incumplimiento o mora. **DECIMA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Esta cláusula se hará efectiva por el MUNICIPIO en caso de mora o declaratoria de caducidad o de incumplimiento del presente contrato y se fija en la cuantía del Diez por Ciento (10%) del valor total de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA: - APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL.** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Tesoro del Municipio y serán tomadas directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere y/o de las garantías constituidas y si esto no fuere posible se cobrarán por Jurisdicción Coactiva. **DÉCIMA SEGUNDA: - CADUCIDAD.** El Municipio de Arauca podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato en forma inmediata mediante Resolución motivada si se establece alguno de los hechos contemplados en la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA TERCERA: PRINCIPIO DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Cuando alguna de las partes y/o en, los eventos contemplados en la Ley, haya lugar a la modificación, terminación e interpretación unilateral del presente contrato, se aplicarán los principios establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA: - CESIONES Y SUBCONTRATOS.** El Contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, a personas naturales o jurídicas, Nacional o Extranjera sin previo consentimiento por escrito del Municipio de Arauca. **DÉCIMA QUINTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El Contratista declara no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades estipuladas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA: - NORMAS Y DOMICILIO.** Este Contrato se somete a la Legislación Colombiana de la Ley 80 de 1993, las Partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca. **DÉCIMA SEPTIMA:- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL.** El INTERVENTOR responderá Civil, Penal y Administrativamente según lo establecido en las normas del Título V artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA OCTAVA: - SUPERVISION.** El Municipio de Arauca verificará la ejecución y cumplimiento del presente contrato, a través de la **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL o a quien delegue para tal fin,** quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto para tal efecto en la Ley 80 de 1993 y Decreto N° 170 de 2013, el cual actualiza el Decreto No.019 de 2009, por medio del cual se reglamenta las funciones y atribuciones de los servidores designados interventores y/o supervisores de los contratos que celebra el municipio de Arauca y normas exigidas en la contratación (Ley 80 de 1993), siendo directo responsable de las omisiones que se presenten, consistente en las siguientes funciones: **a)** Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. **b)** Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones. **c)** Exigir la información necesaria, así como recomendar lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato y, en general adoptar las medidas para la óptima ejecución del objeto contratado. **d)** Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento, siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado. **e)** Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única exigida, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el contrato y aquellos señalados en la ley de contratación pública y demás normas que regulan la materia. **f)** Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato y en general que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la ley de contratación pública, según la naturaleza y objeto del contrato. **g)** Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. **h)** Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato, al igual que proyectar la liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten. **DECIMA NOVENA: - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Con el presente Contrato no se genera relación laboral entre el Municipio, el INTERVENTOR y las personas que

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
14.00-99

CONTRATO DE CONSULTORIA - No.00-99 DE 2014

éste utilice para la ejecución del presente contrato. **VIGESIMA: - LIQUIDACIÓN.** A su terminación, la liquidación del presente contrato se adelantará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD.** Será obligación del Interventor mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **VIGÉSIMA SEGUNDA: - IMPUESTOS.** El INTERVENTOR se obliga a cancelar el valor correspondiente a la **estampilla pro-anciano,** el cual se aplicará de cada pago que el municipio haga a éste, según lo establecido por el Acuerdo No.15 de 2011. **VIGÉSIMA TERCERA: - VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento de la firma de las partes. **VIGÉSIMA CUARTA: - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION.** El presente contrato requiere para su ejecución: 1) Por parte del Municipio del registro presupuestal. 2) Por parte del INTERVENTOR: a) Constitución de la garantía única y su aprobación por el Municipio. b) Pago estampilla pro-cultura.

Para constancia se firma en Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2014.

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Alcalde de Arauca

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
R/ UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
31/03/14

LAYLA ZORRO VEGA
Secretaria de Obras Públicas Municipal

Revisó: **JACKSON JAVIER CACERES SIERRA.** CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ PLASMADA ES VERAZ, POR LO QUE ME HAGO RESPONSABLE DE LA MISMA.

Digitó: Patricia Rojas

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

CONTRATO N°:	**00-99 DE 2014**
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDÓN (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"	
PLAZO DEL CONTRATO PRINCIPAL:	NUEVE (9) MESES
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	$ 181,010,251.00
VALOR ANTICIPO (40%) DEL CONTRATO PRINCIPAL:	$ 72,404,100.40
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL DE VALOR :	$ 17,792,007.00
VALOR ANTICIPO (40%) DEL CONTRATO ADICIONAL DE VALOR:	$ 7,116,802.80

ACTA RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	23 DE ENERO DE 2015
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	10 DE NOVIEMEBRE DE 2014
ACTA DE REINICIO N° 1:	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE SUSPENSION N° 2:	29 DE ENERO DE 2015
ACTA DE REINICIO N° 2:	18 DE FEBRERO DE 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	02 DE MARZO DE 2015

FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE FEBRERO DE 2015

	CONDICIONES PACTADAS					ACTA PARCIAL N°1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PORCENTAJE (%) DE EJECUCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL	CANT	V. TOTAL
	CONTRATO PRINCIPAL										
1	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDÓN (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA , MUNICIPIO DE ARAUCA"	GLB	100%	$ 181,010,251.00	$ 181,010,251.00	80.00%	$ 144,808,200.80	19.999%	$ 36,200,240.10	99.999%	$ 181,008,440.90
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**GLB**	**100%**		**$ 181,010,251.00**		**$ 144,808,200.80**		**$ 36,200,240.10**		**$ 181,008,440.90**
	CONTRATO ADICIONAL DE VALOR										
2	ADICIONAL DE VALOR A LA "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDÓN (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA , MUNICIPIO DE ARAUCA"	GLB	100%	$ 17,792,007.00	$ 17,792,007.00	0.00%	$ 0.00	99.999%	$ 17,791,829.08	99.999%	$ 17,791,829.08
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**GLB**	**100%**		**$ 17,792,007.00**		**$ 0.00**		**$ 17,791,829.08**		**$ 17,791,829.08**

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	**181,010,251.00**				
VALOR ANTICIPO 40% DEL CONTRATO PRINCIPAL	**72,404,100.40**				
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO. 01	**17,792,007.00**				
VALOR ANTICIPO 40% DEL CONTRATOADICIONAL No. 01	**7,116,802.80**				
VALOR TOTAL EJECUTADO					**198,800,269.98**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					**1,988.02**
VALOR TOTAL CONTRATO	**198,802,258.00**				**198,802,258.00**
VALOR ACTA PARCIAL N° 1			**144,808,200.80**		
AMORTIZACION SEGÚN ACTA PARCIAL N°1			**57,923,280.32**		
VALOR PRESENTE ACTA				**53,992,069.18**	
VALOR POR AMORTIZAR SEGÚN ANTICIPOS ENTREGADOS				**21,597,622.88**	
VALOR A PAGAR				**32,394,446.30**	

SON: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE

ING. HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
R/. UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
Contratista

ING. ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ
Coordinadora del Area S.O.P.M

LAYLA ZORRO VEGA
Secretaria de Obras Publicas Municipal

Layla Zorro Vega
Secretaria de Obras Publicas Municipal
Alcaldia de Arauca

634

MUNICIPIO DE ARAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No: 00-81 DE 2014

OBJETO: PAVIMENTACION Y TERMINACION PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIPLUVIAL
REPRESENTANTE GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
REPRESENTANTE

FECHA DE INICIACION: 24 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 23 DE ENERO DE 2015
PLAZO: NUEVE (9) MESES

ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 1 10 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE REINICIACION No 1 27 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 2 29 DE ENERO DE 2015
ACTA DE REINICIACION No 2 18 DE FEBRERO DE 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACION 02 DE MARZO DE 2015

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA COMPENSADA

FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE FEBRERO DE 2015

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO No.01 Y ADICIONAL EN VALOR No.01						ACTA PARCIAL DE OBRA No 01		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 550.450.759,87		$ 438.601.610,71		$ 10.106.062,50		$ 428.495.548,21
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	MES	9,00	$ 13.036.957	$ 117.332.613,00	6,00	$ 78.221.742,00	2,60	$ 33.896.088,20	8,60	$ 112.117.830,20
1,2	CONTROL Y MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	MES	3,00	$ 8.332.300	$ 24.996.900,00	3,00	$ 24.996.900,00	0,14	$ 1.166.522,00	3,14	$ 26.163.422,00
1,3	DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES (SARDINELES O MUROS EN CONCRETO REFORZADO HASTA UN E=0,15M H=0,40M)	M	62,40	$ 17.876	$ 1.115.462,40	62,40	$ 1.115.462,40	0,80	$ 14.300,80	63,20	$ 1.129.763,20
1,4	DEMOLICION CUNETA EN CONCRETO REFORZADO(HASTA UN E=0,12 M Y A=0,40M)	M	0,00	$ 14.300	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,5	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E=0,05M	M2	162,98	$ 20.887	$ 3.404.163,26	0,00	$ 0,00	37,44	$ 782.009,28	37,44	$ 782.009,28
1,6	EXCAVACION EN MATERIAL GRANULAR HASTA 2 METROS	M3	251,41	$ 35.751	$ 8.988.158,91	216,01	$ 7.722.573,51	24,30	$ 868.749,30	240,31	$ 8.591.322,81
1,7	EXACAVACION MATERIAL COMUN, HASTA 2M	M3	942,84	$ 26.482	$ 24.968.288,88	556,81	$ 14.745.442,42	71,56	$ 1.895.051,92	628,37	$ 16.640.494,34
1,8	CORTE Y CONFORMACION DE LA BANCA	M3	0,00	$ 10.911	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,9	CONFORMACION Y COMPACTACION SUBRASANTE	M2	6.059,37	$ 7.961	$ 48.238.644,57	5.041,09	$ 40.132.117,49	930,29	$ 7.406.038,69	5.971,38	$ 47.538.156,18
1,10	CERRAMIENTO EN TELA BOGOTA	M	0,00	$ 19.131	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,11	CARGUE-TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL ESCOMBROS	M3	7.492,06	$ 23.287	$ 174.467.601,22	6.060,82	$ 141.138.315,34	-3237,15	$ -75.383.512,05	2.823,67	$ 65.754.803,29
	ITEM NUEVOS										
1,12	DEMOLICION PAVIMENTO RIGIDO E=0,15M	M2	229,56	$ 30.976	$ 7.110.850,56	174,81	$ 5.414.914,56	39,41	$ 1.220.764,16	214,22	$ 6.635.678,72
1,13	DEMOLICION PAVIMENTO RIGIDO REFORZADO E=0,20M	M2	37,29	$ 126.144	$ 4.703.909,76	33,29	$ 4.199.333,76	4,00	$ 504.576,00	37,29	$ 4.703.909,76
1,14	EXCAVACION EN MATERIAL GRANULAR CON MAQUINA	M3	960,58	$ 11.965	$ 11.493.339,70	866,10	$ 10.362.886,50	265,19	$ 3.172.998,35	1.131,29	$ 13.535.884,85
1,15	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN CON MAQUINA	M3	3.813,14	$ 10.256	$ 39.107.563,84	3.154,68	$ 32.354.398,08	301,63	$ 3.093.517,28	3.456,31	$ 35.447.915,36
1,16	REDONDEO DE FILOS DE CONCRETO SOBRE TUBERIA SISTEMA PLUVIAL EXISTENTE	ML	589,71	$ 7.787	$ 4.592.071,77	494,15	$ 3.847.946,05	178,87	$ 1.392.860,69	673,02	$ 5.240.806,74
1,17	REACOMODACION DE TUBERIA DE TELEFONOS	ML	382,96	$ 11.964	$ 4.581.733,44	382,96	$ 4.581.733,44	29,00	$ 346.956,00	411,96	$ 4.928.689,44
1,18	DEMOLICION DE BOX COULVERT	M3	11,67	$ 298.648	$ 3.485.222,16	11,67	$ 3.485.222,16	2,46	$ 734.674,08	14,13	$ 4.219.896,24
1,19	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETA DE A=0,50 M Y H= 0,60 M	M	155,99	$ 2.860	$ 446.131,40	155,99	$ 446.131,40	0,00	$ 0,00	155,99	$ 446.131,40
1,20	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E=0,05M CON RETROCARGADOR	M2	6.365,25	$ 11.220	$ 71.418.105,00	5.867,78	$ 65.836.491,60	782,74	$ 8.782.342,80	6.650,52	$ 74.618.834,40
2	PAVIMENTO, SUB BASE Y BASE				$ 3.108.379.669,11		$ 2.536.135.589,61		$ 683.742.907,03		$ 3.219.878.496,64
2,1	COLOCACION DE GEOTEXTIL T 2400	M2	7.900,23	$ 11.036	$ 87.166.938,28	6.950,98	$ 76.711.015,28	770,75	$ 8.505.997,00	7.721,73	$ 85.217.012,28
2,2	SUB BASE GRANULAR PARA VIAS URBANAS	M3	1.977,06	$ 216.980	$ 428.982.478,80	1.727,37	$ 374.804.742,60	165,49	$ 35.908.020,20	1.892,86	$ 410.712.762,80
2,3	BASE GRANULAR COMPACTADA VIAS BG-1 URBANAS	M3	1.641,70	$ 223.973	$ 367.696.474,10	1.504,21	$ 336.902.426,33	215,35	$ 48.232.585,55	1.719,56	$ 385.135.011,88
2,4	COLOCACION DE GEOMALLA R50	M2	0,00	$ 23.676	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,5	IMPRIMACION	M2	15.409,07	$ 10.618	$ 163.613.505,26	13.492,56	$ 143.264.002,08	1828,87	$ 19.418.941,66	15.321,43	$ 162.682.943,74
2,6	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE SUMINISTRO Y COLOCACION	M3	743,34	$ 1.358.077	$ 1.009.512.957,18	521,28	$ 707.938.378,56	277,87	$ 377.368.855,99	799,15	$ 1.085.307.234,55
2,7	COLOCACION CAPA PIEDRA BOLA Y TRITURADO	M3	0,00	$ 212.196	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	ITEM NUEVOS										
2,8	COLOCACION CAPA DE ARENA DE RIO ESTABILIZACION SUBRASANTE	M3	120,80	$ 59.080	$ 7.136.864,00	113,58	$ 6.710.306,40	0,00	$ 0,00	113,58	$ 6.710.306,40
2,9	COLOCACION DE MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULGADAS INSTALADO	M3	2.025,71	$ 256.059	$ 518.701.276,89	1.841,80	$ 471.609.466,20	200,57	$ 51.357.753,63	2.042,37	$ 522.967.219,83
2,10	COLOCACION DE GEOMALLA BIAXIAL EXTRUIDA DE POLIPROPILENO	M2	12.435,01	$ 20.365	$ 253.238.978,65	11.352,91	$ 231.202.012,15	2285,68	$ 46.547.873,20	13.638,59	$ 277.749.885,35

MUNICIPIO DE ARAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No: 00-81 DE 2014

OBJETO: PAVIMENTACION Y TERMINACION PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIPLUVIAL
REPRESENTANTE GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
REPRESENTANTE

FECHA DE INICIACION:	24 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	23 DE ENERO DE 2015
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 1	10 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE REINICIACION No 1	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 2	29 DE ENERO DE 2015
ACTA DE REINICIACION No 2	18 DE FEBRERO DE 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACION	02 DE MARZO DE 2015

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA COMPENSADA

FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE FEBRERO DE 2015

	CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO No.01 Y ADICIONAL EN VALOR No. 01					ACTA PARCIAL DE OBRA No 01		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL
2,11	COLOCACION DE GEOTEXTIL DE REPAVIMENTACION	M2	1.717,23	$ 21.041	$ 36.132.236,43	733,33	$ 15.429.996,53	111,30	$ 2.341.863,30	844,63	$ 17.771.859,83
2,12	COLOCACION DE GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO R100	M2	7.284,96	$ 25.928	$ 188.884.442,88	6.616,91	$ 171.563.242,48	1649,72	$ 42.773.940,16	8.266,63	$ 214.337.182,64
2,13	CONCRETO DE 3500 PSI CON FORMALETA	M3	12,96	$ 957.914	$ 12.414.565,44	0,00	$ 0,00	13,54	$ 12.970.155,56	13,54	$ 12.970.155,56
2,14	COLOCACION DE ANTISOL	M2	72,00	$ 1.882	$ 135.504,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,15	CORTE PARA DILATACION CON CORTADORA DE PAVIMENTO	M	97,00	$ 11.948	$ 1.158.956,00	0,00	$ 0,00	206,16	$ 2.463.199,68	206,16	$ 2.463.199,68
2,16	DILATACION DE POLIURETANO IMPERMEABLE AUTONIVELANTE	M	97,00	$ 12.740	$ 1.235.780,00	0,00	$ 0,00	206,16	$ 2.626.478,40	206,16	$ 2.626.478,40
2,17	ACERO DE REFUERZO DE 60,000 PSI	KILO	591,46	$ 5.855	$ 3.462.998,30	0,00	$ 0,00	648,28	$ 3.795.679,40	648,28	$ 3.795.679,40
2,18	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL DE SEÑALIZACION HORIZONTAL (LINEA CENTRAL Y LATERALES)	M	3.332,00	$ 473	$ 1.576.036,00	0,00	$ 0,00	3202,00	$ 1.514.546,00	3.202,00	$ 1.514.546,00
2,19	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL DE SEÑALIZACION HORIZONTAL (PASO PEATONALES-CEBRAS, FLECHAS)	M2	510,30	$ 2.249	$ 1.147.664,70	0,00	$ 0,00	399,10	$ 897.575,90	399,10	$ 897.575,90
2,20	DEMARCACION DE VIAS (LINEA CENTRAL Y LATERAL)	M	3.332,00	$ 2.995	$ 9.979.340,00	0,00	$ 0,00	3202,00	$ 9.589.990,00	3.202,00	$ 9.589.990,00
2,21	DEMARCACION DE PASOS PEATONALES-CEBRAS, FLECHAS	M2	510,30	$ 30.814	$ 15.724.384,20	0,00	$ 0,00	399,10	$ 12.297.867,40	399,10	$ 12.297.867,40
2,22	REALCE EN CONCRETO DE 3500 PSI ARO TAPA DE POZO	UND	1,00	$ 156.530	$ 156.530,00	0,00	$ 0,00	27,00	$ 4.226.310,00	27,00	$ 4.226.310,00
2,23	RETIRO E INSTALACION DE PLACA CUBIERTA DE POZO DE INSPECCION D=1,40 MTS	UND	2,00	$ 150.879	$ 301.758,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 905.274,00	6,00	$ 905.274,00
3	ESTRUCTURAS HIDRAULICAS ALCANTARILLADO PLUVIAL				$ 107.693.997,90		$ 103.600.907,09		$ 8.079.253,51		$ 111.680.160,60
3,1	TUBERIA PVC CORRUGADA ALC 250MM	M	112,53	$ 91.090	$ 10.250.357,70	112,53	$ 10.250.357,70	0,00	$ 0,00	112,53	$ 10.250.357,70
3,2	TUBERIA PVC CORRUGADA ALC 315MM	M	30,25	$ 121.150	$ 3.664.787,50	30,25	$ 3.664.787,50	0,00	$ 0,00	30,25	$ 3.664.787,50
3,3	TUBERIA PVC CORRUGADA ALC 400MM	M	5,52	$ 186.365	$ 1.028.734,80	5,52	$ 1.028.734,80	0,00	$ 0,00	5,52	$ 1.028.734,80
3,4	ENCAMADO EN TRITURADO	M3	0,00	$ 220.405	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,5	CONCRETO DE 3000 PSI CON FORMALETA	M3	11,05	$ 903.116	$ 9.979.431,80	11,05	$ 9.979.431,80	3,69	$ 3.332.498,04	14,74	$ 13.311.929,84
3,6	CAJA RECOLECTORA A.LL. EN CONCRETO DE 3500 PSI (CAJA SUMIDERO COMUNICANTE Y CAJA INTERMEDIA)	UND	8,00	$ 1.116.985	$ 8.935.880,00	8,00	$ 8.935.880,00	0,00	$ 0,00	8,00	$ 8.935.880,00
3,7	CAJA RECOLECTORA A. LL. EN CUNETAS EXISTENTES DE LONGITUD ENTRE 0,85 Y 0,9M Y ANCHO ENTRE 0,85 Y 0,90 M, E=0.10 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 919.993	$ 2.759.979,00	3,00	$ 2.759.979,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 2.759.979,00
3,8	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA ANGULO DE 3X3X1/4" Y BARRA LISA 3/4 DE 0,70 X 0,70 METROS SEGÚN DISEÑO TIPO 2(MARCO EN ANGULO Y RELLENO EN ANGULO Y BARRA No.6)	UND	0,00	$ 838.027	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 838.027,00	1,00	$ 838.027,00
3,9	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA ANGULO DE 3X3X1/4" Y BARRA LISA 3/4 SEGÚN DISEÑO TIPO 1(MARCO EN ANGULO Y RELLENO EN BARRA No.6)	M2	9,47	$ 917.879	$ 8.692.314,13	9,29	$ 8.527.095,91	0,00	$ 0,00	9,29	$ 8.527.095,91
3,10	SARDINEL PREFABRICADO CCTO 3500 PSI A-10	M	0,00	$ 110.362	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,11	CUNETA TIPO V EN CONCRETO REFORZADO	M	0,00	$ 97.282	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,12	DOMICILIARIA EN TUBERIA PVC CORRUGADA 6"	UND	8,00	$ 813.363	$ 6.506.904,00	8,00	$ 6.506.904,00	0,00	$ 0,00	8,00	$ 6.506.904,00
3,13	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	M	66,14	$ 42.487	$ 2.810.090,18	66,14	$ 2.810.090,18	0,00	$ 0,00	66,14	$ 2.810.090,18
3,14	CODO PVC SANITARIO DE 45°X4"CXC	UND	8,00	$ 21.544	$ 172.352,00	8,00	$ 172.352,00	0,00	$ 0,00	8,00	$ 172.352,00
3,15	CODO PVC SANITARIO DE 90°X4"CXC	UND	12,00	$ 25.694	$ 308.328,00	12,00	$ 308.328,00	0,00	$ 0,00	12,00	$ 308.328,00
3,16	ACERO DE REFUERZO	KILO	849,48	$ 5.855	$ 4.973.705,40	533,92	$ 3.126.101,60	466,65	$ 2.732.235,75	1.000,57	$ 5.858.337,35
3,17	REPARACION ACOMETIDA DOMICILIARIA ACUEDUCTO	UND	44,00	$ 58.817	$ 2.587.948,00	44,00	$ 2.587.948,00	6,00	$ 352.902,00	50,00	$ 2.940.850,00
3,18	EMBOQUILLADA DE COLECTORES CON CONCRETO DE 3000 PSI HASTA 315 MM	UND	33,00	$ 210.496	$ 6.946.368,00	33,00	$ 6.946.368,00	0,00	$ 0,00	33,00	$ 6.946.368,00

MUNICIPIO DE ARAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No: 00-81 DE 2014

OBJETO: PAVIMENTACION Y TERMINACION PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIPLUVIAL
REPRESENTANTE GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
REPRESENTANTE

FECHA DE INICIACION: 24 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 23 DE ENERO DE 2015
PLAZO: NUEVE (9) MESES

ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 1: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE REINICIACION No 1: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 2: 29 DE ENERO DE 2015
ACTA DE REINICIACION No 2: 18 DE FEBRERO DE 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 02 DE MARZO DE 2015

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA COMPENSADA
FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE FEBRERO DE 2016

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO No.01 Y ADICIONAL EN VALOR No. 01						ACTA PARCIAL DE OBRA No 01		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL
3,19	EMBOQUILLADA DE COLECTORES CON CONCRETO DE 3000 PSI MAYORES A 315 MM	UND	2,00	$ 483.368	$ 966.736,00	2,00	$ 966.736,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 966.736,00
	ITEM NUEVOS								$ 0,00		
3,20	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0,10 MTS	M2	22,84	$ 69.612	$ 1.589.938,08	22,84	$ 1.589.938,08	0,00	$ 0,00	22,84	$ 1.589.938,08
3,21	CAJA A.LL. CONCRETO 3000 PSI DE 80X80 MTS, Hint=1,0 MT	UND	7,00	$ 1.014.510	$ 7.101.570,00	7,00	$ 7.101.570,00	0,00	$ 0,00	7,00	$ 7.101.570,00
3,22	CAÑUELA CONCRETO 3000 PSI POZO O CAJA DIAMETRO INT. HASTA 1.20M	UND	15,00	$ 392.760	$ 5.891.400,00	15,00	$ 5.891.400,00	0,00	$ 0,00	15,00	$ 5.891.400,00
3,23	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA ANGULO DE 3X3X1/4" Y LAMINA DE 1/4" DE 0,78 X 0,78 METROS CON AGUJEROS	UND	3,00	$ 1.020.501	$ 3.061.503,00	2,00	$ 2.041.002,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 2.041.002,00
3,24	TUBERIA PVC SANITARIA DE 6 PULGADAS	M	14,30	$ 99.161	$ 1.418.002,30	14,30	$ 1.418.002,30	0,00	$ 0,00	14,30	$ 1.418.002,30
3,25	TEE PVC SANITARIA DE 6 PULGADAS	UND	1,00	$ 176.453	$ 176.453,00	1,00	$ 176.453,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 176.453,00
3,26	CODO CXC PVC SANITARIA DE 6 PULGADAS	UND	1,00	$ 128.806	$ 128.806,00	1,00	$ 128.806,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 128.806,00
3,27	SEMICODO CXC PVC SANITARIA DE 6 PULGADAS	UND	3,00	$ 70.330	$ 210.990,00	3,00	$ 210.990,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 210.990,00
3,28	SEMICODO CXC PVC SANITARIA DE 3" PULGADAS	UND	1,00	$ 16.867	$ 16.867,00	1,00	$ 16.867,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 16.867,00
3,29	BUJE SOLDADO PVC SANITARIA DE 6X4 PULGADAS	UND	1,00	$ 52.978	$ 52.978,00	1,00	$ 52.978,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 52.978,00
3,30	BUJE SOLDADO PVC SANITARIA DE 4X3 PULGADAS	UND	7,00	$ 21.526	$ 150.682,00	7,00	$ 150.682,00	0,00	$ 0,00	7,00	$ 150.682,00
3,31	BUJE SOLDADO PVC SANITARIA DE 4X2 PULGADAS	UND	3,00	$ 19.648	$ 58.944,00	3,00	$ 58.944,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 58.944,00
3,32	BUJE SOLDADO PVC SANITARIA DE 2X1-1/2" PULGADAS	UND	3,00	$ 11.685	$ 35.055,00	3,00	$ 35.055,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 35.055,00
3,33	TAPA POZO INSPECCION TRAFICO PESADO SUMINISTRO E INSTALACION	UND	8,00	$ 977.103	$ 7.816.824,00	8,00	$ 7.816.824,00	0,00	$ 0,00	8,00	$ 7.816.824,00
3,34	CAMA DE ARENA SUMINISTRO Y COLOCACION	M3	27,46	$ 39.546	$ 1.085.933,16	27,46	$ 1.085.933,16	0,00	$ 0,00	27,46	$ 1.085.933,16
3,35	EXCAVACION EN MATERIAL GRANULAR HASTA 2 METROS	M3	3,70	$ 35.751	$ 132.278,70	3,70	$ 132.278,70	2,59	$ 92.595,09	6,29	$ 224.873,79
3,36	EXCAVACION MATERIAL COMUN, HASTA 2M	M3	130,46	$ 26.482	$ 3.454.841,72	110,79	$ 2.933.940,78	12,18	$ 322.550,76	122,97	$ 3.256.491,54
3,37	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	60,32	$ 25.591	$ 1.543.649,12	53,95	$ 1.380.634,45	4,14	$ 105.946,74	58,09	$ 1.486.581,19
3,38	ADAPTADOR PARA TUBERIA NOVALOC DE 33 PULGADAS A 250MMX10PULGADAS	M	5,00	$ 230.874	$ 1.154.370,00	5,00	$ 1.154.370,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 1.154.370,00
3,39	CARGUE-TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL ESCOMBROS	M3	87,13	$ 23.287	$ 2.028.996,31	70,99	$ 1.653.144,13	12,99	$ 302.498,13	83,98	$ 1.955.642,26
4	ALCANTARILLADO SANITARIO				$ 168.296.021,00		$ 167.366.320,21		$ 7.389.667,33		$ 174.755.987,54
4,1	EXCAVACION MATERIAL COMUN, HASTA 2M	M3	371,96	$ 26.482	$ 9.850.244,72	371,89	$ 9.848.390,98	0,00	$ 0,00	371,89	$ 9.848.390,98
4,2	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	371,46	$ 25.591	$ 9.506.032,86	371,14	$ 9.497.843,74	0,00	$ 0,00	371,14	$ 9.497.843,74
4,3	ENCAMADO EN TRITURADO DE 3/4"	M3	38,74	$ 220.405	$ 8.538.489,70	38,74	$ 8.538.489,70	0,00	$ 0,00	38,74	$ 8.538.489,70
4,4	CAMA DE ARENA SUMINISTRO Y COLOCACION	M3	5,43	$ 39.546	$ 214.734,78	5,43	$ 214.734,78	0,00	$ 0,00	5,43	$ 214.734,78
4,5	TUBERIA PVC CORRUGADA ALC 200 MM	M	155,35	$ 65.792	$ 10.220.787,20	155,35	$ 10.220.787,20	0,00	$ 0,00	155,35	$ 10.220.787,20
4,6	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	M	2,50	$ 42.487	$ 106.217,50	2,50	$ 106.217,50	18,00	$ 764.766,00	20,50	$ 870.983,50
4,7	TUBERIA PVC SANITARIA DE 6"	M	0,00	$ 99.161	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,8	DOMICILIARIA EN TUBERIA PVC CORRUGADA 6"	UND	22,00	$ 813.363	$ 17.893.986,00	22,00	$ 17.893.986,00	0,00	$ 0,00	22,00	$ 17.893.986,00
4,9	SELLADO DE PUNTO SANITARIO	UND	8,00	$ 23.105	$ 184.840,00	8,00	$ 184.840,00	0,00	$ 0,00	8,00	$ 184.840,00
4,10	EMBOQUILLADA DE COLECTORES CON CONCRETO DE 3000 PSI HASTA 315 MM	UND	4,00	$ 210.496	$ 841.984,00	4,00	$ 841.984,00	0,00	$ 0,00	4,00	$ 841.984,00
4,11	CAÑUELA CONCRETO 3000 PSI POZO O CAJA DIAMETRO INT. HASTA 1.20 M	UND	2,00	$ 392.760	$ 785.520,00	2,00	$ 785.520,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 785.520,00

MUNICIPIO DE ARAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No :	00-81 DE 2014
OBJETO:	PAVIMENTACION Y TERMINACION PLUVIAL DE LA AVENIDA RONDON (CARRERA 16) ENTRE CALLES 17 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIPLUVIAL REPRESENTANTE GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON REPRESENTANTE

FECHA DE INICIACION:	24 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	23 DE ENERO DE 2015
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 1	10 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE REINICIACION No 1	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL No 2	29 DE ENERO DE 2015
ACTA DE REINICIACION No 2	18 DE FEBRERO DE 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACION	02 DE MARZO DE 2015

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA COMPENSADA

FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE FEBRERO DE 2015

	CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO No.01 Y ADICIONAL EN VALOR No. 01					ACTA PARCIAL DE OBRA No 01		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL
4.12	TAPA POZO INSPECCION TRAFICO PESADO - BASCULANTE SUMINISTRO E INSTALACION	UND	10.00	$1,159,817	$11,598,170.00	10.00	$11,598,170.00	3.00	$3,479,451.00	13.00	$15,077,621.00
4.13	ACERO DE REFUERZO DE 60,000 PSI	KG	531.78	$5,855	$3,113,571.90	531.78	$3,113,571.90	130.44	$763,726.20	662.22	$3,877,298.10
4.14	CARGUE-TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL ESCOMBROS	M3	39.53	$23,287	$920,535.11	23.82	$554,696.34	16.01	$372,824.87	39.83	$927,521.21
	ITEM NUEVOS:										
4.15	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0,10 MTS	M2	8.00	$69,612	$556,896.00	8.00	$556,896.00	0.00	$0.00	8.00	$556,896.00
4.16	PLACA FONDO POZO CCTO 3000 PSI E=0,20 MTS	M2	8.00	$339,758	$2,718,064.00	8.00	$2,718,064.00	0.00	$0.00	8.00	$2,718,064.00
4.17	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI DI=1,20MTS	M	3.15	$690,356	$2,174,621.40	3.05	$2,105,585.80	0.00	$0.00	3.05	$2,105,585.80
4.18	PLACA CUBIERTA POZO C/CTO 3000 PSI D.EXT: 1,40 MTS	M2	15.40	$318,583	$4,906,178.20	15.40	$4,906,178.20	4.62	$1,471,853.46	20.02	$6,378,031.66
4.19	REALCE DE POZO INSPECCION EN LADRILLO TOLETE	M	1.52	$326,639	$496,491.28	1.52	$496,491.28	0.16	$52,262.24	1.68	$548,753.52
4.20	CONCRETO DE 3000 PSI CON FORMALETA	M3	7.60	$903,116	$6,863,681.60	7.60	$6,863,681.60	0.00	$0.00	7.60	$6,863,681.60
4.21	ENTIBADO Y ACODALADO TIPO 4	M2	562.25	$129,591	$72,862,539.75	562.25	$72,862,539.75	0.00	$0.00	562.25	$72,862,539.75
4.22	VALVULA CHARNELA DE 6" EN HF INSTALADA DENTRO DE POZO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	UND	2.00	$1,381,326	$2,762,652.00	2.00	$2,762,652.00	0.00	$0.00	2.00	$2,762,652.00
4.23	EXCAVACION EN MATERIAL GRANULAR HASTA 2 METROS	M3	33.00	$35,751	$1,179,783.00	19.44	$694,999.44	13.56	$484,783.56	33.00	$1,179,783.00
	SUBTOTAL				$3,934,820,447.88		$3,245,704,426.62		$689,105,765.37		$3,934,810,191.99
5	MITIGACION AMBIENTAL	%	1.00	$3,884,860,241.72	$38,848,602.42	0.00	$0.00	1.00	$38,848,602.42	1.00	$38,848,602.42
6	LICENCIA DE CONSTRUCCION	%	0%	$0.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00
7	NUEVO COSTO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CTO DE OBRA No. 81 DE 2014	GLOBAL	1.00	$2,372,931.00	$2,372,931.00	1.00	$2,372,931.00	0.00	$0.00	1.00	$2,372,931.00
8	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	GLOBAL	1.00	$837.21	$837.21						$11,093.59
	VALOR TOTAL				$3,976,042,818.51		$3,248,077,357.62		$727,954,367.79		$3,976,042,819.00
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO				$3,976,042,819.00						$3,976,042,819.00

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA COMPENSADA	$727,954,367.79
MENOS SALDO AMORTIZACION ANTICIPO 30%	$218,389,638.41
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$11,093.59
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA COMPENSADA	$509,564,729.38

SON: QUINIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($509.564.729,38)

ING. GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES
REPRESENTANTE CONSORCIO PAVIPLUVIAL
CONTRATISTA

ING. HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
REPRESENTANTE UNION TEMPORAL INTER AVENIDA RONDON
INTERVENTORIA

ING. ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ
COORDINADORA AREA S.O P.M.

ING. LAYLA ZORRO VEGA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS EXPERIENCIA

SEGUNDO CONTRATO

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS EXPERIENCIA

TERCER CONTRATO

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CONSORCIO COINTERSA

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Bucaramanga, Mayo 26 de 2.006

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Transversal 45 No. 26-60 – CAN
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: CONCURSO PÚBLICO No. SRN-223-2006

Los suscritos, el ING. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ en nombre propio, el ING. NÉSTOR IVÁN SANTAMARÍA RODRIGUEZ en nombre propio y CAROLINA GONZÁLEZ DÍAZ Representante Legal de la firma CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA., manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Concurso Público de la referencia cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA , SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARÍTIMO"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	*PARTICIPACIÓN (%)* [1]
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	75%
ING. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ	24%
ING. NÉSTOR IVÁN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ	1%
	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO COINTERSA.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante Legal del Consorcio es Ing. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ, identificado con C.C. No. 91.489.079 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección:	Calle 48 No. 32-14 Oficina 406 Edificio Tempo I
Correo Electrónico:	ingnessan@hotmail.com
Teléfono:	097 - 6439092
Fax:	097 - 6439092
Ciudad:	Bucaramanga

7. Se nombra como Representante Legal Suplente al ING. NÉSTOR IVÁN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ con C.C. 91.294.254 de Bucaramanga, en caso de faltas absolutas o transitorias del Representante Legal, con amplias y suficientes facultades.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 26 días del mes de Mayo de 2.006, por los integrantes del consorcio:

CAROLINA GONZÁLEZ DÍAZ
CC. No. 63.504.844 de Bucaramanga
Représentante Légal de CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NIT. No. 804.002.667 - 8

ING. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ
NIT. No. 91.489.079 - 1
CC. No. 91.489.079 de Bucaramanga

ING. NÉSTOR IVÁN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ
NIT. No. 91.294.254 - 6
CC. No. 91.294.254 de Bucaramanga

ING. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal CONSORCIO COINTERSA

OBJETO: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO.

VALOR: $ 322.391.840.oo INCLUIDO IVA.

PLAZO: SEIS (6) MESES.

INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERSA (Integrado por: CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA., CARLOS RENE SANTAMARÍA RODRÍGUEZ Y NESTOR IVAN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ). Nit. 900.104.926-7.

CONTRATO NÚMERO 1607 DE 2006 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO. Entre los suscritos **JOSÉ RICARDO VILLADIEGO BOCKELMANN**, identificado con cédula de ciudadanía número 73´119.308 expedida en Cartagena, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** en su calidad de Subdirector de la Red Nacional de Carreteras, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante Decreto 2056 de 2003, facultado al respecto por la Resolución 003895 del 03 de octubre de 2003, quien para los efectos de este contrato se denominará el **INSTITUTO** por una parte, y por la otra **CARLOS RENE SANTAMARÍA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.489.079 de Bucaramanga, quien actúa en representación del CONSORCIO COINTERSA (integrado por: CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA., CARLOS RENE SANTAMARÍA RODRÍGUEZ y NESTOR IVAN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ), según carta de conformación del Consorcio de fecha 26 de mayo de 2006, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni el Consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y quien para efectos del presente contrato, se denominará el **INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución No. 005065 del 28 de Agosto de 2006, previo Concurso Público Número SRN -223 de 2006, contrato que se regirá por las estipulaciones y condiciones de la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** El INTERVENTOR se obliga para con el INSTITUTO a la ejecución de INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO, de conformidad con los Términos de Referencia del Concurso Público No. SRN-223 de 2006, la propuesta técnica y económica

presentada por el INTERVENTOR; revisada y aprobada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en este contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.** Para los efectos fiscales y legales, el valor del presente contrato se estima en la suma de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($322.391.840.oo) MONEDA CORRIENTE, suma que equivale a SETECIENTOS NOVENTA PUNTO DIECISIETE SESENTA (790.1760) salarios mínimos legales mensuales, discriminada de la siguiente manera: a) DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($277.924.000.oo) MONEDA CORRIENTE, para el pago de los costos directos e indirectos, derivados de la ejecución de la Interventoria, y de los honorarios del INTERVENTOR, y b) CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($44.467.840.oo) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Impuesto al Valor Agregado IVA. **CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** El INSTITUTO se obliga a reservar, para el presente contrato, las siguientes sumas: a) DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($277.924.000.oo) MONEDA CORRIENTE, para el pago de los costos directos e indirectos, derivados de la ejecución de la Interventoría, y de los honorarios del INTERVENTOR, y b) CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($44.467.840.oo) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Impuesto al Valor Agregado IVA. **PARÁGRAFO:** Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1272 del 21 de febrero de 2006 expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución de la Interventoría del presente contrato será de SEIS (6.0) meses, contados a partir de la Orden de Iniciación, la cual será impartida por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras del INSTITUTO previo el cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución y los del numeral 5.2 de los términos de referencia, la cual está ligada al desarrollo del contrato para la ejecución del contrato de obra, de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en la Ley, el contrato de Interventoría producto del presente Concurso, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización alguna. **CLÁUSULA QUINTA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO.** El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR los costos directos por salarios del personal vinculado al proyecto, afectados por un multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores, de acuerdo con lo estipulado en

la propuesta, a saber: **1. Costos por Salarios: a)** sueldos y prima regional efectivamente pagados al personal de nómina empleado en los trabajos, de conformidad con los autorizados por el INSTITUTO. b) jornales, y prima regional, efectivamente pagados al personal de planilla, de acuerdo con la autorización del INSTITUTO. c) un factor multiplicador de 3.30, aplicable a los costos a que se refieren los literales a) y b), y que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocidas al personal empleado en los trabajos, los gastos generales y de administración, los costos indirectos y la utilidad del INTERVENTOR. **2. Costos distintos a salarios** aprobados de acuerdo con la propuesta presentada por el INTERVENTOR. **PARÁGRAFO:** Por medio de actas mensuales suscritas entre el INSTITUTO y el INTERVENTOR, se definirá el personal, los tiempos, los sueldos máximos y costos directos máximos que serán pagados en el desarrollo de los trabajos. Estas actas podrán ser revisadas, si la ejecución de los trabajos conlleva aumento o disminución del personal de nómina y cuando por circunstancias especiales se afecten los sueldos y los costos directos. **CLÁUSULA SEXTA: AJUSTES.** El presente contrato no estará sujeto a ajustes. **CLÁUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO.** El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del presente contrato mensualmente, previo el cumplimiento del procedimiento estipulado en la normatividad vigente, expedidas por el INSTITUTO, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal que efectivamente haya laborado en la Interventoría, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados. Las actas de costos mensuales deben ser refrendadas por el representante del INTERVENTOR en la obra, el Supervisor de INVIAS y el ordenador del pago respectivo. No obstante lo anterior, los valores consignados en las respectivas Actas de Costos son de responsabilidad exclusiva del INTERVENTOR. Las Actas de Costos deberán presentarse en las Oficinas del INSTITUTO dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos. Asimismo, el INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia correspondiente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las Actas debidamente aprobadas y el INSTITUTO las pagará dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha en que el INTERVENTOR subsane las glosas que le formule el INSTITUTO. En caso de mora en el pago de las cuentas mensuales presentadas por el INTERVENTOR, el INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio del ocho por ciento (8%) anual, siguiendo el procedimiento descrito en el Decreto 679 de 1994, artículo 1° reglamentario de la Ley 80 de 1993.

La fecha en que se hagan efectivos los pagos se determinará según lo previsto en la normatividad vigente del INSTITUTO. En todo caso la forma de pago estará sujeta a la disponibilidad del Plan Operativo Anual. El valor correspondiente a la última Acta se cancelará con el Acta de recibo definitivo de los trabajos acompañada de los respectivos paz y salvos por concepto de salarios, aportes parafiscales y seguridad social. **PARÁGRAFO PRIMERO: ANTICIPO.** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el INSTITUTO podrá conceder al INTERVENTOR anticipos que no superen el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato una vez aprobada la garantía única y previa solicitud del INTERVENTOR, y para su entrega, éste estará sujeto a la disponibilidad de cupo de PAC, para lo cual el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras debe autorizar el pago en el formato de "Ordenación de Pago" que se radicará para el trámite con sus respectivos anexos. Los fondos del anticipo solo podrán ser utilizados para los gastos propios del respectivo contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO: AMORTIZACIÓN.** Si se concediere anticipo será deducido de las actas mensuales de costos. El valor mínimo por descontar se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor total del contrato. Sin embargo el INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. **PARÁGRAFO TERCERO:** La iniciación del trabajo o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones no se hallan supeditadas en ningún caso, a la entrega del anticipo. **PARÁGRAFO CUARTO: MANEJO DE LA CUENTA BANCARIA.** Los recursos entregados al INTERVENTOR se manejarán en cuenta separada a nombre del INTERVENTOR y de la Entidad de conformidad con lo establecido en el Artículo 7°. del Decreto 2170 de 2002. **PARÁGRAFO QUINTO: CUENTAS BANCARIAS.** El INTERVENTOR presentará a) Certificación bancaria (cuenta corriente o de ahorros) con la información necesaria para el pago de las actas, en la cual el Area de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato y b) Para el manejo del anticipo, el INTERVENTOR presentará la certificación bancaria correspondiente a la cuenta corriente la cual debe ser manejada en forma conjunta por el INTERVENTOR y/o su Representante, y por el Supervisor del contrato en representación del INSTITUTO. en la cual el Área de Tesorería abonará el anticipo en desarrollo de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.** El INTERVENTOR se obliga a mantener durante toda la ejecución de los trabajos materia del contrato y hasta la entrega final y recibo del contrato suscrito para la ejecución del proyecto, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. ofrecido en su propuesta y aprobado por el INSTITUTO. La no observancia de este

requisito para la ejecución del trabajo se considerará como incumplimiento del contrato. Todos los empleados asignados al proyecto serán nombrados y removidos por el INTERVENTOR, quien es el único responsable por la vinculación del personal y por el cumplimiento de todas las disposiciones legales sobre la contratación laboral, ya que el personal que él vincula no tiene carácter oficial y en consecuencia, sus relaciones obrero-patronales se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo de Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INSTITUTO, quien no asume responsabilidad ni solidaridad alguna al respecto. Así mismo, el INTERVENTOR deberá observar las disposiciones que reglamentan las diferentes profesiones. El INTERVENTOR se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos o mantener al frente de los mismos a un ingeniero residente, suficientemente facultado para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato. Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, durante la ejecución de la Interventoría alguno o algunos de los profesionales requieren ser cambiados, deberán ser reemplazados por otros de igual o mayor experiencia que el propuesto y aceptado inicialmente, y deberá ser previamente aprobado por el INSTITUTO, a través del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras. Además, el INSTITUTO, a través del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras, se reserva el derecho de exigir, por escrito, al INTERVENTOR el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al INTERVENTOR para elevar ningún reclamo contra el INSTITUTO. El INSTITUTO podrá solicitar al INTERVENTOR en cualquier momento el suministro de información sobre la nómina del personal. El INTERVENTOR atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que el INSTITUTO haya fijado. El desacato de cualquiera de las condiciones previstas en la presente cláusula constituye causal de incumplimiento del contrato. **PARÁGRAFO:** En los casos en que el INTERVENTOR para la ejecución del presente contrato celebre contratos de trabajo con terceros, aquel deberá darle estricto cumplimiento a las disposiciones laborales vigentes sobre la materia, especialmente relacionado con capacidad, salarios, prestaciones sociales y seguridad social, aspectos sobre los cuales el INSTITUTO no adquiere obligación alguna. **CLÁUSULA NOVENA: SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.** En los casos en que el INTERVENTOR para la ejecución del presente contrato celebre contratos de trabajo con terceros, este se obliga al cumplimiento de todas las normas legales vigentes, especialmente en lo relacionado con capacidad, salarios, prestaciones sociales y seguridad social, aspectos sobre los cuales el INSTITUTO no asume ni adquiere responsabilidad ni solidaridad alguna, ya que el personal que vincula el INTERVENTOR no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones

trabajador-empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INSTITUTO. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA ÚNICA.** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR, éste se compromete a constituir, a favor del INSTITUTO, una garantía única que podrá consistir en una garantía bancaria, o una póliza de seguros, que ampare lo siguiente: a)- El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con una vigencia igual a su plazo y cinco (5) meses más. b)- El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el INTERVENTOR haya de utilizar para la ejecución de este contrato, por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. c) El buen manejo y correcta inversión del anticipo, por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo del contrato y cinco (5) meses más. d)- La calidad del trabajo, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. La garantía única deberá constituirse dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, y requerirá la aprobación del INSTITUTO. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS.** El INTERVENTOR no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato sin autorización previa y escrita del INSTITUTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión o el subcontrato. Para la ejecución de ciertos trabajos que deban ser realizados con mayor rapidez o economía por personal especializado, el INTERVENTOR podrá subcontratarlos con la autorización previa del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras. El empleo de tales subcontratistas no relevará al INTERVENTOR de las responsabilidades que asume por la ejecución de la interventoría ni de las demás obligaciones emanadas del presente contrato. El INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas, y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del INTERVENTOR. El INSTITUTO, a través del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras, podrá exigir al INTERVENTOR la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA DEL CONTRATO.** La vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones del INTERVENTOR, se hará a través del de un Supervisor designado para tal fin por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras, de conformidad con la Resolución No. 1129 del 25 de marzo de 2004 expedida por el INSTITUTO. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA:**

CONTABILIDAD DE COSTOS Y ESTADÍSTICAS. El Supervisor designado por el INSTITUTO tendrá acceso a la contabilidad de costos y a la información estadística que lleve el INTERVENTOR en relación con la Interventoría contratada. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MULTAS.** En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del INTERVENTOR este se hará acreedor a las multas y sanciones establecidas en la Resolución No. 000227 del 26 de enero de 2004 proferida por el INSTITUTO, resolución que hace parte del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento se entenderá pactada una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el INSTITUTO. El valor a cancelar, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba el INSTITUTO. El INSTITUTO podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal de los saldos que se adeuden al INTERVENTOR o en su defecto de la garantía constituida para tal fin y si esto no fuere posible, cobrará los valores por vía judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA: DIVERGENCIAS.** Las divergencias que surjan entre el Supervisor y el INTERVENTOR, relacionadas con la ejecución de los trabajos, serán dirimidas por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá a la Secretaría General Técnica del INSTITUTO cuya decisión será definitiva. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA.** El INTERVENTOR se obliga a diligenciar, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente contrato, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para aplicación de retenciones en la fuente, impuesto de industria y comercio (ICA), e impuesto al valor agregado (IVA) el cual forma parte integrante del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: APORTES PARAFISCALES.** El INTERVENTOR se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) so pena de hacerse merecedor a multas sucesivas hasta tanto se de cumplimiento al pago de los citados aportes. Corresponderá al INTERVENTOR y al Supervisor durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación efectuar el control de las obligaciones contraídas por el INTERVENTOR, en la forma establecida por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003. En caso de persistir en dicho incumplimiento, por cuatro (4) meses el INSTITUTO declarara la caducidad del contrato. **PARÁGRAFO:** El INTERVENTOR acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de

estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan al INSTITUTO. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN.** De conformidad con los Artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato será objeto de liquidación, procedimiento que se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, y se realizará de conformidad con la normatividad vigente al momento de la liquidación. La liquidación del contrato se iniciará a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la ocurrencia de los eventos señalados anteriormente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si el INTERVENTOR no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, el INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Son aplicables a este contrato, las disposiciones que se encuentran consignadas en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: CADUCIDAD.** El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando, con ocasión de la ejecución de este contrato, el INTERVENTOR incurra en cualquiera de las causales de caducidad que señala la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Declarada la caducidad, el INTERVENTOR hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignarán en un acta que deberá llevar el visto bueno del INSTITUTO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Declarada la caducidad, el INTERVENTOR se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993, y el INSTITUTO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro INTERVENTOR. **PARÁGRAFO TERCERO:** Si el INSTITUTO se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Los documentos que se citan a continuación, determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato: 1) Términos de Referencia del Concurso No. SRN-223-2006 incluidas las Actas de Audiencia y el Informe de

Evaluación. 2) La Resolución de Adjudicación No. 005065 del 28 de Agosto de 2006. 3) La Propuesta Técnica - Económica presentada por el INTERVENTOR revisada y aceptada por el INSTITUTO; 4) El contrato que se suscriba para la obtención de la garantía exigida; 5) El Registro Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO; 6) Certificaciones bancarias que sean presentadas por el INTERVENTOR. 7) Formulario para aplicación de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA) e Impuesto al Valor Agregado (IVA). 8) Cualquier otro documento que se suscriba por las partes durante la ejecución del contrato. Las condiciones expresadas en el presente contrato prevalecen sobre aquéllas de cualquier otro documento que forme parte del mismo. Sujeto a lo anterior, los documentos del contrato deben entenderse como mutuamente explicativos, pero en caso de ambigüedades o discrepancias, éstas serán aclaradas por el INSTITUTO, sin perjuicio de los recursos administrativos a que haya lugar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes y el Registro Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía única solicitada. El INTERVENTOR deberá cancelar el impuesto de timbre en la misma fecha en que suscriba el presente contrato, para tal efecto, se ceñirá al procedimiento que le indique el Área de Tesorería de la Subdirección Financiera del INSTITUTO; el incumplimiento de esta obligación, le acarreará el pago de las sanciones en que haga incurrir al INSTITUTO por extemporaneidad o corrección de las declaraciones del impuesto de timbre. Asi mismo dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente contrato, el INTERVENTOR publicará el presente contrato en el Diario Unico de Contratación Pública, requisito que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes. Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los

20 SEP 2006

POR EL INSTITUTO,

JOSÉ RICARDO VILLADIEGO BOCKELMANN
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POR EL INTERVENTOR:

CARLOS RENE SANTAMARIA RODRIGUEZ

Elaboró: Ma. Piedad Montaña P.
Vo.Bo. Minuta contrato Oficina Asesora Jurídica

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO
PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2007
INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERSA NIT: 900.104.926-7

CONTRATO NUMERO 1607-1-06 DE 2007 ADICIONAL No. UNO (1) AL CONTRATO PRINCIPAL No: 1607 DEL 2006. INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO. Entre los suscritos ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 19.258.637 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte; creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante Decreto 2056 de 2003, en su calidad de Subdirector de la Red Nacional de Carreteras encargado mediante Resolución 1057 del 13 de marzo de 2007 y posesionado mediante acta No. 0042 del 14 de marzo de 2007 y facultado al respecto mediante la Resolución No. 003895 del 03 de octubre de 2003, quien para los efectos de este contrato se llamará el INSTITUTO, por una parte, y por la otra, CARLOS RENE SANTAMARÍA RODIRGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.489.079 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación del CONSORCIO COINTERSA, en su calidad de Representante Legal, quien para efectos del presente contrato se llamará EL INTERVENTOR, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni el consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1607 de 2006, hemos convenido prorrogar el citado contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que mediante comunicación No. CNT-OB-030-2006 del 12 de febrero de 2007 la interventoria solicita al INSTITUTO la prórroga con el fin de acompañar eficazmente las obras hasta su final. 2) Que mediante memorando DT-MAG 13049 del 27 de marzo de 2007, la Dirección Territorial Magdalena encuentra viable y necesario la ampliación del contrato de interventoria con el fin de dar seguimiento al contrato de obra. 3) Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra contenido en el anexo de solicitud de prorroga, diligenciado por el contratista, el interventor, el supervisor del proyecto y avalado por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras. 4) Que con memorando SRN-18484 del 30 de abril de 2007, el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras recomienda la prorroga del contrato hasta el 2 de junio de 2007, previa la justificación presentada por la interventoria. Por lo anterior, hemos convenido prorrogarlo según los términos del presente contrato, el cual se regirá por las disposiciones del contrato principal No. 1657 de 2006 y las siguientes cláusulas. . CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato Principal numero 1607 de 2006 hasta el 02 de junio de 2007. CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA.- El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida proporcionalmente al plazo que se fija en este contrato adicional. CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.- Continúan vigentes todas

las estipulaciones del contrato principal, las actas de suspensión y reanudación no modificadas por el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**- El presente documento se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la prórroga de la garantía constituida por el INTERVENTOR, quien se compromete a constituir el respectivo certificado de modificación y a publicar el presente contrato en el Diario Único de Contratación Pública, requisito que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del presente adicional. Para constancia se firma en Bogotá D.C a los 02 MAYO 2007

POR EL INSTITUTO:

ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS
Subdirector Red Nacional de Carreteras (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

POR EL INTERVENTOR:

CARLOS RENE SANTAMARÍA RODRIGUEZ
Representante
CONSORCIO COINTERSA

Elaboró Oscar Jiménez León
Revisó Coordinadora Grupo Conceptos y Contratos – Luz Elena Rendón
Vo Bo Unidad contrato Oficina Asesora Jurídica

OBJETO: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO

VALOR: $ 122.405.997.00 INCLUIDO IVA

PLAZO: DOS MESES (2) HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2007

INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERSA NIT: 900.104.926-7

CONTRATO NUMERO 1607-2-06 DE 2007 ADICIONAL No. DOS (2) AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1607. DEL 2006. INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO. Entre los suscritos **ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.258.637 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante Decreto 2056 de 2003, en su calidad de Subdirector de la Red Nacional de Carreteras encargado mediante Resolución 1057 del 13 de marzo de 2007 y posesionado mediante acta No. 0042 del 14 de marzo de 2007 y facultado al respecto mediante la Resolución No. 003895 del 03 de octubre de 2003, quien para los efectos de este contrato se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra, **CARLOS RENE SANTAMARÍA RODRÍGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.489.079 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación del CONSORCIO COINTERSA, en su calidad de Representante Legal, quien para efectos del presente contrato se llamará **EL INTERVENTOR**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni el consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1607 de 2006; Adicional 1607-1-06 de 2007 de fecha 02 de mayo de 2007, hemos convenido Adicionar y prorrogar el citado contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones 1) Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra contenido en el anexo de solicitud de adición y prorroga de fecha 14 de mayo de 2007, diligenciado por el interventor y supervisor del contrato, supervisor del proyecto y avalado por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras. 2) Que con memorando DT MAG-13049 del 27 de marzo de 2007, el Director Territorial Magdalena recomienda atender favorablemente la solicitud del interventor 3) Que el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras mediante memorando SRN 24124 del 30 de mayo de 2007, solicita la elaboración de la adición en valor y plazo del contrato 1607 de 2006. Por lo anterior, hemos convenido prorrogarlo y adicionarlo, el cual se regirá por las disposiciones aplicables al contrato principal No. 1607 de 2006; y las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** Prorrogar el plazo del contrato principal No. 1607 de 2006 en dos (2) meses hasta el 2 de agosto de 2007 y adicionarlo en la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($122.405.997.00) MONEDA CORRIENTE

01 JUN.

incluido el valor del IVA, para un valor total acumulado durante la ejecución del contrato de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 444.797.837.00) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el valor del IVA. **CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.-** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ($ 105.522.411.00) MONEDA CORRIENTE para el pago de los costos directos e indirectos, derivados de la ejecución de la interventoría y de los honorarios del INTERVENTOR; b) DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($16.883.586.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del IVA. **PARÁGRAFO.-** Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2144 del 09 de mayo de 2007, expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA UNICA.-** El INTERVENTOR se obliga a adicionar la garantía única que tiene constituída proporcionalmente al valor y al plazo que se fijan en este contrato. **CLÁUSULA CUARTA:-** VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.- Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato principal que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.-** El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes y la expedición del respectivo registro presupuestal; para su ejecución, requiere de la aprobación del certificado de modificación de la garantía única señalada en el contrato principal; la constitución de este certificado y la publicación del presente contrato en el Diario Único de Contratación Pública, deberá efectuarlas el INTERVENTOR dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega del correspondiente instructivo por parte del INSTITUTO. El INTERVENTOR deberá cancelar el impuesto de timbre en la misma fecha en que suscriba el presente documento, para tal efecto; se ceñirá al procedimiento que le indique la División de Tesorería del INSTITUTO; el incumplimiento de esta obligación, le acarreará el pago de las sanciones en que haga incurrir al INSTITUTO por extemporaneidad o corrección de las declaraciones del impuesto de timbre. Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 01 JUN. 2007

POR EL INSTITUTO,

ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS
Subdirección de la Red Nacional de Carreteras (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVÍAS

POR EL INTERVENTOR,

CARLOS RENE SANTAMARÍA RODRIGUEZ
Representante
CONSORCIO COINTERSA

Proyectó y elaboró: Alexander Bolaños P.
Vo.Bo. de la minuta del contrato Ofi. Una Jurídica
Vo.Bo. Coordinadora de Area de Conceptos y Contratos

SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO NESTOR IVAN SANTAMARIA RODRIGUEZ CON C.C. No. 91.294.254 DE BUCARAMANGA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO COINTERSA, SEGÚN CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006 (DOCUMENTO ANEXO).

NESTOR IVAN SANTAMARIA RODRIGUEZ

OBJETO: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARÍTIMO.

PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2007

INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERSA NIT: 900.104.926-7

CONTRATO NUMERO 1607-3-06 DE 2007 ADICIONAL No. TRES (3) AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1607 DEL 2006. INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO. Entre los suscritos CARLOS JULIO ROMERO ANTURY, identificado con cédula de ciudadanía número 19.354.263 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS**, en su calidad de Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante Decreto 2056 de 2003, facultado al respecto por la Resolución 003895 del 03 de octubre de 2003, quien para los efectos de este contrato se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra, **CARLOS RENE SANTAMARÍA RODIRGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.489.079 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación del CONSORCIO COINTERSA, en su calidad de Representante Legal, quien para efectos del presente contrato se llamará **EL INTERVENTOR**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni el consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1607 de 2006, Adicional No. 1 del 02 de mayo de 2007 y Adicional No. 2 del 01 de junio de 2007, hemos convenido prorrogar el citado contrato principal teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que mediante comunicación No. INV-1607-2006-111 del 23 de julio de 2007, la interventoria relaciona los Costos Directos y Otros Costos Directos para los Quince Días y solicita se efectúen los trámites para el buen desempeño de la interventoría. 2) Que mediante memorando DT-MAG 35300 del 31 de julio de 2007, la Dirección Territorial Magdalena recomienda ampliar el plazo del contrato 1607-2006 en quince (15) días, con el fin de seguir realizando la vigilancia y seguimiento a todos los trabajos, toda vez que se pidió la prorroga del contrato 1657 de 2006. 3) Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra contenido en el anexo de solicitud de prorroga del 31 de julio de 2007, diligenciado por el contratista, el interventor, el supervisor del proyecto y avalado por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras. 4) Que con memorando SRN-35912 del 02 de agosto de 2007, el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado, solicita a la Oficina Asesora Jurídica la elaboración de la prorroga hasta el 17 de agosto de 2007. Por lo anterior, hemos convenido prorrogarlo según los términos del presente contrato, el cual se regirá por las disposiciones del contrato principal No. 1607 de 2006, Adicional No. 1 de mayo 02 de 2007, Adicional No. 2 de junio 01 de 2007 y las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo del Contrato Principal numero 1607 de 2006 hasta el 17 de agosto de 2007. **PARÁGRAFO.** No obstante la prórroga que se acuerda en este documento, las partes declaran que el valor del contrato permanece inalterable y el CONTRATISTA manifiesta en forma expresa que no presentará reclamación alguna que tenga como causa la prórroga acordada. **CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA.-** El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida proporcionalmente al plazo que se fija en este contrato adicional. **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.-** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato principal, Adicional No. 1 de mayo 02 de 2007 y Adicional No. 2 de junio 01 de 2007 que no hayan sido modificadas por el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.-** El presente documento se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la prórroga de la garantía constituida por el

INTERVENTOR, quien se compromete a constituir el respectivo certificado de modificación y a publicar el presente contrato en el Diario Único de Contratación Pública, requisito que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del presente adicional. Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 02 AGO. 2007

POR EL INSTITUTO:

CARLOS JULIO ROMERO ANTURY
Subdirector Red Nacional de Carreteras – Encargado.

POR EL INTERVENTOR:

CARLOS RENE SANTAMARIA RODRIGUEZ
Representante
CONSORCIO COINTERSA

Elaboró: César Barrera
Revisó:Coordinadora Grupo Conceptos y Contratos – Luz Elena Rendón.
Vo.Bo. Minuta contrato Oficina Asesora Jurídica.

OBJETO: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARÍTIMO.

PLAZO SOLICITADO: HASTA EL PRIMERO (1°) DE OCTUBRE DE 2007
VALOR SOLICITADO: $ 48.943.685,00, incluido IVA.
INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERSA NIT: 900.104.926-7

CONTRATO NUMERO 1607-4-06 DE 2007. ADICIONAL No. CUATRO (4) AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1607 DEL 2006. INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO. Entre los suscritos CARLOS JULIO ROMERO ANTURY, identificado con cédula de ciudadanía número 19.354.263 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS, en su calidad de Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante Decreto 2056 de 2003, facultado al respecto por la Resolución 003895 del 03 de octubre de 2003, quien para los efectos de este contrato se llamará el INSTITUTO, por una parte, y por la otra, CARLOS RENE SANTAMARÍA RODIRGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadania No. 91.489.079 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación del CONSORCIO COINTERSA, en su calidad de Representante Legal, quien para efectos del presente contrato se llamará EL INTERVENTOR, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni el consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1607 de 2006, Adicional No. 1 del 02 de mayo de 2007, Adicional No. 2 del 01 de junio de 2007 y Adicional No. 3 del 2 de agosto de 2007, hemos convenido prorrogar el citado contrato principal teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que mediante comunicación No. INV-1607-2006-117 del 08 de agosto de 2007, la interventoria relaciona los Costos Directos de Personal y Otros Costos Directos requeridos desde 17 de agosto hasta el 02 de octubre de 2007 (mes y medio) para ejercer la vigilancia de las actividades que ejecutara el contratista. 2) Que mediante memorando DT-MAG 38370 del 15 de agosto de 2007, la Dirección Territorial Magdalena recomienda ampliar el plazo del contrato 1607-2006 en cuarenta y cinco (45) dias y adicionarlo en la suma de $48.943.685,00 con el fin de seguir realizando la vigilancia y seguimiento a todos los trabajos, toda vez que se pidió la prorroga del contrato 1657 de 2006. 3) Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra contenido en el anexo de solicitud de Adición y Prorroga del 09 de agosto de 2007, diligenciado por el contratista, el interventor, el supervisor del proyecto y avalado por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras. 4) Que con memorando SRN-38638 del 16 de agosto de 2007, el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado, solicita a la Oficina Asesora Jurídica la elaboración de la adición y prorroga hasta el primero (1°) de octubre de 2007. Por lo anterior, hemos convenido prorrogarlo según los términos del presente contrato, el cual se regirá por las disposiciones del contrato principal No. 1607 de 2006, Adicional No. 1 de mayo 02 de 2007, Adicional No. 2 de junio 01 de 2007, Adicional No. 3 del 02 de agosto de 2007 y las siguientes cláusulas. CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato Principal numero 1607 de 2006 hasta el primero (1°) de octubre de 2007. CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar el contrato principal No. 1607 de 2006 en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($48.943.685,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA., para un total acumulado durante la ejecución de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS ($493.741.522,00), MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el valor del IVA. CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS

PEOS ($42.192.832,00) MONEDA CORRIENTE, para el pago de costos de personal, otros costos directos y honorarios del Interventor. b) SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($6.750.853,00), MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto del valor agregado – IVA. PARAGRAFO: Para responder las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3203 del 16 de agosto de 2007. **GARANTÍA ÚNICA.**- El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida proporcionalmente al plazo y a la Adición que se fija en este contrato adicional. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.**- Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato principal, Adicional No. 1 de mayo 02 de 2007, Adicional No. 2 de junio 01 de 2007 y Adicional No. 3 de agosto 02 de 2007, que no hayan sido modificadas por el presente documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**- El presente documento se perfecciona con la suscripción por las partes y la expedición del respectivo registro presupuestal. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la garantía única señalada en el contrato principal y constituida por el INTERVENTOR, quien se compromete a constituir el respectivo certificado de modificación y a publicar el presente contrato en el Diario Único de Contratación Pública, requisito que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del presente adicional. El INTERVENTOR deberá cancelar el impuesto de timbre en la misma fecha en que suscriba el presente documento, para tal efecto se ceñirá al procedimiento que le indique la División de Tesorería del INSTITUTO, el incumplimiento de esta obligación, le acarreará el pago de las sanciones en que haga incurrir al INSTITUTO por extemporaneidad o corrección de las declaraciones del impuesto de timbre. Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 17 AGO. 2007

POR EL INSTITUTO:

CARLOS JULIO ROMERO ANTURY
Subdirector Red Nacional de Carreteras - Encargado.

POR EL INTERVENTOR:

CARLOS RENE SANTAMARIA RODRIGUEZ
Representante
CONSORCIO COINTERSA

Elaboró: César Barrera
Revisó: Coordinadora Grupo Conceptos y Contratos – Luz Elena Rendón.
Vo.Bo. Minuta contrato Oficina Asesora Jurídica.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA / CONSULTORIA

CÓDIGO	SGT FR-027
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 4

FECHA 13 | 11 | 2007

UNIDAD EJECUTO SUBDIRECCION RED NACIONAL — DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1607 DE 2006

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA.
SECTOR MAMATOCO , TERMINAL MARITIMO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 493.741.522

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE NOVIEMBRE DE DE 2006

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: ONCE MESES (11)

FECHA DE VENCIMIENTO: OCTUBRE 10 DE 2007

INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERSA

CONTRATISTA DE OBRA: VARGAS VELANDIA LTDA

CONTRATO DE OBRA: 1657-2006

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR ACUMULADO
1	1607-06	06 MESES	$ 322.391.840,00	$ 322.391.840,00
2	1607-01-07	01 MESES	$ -	$ 322.391.840,00
3	1607-02-07	02 MESES	$ 122.405.997,00	$ 444.797.837,00
4	1607-03-07	0,5 MESES	$ -	$ 444.797.837,00
5	1607-04-07	1,5 MESES	$ 48.943.685,00	$ 493.741.522,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	DURACION	FECHA REANUDACION
1	1		SEPT 24 /07	SET 23/07	OCT 04/07	(08) OCHO DIAS	OCT 05 DE 2007
2							
3							
4							
TOTAL							

En la ciudad SANTA MARTA, a los 13 días del mes de NOVIEMBRE del año 2007 , se reunieron los suscritos ING. CARLOS RENE SANTAMARIA como representante legal o su delegado (debidamente autorizado) de la firma interventora CONSORCIO COINTERSA y el supervisor del contrato o un delegado por INVIAS ING. EDGAR WILLIAM MAIGUEL, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la interventoría objeto del contrato No 1607 del año 2007 , en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004, y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado

CARACTERISTICAS DE LA OBRA OBJETO DE LA *INTERVENTORIA:*
CONSTRUCCION DE 400 M EN CONCRETO ASFALTICO PARA TERMINACIO DE CARRIL ENTRE PR5+880 Y EL PR6+280

CONSTRUCCION DE PLAZOLETAS DE ESPACIO PUBLICO Y OBRAS DE AMOBLAMIENTO URBANO PARA LOS BARRIOS GALICIA Y PANTANO, BARRIO ALEDAÑOS A LA CALZADA EXISTENTE

CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LOS CRUCES DE LA VIA ALTERNA CON CARRERAS 11, 21 Y 25 COMO SOLUCION A LA SEGURIDAD VIAL DEL PROYECTO
CONSTRUCCION DE PLAZOLETAS DE ESPACIO PUBLICO Y OBRAS DE AMOBLAMIENTO URBANO ALREDEDOR DE LOS ACCESOS A LOS PUENTES CONSTRUIDOS

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
		ESTUDIOS Y DISEÑOS				
2811	814P	Estudios y diseños obras de amoblamiento urbano de la carretera (7.42 km) y Asesoria técnica en la implantación y adaptación de 3 puentes peatonales	gl	0,90	$ 35.000.000,00	$ 31.500.000,00
2811	814P	Estudio de suelos puentes	gl	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
2811	814P	Estudio y diseño sanitario y eléctrico del espacio circundante, de los accesos y del puente (incluye trámites ante las empresas prestadoras de servicios públicos).	gl	0,00	$ 5.000.000,00	$ -
2811	814P	Trámites para la obtención de la licencia de construcción de los puentes peatonales y gestión ante las diferentes dependencias	gl	0,00	$ 1.000.000,00	$ -

ADC. 03		Diseño Geométrico	un	1,00	$ 8.000.000,00	$	8.000.000,00
		SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS		0,00		$	44.500.005,00
		EXPLANACIÓN		0,00			
3 6 1.2	200.2P	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	m3	1.791,80	$ 20.000,00	$	35.836.000,00
3 6.1 3	201,7P	Demolición de pavimentos, pisos, andenes y bordillos	m3	1.165,82	$ 28.000,00	$	32.642.960,00
3 6 1 3 9	201,11	Remoción de servicios existentes	un	149,00	$ 49.000,00	$	7.301.000,00
3 6 2 1 5	210.3	Excavación en material común de la explanación, canales y prestamos	m3	1.158,45	$ 2.500,00	$	2.896.125,00
3 6.2 3 1	220	Terraplenes con material de prestamo	m3	233,92	$ 6.000,00	$	1.403.520,00
3.6.9 3 1	900.2	Transporte de materiales provenientes de excavaciones mayores de 1 Km	M3-Km	12.136,35	$ 739,00	$	8.968.762,65
3.6.9 3 1	900	Transporte de materiales de prestamo para terraplenes	M3-Km	2.339,20	$ 695,00	$	1.625.744,00
3 6 9	814P	Sondeos puentes (mín. 3 sondeos por puente, prof 5m c/u)	ml	57,00	$ 140.000,00	$	7.980.000,00
		SUBTOTAL EXPLANACIÓN		0,00		$	98.654.119,65
		SUB-BASES Y BASES		0,00			
3 6.3 4 3	320	Subbase Granular de CBR > 20 %	m3	509,00	$ 43.000,00	$	21.887.000,00
3 6.3 6.1	330	Base Granular	m3	1.259,10	$ 65.000,00	$	81.841.500,00
		SUBTOTAL SUB-BASES Y BASES		0,00		$	103.728.502,00
		PAVIMENTO		0,00			
3.6 4 3 1	420	Imprimación	m2	0,00	$ 1.100,00	$	-
3. 6.411 12	450.2P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-1	m3	288,70	$ 298.000,00	$	86.032.600,00
3 6 4.11 13	450,3P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	188,70	$ 298.000,00	$	56.232.600,00
3 6 5 1	500	Pavimento en Concreto Hidráulico	m3	169,90	$ 600.000,00	$	101.940.000,00
		SUBTOTAL PAVIMENTO		0,00	$ -	$	244.205.204,00
		OBRAS DE ARTE		0,00			
3 6 6.1	600,4	Excavaciones varias en material común en seco	m3	1.985,70	$ 15.000,00	$	29.785.500,00
3.6 6 2	610,1	Relleno para estructuras	m3	3.299,50	$ 25.000,00	$	82.487.500,00
3 6 6.6.3 5	630,4	Concreto clase D (3000 PSI) boxcurvert y aletas	m3	185,40	$ 380.000,00	$	70.452.000,00
3 6 6 6.4 6	630,6	Concreto clase F (2000 PSI)	m3	8,20	$ 280.000,00	$	2.296.000,00
3.6 6.8 3	640,3	Acero de refuerzo grado 60	Kg	18.354,10	$ 3.000,00	$	55.062.300,00
3 6.6.17	672	Bordillos	ml	3.962,40	$ 30.000,00	$	118.872.000,00
3.6 6 6	677P	Anden en concreto clase D	ml	51,20	$ 80.000,00	$	4.096.000,00
		SUBTOTAL OBRAS DE ARTE		0,00	$ -	$	363.051.307,00
		OBRAS DE CONSERVACIÓN		0,00			
3 6 7 1 3	700P	Lineas de demarcación con pintura en frio	ml	2.156,00	$ 900,00	$	1.940.400,00
3 6 7.2 1	701P	Suministro e instalación de tachas reflectivas	U	0,00	$ 8.000,00	$	-
3 6.7 2.3	701P	Suministro e instalacion de tachas estoperoles montables	U	0,00	$ 7.000,00	$	-
3 6.7 3.3 2	710,2P	Señales verticales de tránsito Grupo I	U	10,00	$ 150.000,00	$	1.500.000,00
3 6 7.3 3 2	710,3P	Señales verticales de tránsito Grupo V	U	0,00	$ 170.000,00	$	-
3.6.7 4.1	720	Suministro e instalación de postes de kilometraje	U	0,00	$ 80.000,00	$	-
3.6.7.3	721P	Señales de informacion cívica SC-80 o SC-120	U	0,00	$ 85.000,00	$	-
3 6. 7	722P	Cruce a nivel para ciclistas	m	0,00	$ 7.000,00	$	-
3 6 7	723P	Cruce peatonal	m	0,00	$ 7.000,00	$	-
		SUBTOTAL OBRAS DE CONSERVACIÓN		0,00	$ -	$	3.440.409,00
		OBRAS AMBIENTALES Y AMOBLAMIENTO URBANO		0,00			
3 6 9	1P	Malla eslabonada de 10 x 10 para vegetación	U	0,00	$ 50.000,00	$	-
3 6 9	2P	Cerramiento en malla eslabonada	m2	29,80	$ 48.000,00	$	1.430.400,00
3 6 9	3P	Barandas escalera barrio Altos de Juan XXIII	m	21,30	$ 160.000,00	$	3.408.000,00
3 6 6.18	4P	Piso en adoquín de ladrillo de 0.20 m x 0.10 m x 0.06	m2	8.384,10	$ 95.000,00	$	796.489.500,00
3.6.6.18	5P	Piso en losetas prefabricadas de concreto 0.40 m x	m2	0,00	$ 95.000,00	$	-
3 6 9	6P	Sardinel en loseta prefabricada de concreto 0.40 m x 0.20 m	m	0,00	$ 40.000,00	$	-
3 6.9	7P	Piso en tierra Pisada	m2	420,80	$ 42.000,00	$	17.673.600,00
3 6.9	8P	Colina en cesped	U	0,00	$ 5.000.000,00	$	-
3 6 9	9P	Dilatacion en Gravilla	m	0,00	$ 9.000,00	$	-
3.6.6.17	10P	Prefabricados en concreto Bordillo A80	m	0,00	$ 30.000,00	$	-
3 6 6.17	11P	Prefabricados en concreto Sardinel A10	m	761,50	$ 40.000,00	$	30.460.000,00
3.6 6 17	12P	Prefabricados en concreto Cañuela A120	m	0,00	$ 30.000,00	$	-
3.6 6 17	13P	Rampa tipo A (Ficha B10 Cartilla de Andenes)	U	0,00	$ 500.000,00	$	-
3 6 6.17	14P	Rampa Estandar (Ficha B5 Cartilla de Andenes)	U	0,00	$ 600.000,00	$	-
3 6.9	15P	Gravilla sobrepuesta	m2	0,00	$ 20.000,00	$	-
3 6 9	16P	Talud en concreto	m3	283,30	$ 750.000,00	$	212.475.000,00
3 6 6 17	17P	Contenedor de raices tipo A (Ficha B20 Cartilla de Andenes)	U	6,00	$ 195.000,00	$	1.170.000,00

3.6.9	18P	Estructura de cancha multiple	U	0,00	$	35.000.000,00	$	-
3.6.9	19P	Reparación canchas de minifutbol	U	1,00	$	4.500.000,00	$	4.500.000,00
3.6.9	20P	Cicloparqueadero tipo 1 M 100	U	0,00	$	1.000.000,00	$	-
3.6.9	21P	Juegos infantiles tipo A y tipo 3 IDRD	U	0,00	$	7.000.000,00	$	-
3.6.9	22P	Bancas en concreto	U	0,00	$	270.000,00	$	-
3.6.9	23P	Banca modular M 40	U	0,00	$	110.000,00	$	-
3.6.9	24P	Canecas para basura	U	0,00	$	270.000,00	$	-
3.6.9	25P	Bolardo M 63	U	0,00	$	135.000,00	$	-
3.6.9	26P	Pergola ecologica	U	0,00	$	350.000,00	$	-
3.6.9	27P	Baranda M 80	m	0,00	$	160.000,00	$	-
3.6.9	28P	Paradero M 10	U	0,00	$	9.000.000,00	$	-
3.6.9	29P	Protector de arbol M 90	U	0,00	$	300.000,00	$	-
3.6.9	30P	Muro de cerramiento en ladrillo tolete	m2	25,00	$	50.000,00	$	1.250.000,00
3.6.9	31P	Muro en bloque No 5	m2	0,00	$	38.000,00	$	-
3.6.9	32P	Pañete liso 1:3	m2	723,80	$	8.000,00	$	5.790.400,00
3.6.9	33P	Pintura sobre culatas	m2	0,00	$	7.000,00	$	-
3.6.9.2	810,1P	Empradización	m2	0,00	$	10.000,00	$	-
3.2.10.1	811P	Siembra de arboles y arbustos con especies nativas	U	69,00	$	25.000,00	$	1.725.000,00
3.2.10.1	812P	Siembra de covertura horizontal y vertical	m2	0,00	$	12.000,00	$	-
3.2.8.1.1	813P	Conformación y compactación de zona de depósito	m3	2.407,80	$	700,00	$	1.685.460,00
3.6.9	814P	Caja inspección de aguas lluvias	un	0,00	$	180.000,00	$	-
3.6.9	814P	Rejillas metálicas	un	0,00	$	80.000,00	$	-
3.6.9	814P	Cableado de la iluminación	ml	0,00	$	19.000,00	$	-
3.6.9	814P	Suministro e instalación postes de concreto de 12 m	un	0,00	$	800.000,00	$	-
3.6.9	814P	Suministro e instalación lámparas de sodio 150 W Horizontal cerrada	un	0,00	$	490.000,00	$	-
3.6.9	814P	Suministro e instalación polo a tierra	un	0,00	$	150.000,00	$	-
3.6.9	814P	Drenajes	ml	0,00	$	30.000,00	$	-
3.6.9	815P	Retiro material sobrante	m3	0,00	$	18.000,00	$	-
		SUBTOTAL OBRAS AMBIENTALES Y AMOBLAMIENTO URBANO		0,00			$	1.078.057.405,00
		PUENTES PEATONALES		0,00				
3.6.9	CPP(*)	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A36 GALVANIZADO	kg	0,00	$	6.100,00	$	-
3.6.9	CPP(*)	ACERO ESTRUCTURAL A500-GRADO C GALVANIZADO	kg	60.000,00	$	6.200,00	$	372.000.000,00
3.6.9	CPP(*)	TENSORES 1-1/2" 6 X 19 IPE A A. GALVANIZADO	m	0,00	$	74.000,00	$	-
3.6.9	CPP(*)	BARANDA (25 kg/m)	m	0,00	$	95.000,00	$	-
3.6.6.8.3	640,3	Acero de refuerzo grado 60	kg	7.571,40	$	3.000,00	$	22.714.200,00
3.3.10.6	CPP(*)	madera para piso	m2	0,00	$	25.000,00	$	-
3.6.6.6.3.5	630,4	Concreto clase D (3000 PSI) dados, vigas de amarre y tensores	m3	61,60	$	380.000,00	$	23.408.000,00
3.6.6.6	CPP(*)	Concreto clase D (3000 PSI) para pilotes de f = 0,3 m	m3	0,00	$	1.000.000,00	$	-
3.6.6.2	610,1	Relleno para estructuras	m3	0,00	$	25.000,00	$	-
		SUBTOTAL PUENTES PEATONALES		0,00			$	418.122.209,00
		OBRAS ADICIONALES						
ADC. 01		Estructura metálica para Cancha multiple	un	1,00	$	5.777.920,00	$	5.777.920,00
ADC. 02		Concreto clase C (4000 PSI) boxcurvert y aletas	m3	38,60	$	503.766,00	$	19.445.367,60
820.2		Geotextil para refuerzo de pavimento	m2	3.836,00	$	9.926,00	$	38.076.136,00
		SUBTOTAL OBRAS ADICIONALES					$	63.299.426,60
		PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS					$	49.751.476,00
		AJUSTE						
		Valor Básico Acum					$	2.372.558.496,00
		IVA (16% Utilidades)					$	14.600.359,98
		Valor Diseños					$	44.500.000,00
		IVA (16% Diseños)					$	7.120.000,00
		Valor Total Acumulado					$	2.438.778.855,98

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	$	425.639.243,00
Valor IVA:	$	68.102.279,00
Valor total de la Interventoria :	$	493.741.522,00

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CO... ACTUALES.

El supervisor del contrato No 1607 de 2006 , deja constancia de que la interventoria cumplió con el ob ... del contrato de interventoria.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	246.870.761,00
Valor total amortizado:	$	246.870.761,00

405

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	DICIEMBRE	$ 32.513 448,28	$ 5 202.150,00	$ 37 715 600,00
2	ENERO	$ 32 954 343,97	$ 5.272 694,00	$ 38 227 039,00
3	FEBRERO	$ 44 802.842,24	$ 7.168.455,00	$ 51 971 297,00
4	MARZO	$ 52 860.179,31	$ 8 457 629,00	$ 61.317 808,00
5	ABRIL	$ 61 825 329,31	$ 9 892 053,00	$ 71 717 382,00
6	MAYO	$ 37 092.619,83	$ 5.934.818,00	$ 43 027 439,00
7	JUNIO	$ 44.067.187,93	$ 7 050.750,00	$ 51 117 938,00
8	JULIO	$ 35.371.042,24	$ 5.659.367,00	$ 41 030 409,00
9	AGOSTO	$ 27 240.900,00	$ 4 358 544,00	$ 31.599 444,00
10	SEPTIEMBRE	$ 29 794.016,38	$ 4 767.043,00	$ 34 561.059,00
11	OCTUBRE	$ 27.117 335,34	$ 4.338.774,00	$ 31.456.109,00
TOTALES		$ 425.639.245,00	$ 68.102.277,00	$ 493.741.522,00

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoria, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado, en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra

DOCUMENTOS ENTREGADOS
Informe final de interventoria
Bitácora
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 14 días del mes NOVIEMBRE de 2007

Firma
Nombre: CARLOS RENE SARMIENTO RODRIGUEZ
Representante Legal
Consorcio Cointersa
Matricula No. :68202-82225 STD

Firma
Nombre: EDGAR WILLIAM MIGUEL
Supervisor de Contrato Territorial Magdalena
Matricula No. 19202-19869 CAUCA

Original . Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora , Interventor y Dirección Territorial

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
INVIAS

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

HACE CONSTAR:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, celebró con el **CONSORCIO COINTERSA** con NIT. No. 900.104.926 - 7, el Contrato de Interventoria No. 1607 de 2.006 y los adicionales 1607-01-06, 1607-02-06, 1607-03-06 y 1607-04-06 de 2007, cuyas características se detallan a continuación:

OBJETO:	**INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTAMARTA SECTOR MAMATOCO-TERMINAL MARITIMO.**
INTEGRANTES Y PARTICIPACIÓN:	* CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. (75%) * ING. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ (24%) * ING. NÉSTOR IVÁN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ (1%)
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 322.391.840,00 (INCLUIDO IVA)
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1607-02-07:	$ 122.405.997,00 (INCLUIDO IVA)
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1607-04-07:	$ 48.943.685,00 (INCLUIDO IVA)
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 493.741.522,00 (INCLUIDO IVA)
VALOR TOTAL FACTURADO:	**$ 493.648.102,00 (INCLUIDO IVA)**
FECHA DE INICIO:	02 DE NOVIEMBRE DE 2.006
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE SPTIEMBRE DE 2.007
FECHA DE REINICIO:	04 DE OCTUBRE DE 2.007
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2.007
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL No. 1	ÚN (1) MES
PLAZO ADICIONAL No. 2	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL No. 3	MEDIO (0,5) MES
PLAZO ADICIONAL No. 4	UNO Y MEDIO (1,5) MESES
PLAZO TOTAL:	**ONCE (11) MESES.**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA:	ING. NÉSTOR IVÁN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	ING. CARLOS RENÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ
TIPO DE VÍA INTERVENIDA:	NACIONAL - PRIMARIA
VALOR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA	$ 2.438.778.855,98 (INCLUIDO IVA)

Con la firma de la presente se certifica que hubo cumplimiento por parte del interventor, se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes Marzo del año 2.009.

ING. CARLOS JULIO ROMERO ANTURY
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras

Elaboró: Ing. Nancy Palencia – Supervisor del Proyecto.

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

En ejercicio de la facultad delegada mediante el numeral 5 del artículo 1º de la Resolución No. 003895 del 3 de octubre de 2.003,

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, celebró el siguiente contrato de **INTERVENTORIA**

Contrato número: 1607 DE 2.006

Contratista: **CONSORCIO COINTERSA**

Objeto: **INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO – TERMINAL MARITIMO.**

Fecha de iniciación: NOVIEMBRE 02 DE 2.006

Fecha de vencimiento: OCTUBRE 10 DE 2.007

CONTRATISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	**75.00%**
CARLOS RENE SANTAMARIA RODRIGUEZ	**24.00%**
NESTOR IVAN SANTAMARIA RODRIGUEZ	**1.00%**

VALOR CONTRATO:

Valor Contrato	$ 322.391.840.00
Valor contratos adicionales	$ 171.349.682.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA):	**$ 493.741.522.00**

Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 00/100 M/L.

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

Continuación certificación Contrato 1607 DE 2.006

VALOR EJECUTADO:

Valor Actas de costos	$	425.558.708.00
Valor IVA	$	68.089.395.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (INCLUIDO IVA)	**$**	**493.648.103.00**

Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS CON 00/100 M/L.

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2.008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA (S) SIGUIENTE (ES) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2. Consultores	07. Transporte
2. Consultores	10. Otros

ESTE CONTRATO FUE LIQUIDADO MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACION No. 00177 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2.008.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DRA. MARIA ELVIRA PINTO JAIMES, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA., LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.009

JAIRO FRANCISCO NAVIA DIAZ
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras

Proyecto: Concepción Becerra
Revisó: Ing. Nancy Palencia
Vo...Bo... Xiomara Santamaria
Rad. 98628

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 383 1000

ISO 9001:2008 SGS

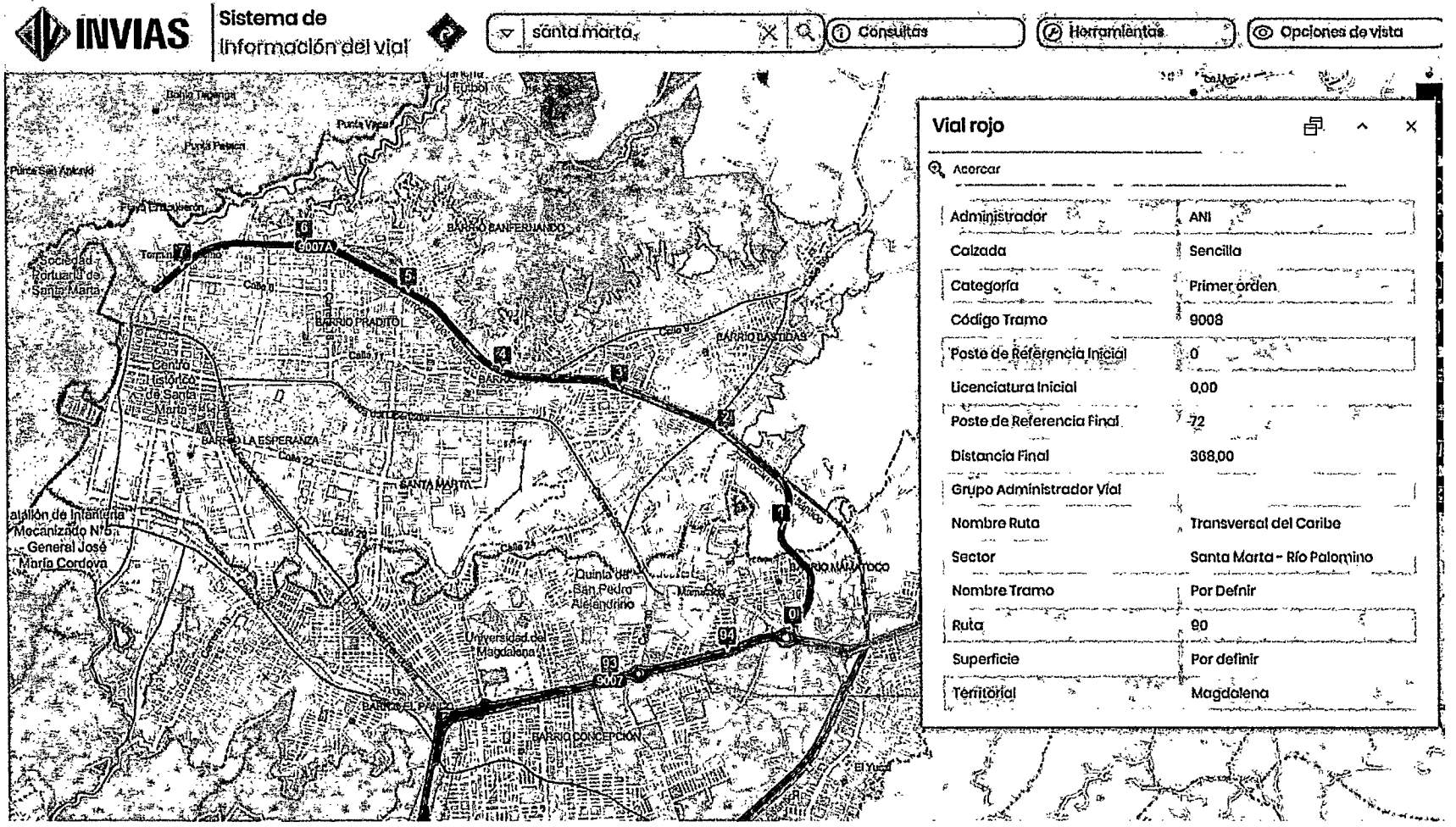
INVIAS
Sistema de
Información del Vial
santa marta
Consultas
Herramientas
Opciones de vista
Vial rojo
Acercar
Administrador ANI
Calzada Sencilla
Categoría Primer orden
Código Tramo 9008
Poste de Referencia Inicial 0
Licenciatura Inicial 0,00
Poste de Referencia Final 72
Distancia Final 368,00
Grupo Administrador Vial
Nombre Ruta Transversal del Caribe
Sector Santa Marta - Río Palomino
Nombre Tramo Por Defnir
Ruta 90
Superficie Por definir
Territorial Magdalena
Sociedad Portuaria de Santa Marta
Centro Histórico de Santa Marta
BARRIO LA ESPERANZA
SANTA MARTA
BARRIO PRADITO
BARRIO BANFERUANDO
BARRIO BASTIDAS
Batallón de Infantería Mecanizado N°5 General José María Córdova
Quinta de San Pedro Alejandrino
Universidad del Magdalena
BARRIO CONCEPCIÓN
9007A
9007

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS EXPERIENCIA

CUARTO CONTRATO

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

111

CONSORCIO
INSOL

ANEXO N°.2
MODELO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Señores
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 10 – 35/43, CAM Fase I, 4° piso
Bucaramanga

REFERENCIA: Concurso de Méritos N° **SI – CM – 008– 2013**

Los suscritos, **EDINSON AYALA MARTÍNEZ** y **MARIA ELVIRA PINTO JAIMES,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGENIEROS VANEGAS & COMPAÑIAS ASOCIADAS LTDA** y **CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para acceder al CONCURSO DE MERITOS de la referencia, el nombre del CONSORCIO es: **CONSORCIO INSOL**, cuyo objeto es **INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL "TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – TRAMO 7"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución y un año más a la ejecución del contrato.

2. El consorcio está integrada por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
INGENIEROS VANEGAS & COMPAÑIAS ASOCIADAS LTDA	**60(%)**
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	**40(%)**

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada

4. Los miembros del consorcio no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación en el consorcio, sin autorización previa y escrita del Municipio.

5. El representante del Consorcio es **EDINSON AYALA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.471.963, de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta de documentos habilitantes, presentamos oferta y estamos dispuestos a firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

CONSORCIO
INSOL

6. La sede del Consorcio es:

Dirección	**CALLE 41 No. 25-58 Local 1**
Teléfono	**(7) 6359033**
Telefax	**(7) 6578526**
Ciudad	**BUCARAMANGA**

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Junio de 2013.

EDINSON AYALA MARTÍNEZ
Representante Legal
INGENIEROS VANEGAS & COMPAÑIAS ASOCIADAS

MARIA ELVIRA PINTO JAIMES
Representante Legal
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

EDINSON AYALA MARTÍNEZ
Representante
CONSORCIO INSOL

CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No _____

30 JUL 2013

LEON OLAYA CLEMENTE, mayor de edad, vecino y domiciliado en BUCARAMANGA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91244230 expedida en BUCARAMANGA, en su calidad de Secretario de Infraestructura de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA , debidamente posesionado(a) según acta de posesión No. 35 de fecha 04 de enero de 2012, autorizado para celebrar el presente contrato por el Decreto 0033 del 22 de febrero de 2013 en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11 literal b) de la Ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra EDINSON AYALA MARTINEZ también mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 91471963 de BUCARAMANGA actuando como representante legal de CONSORCIO INSOL, y quién en adelante se denominará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato de CONSULTORIA, modalidad INTERVENTORA, consignado en las siguientes cláusulas, previo el procedimiento de: 1) QUE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADELANTO EL CONCURSO DE MERITOS No. SI-CM-008-2013 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL -TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TRAMO 7". 2) QUE EN LA SELECCION LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD FUE PRESENTADA POR EL CONSORCIO INSOL. 3) QUE POR MEDIO DE LA RESOLUCION No 0145 DE JULIO 10 DE 2013 SE ADJUDICO EL CONCURSO DE MERITOS No. SI-CM-008-2013 AL CONSORCIO INSOL. **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL -TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TRAMO 7". EL INTERVENTOR, se obliga a realizar para el MUNICIPIO la vigilancia y verificación, mediante la interventoría técnica, administrativa y contable, sobre la ejecución y cumplimiento de Las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en el contrato de Obra Pública número 253 celebrado entre el MUNICIPIO y , quien se denomina el CONTRATISTA, y cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL –TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TRAMO 7". Igualmente, el control relativo a la medición, calidad, oportunidad y pago de Las obras. Todo lo anterior, de acuerdo con Los términos de referencia y la propuesta presentada por el INTERVENTOR, Los cuales hacen parte integrante de este contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR:** Corresponde al INTERVENTOR la coordinación, fiscalización y revisión del planeamiento y ejecución de la obra, para lo cual desempeñará, por lo menos, Las siguientes funciones: 1) CUMPLIR CON LOS DEBERES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 80 DE 1.993., EN CONSECUENCIA DEBERÁN: A) COLABORAR CON LA ENTIDAD EN LO QUE SEA NECESARIO PARA QUE EL OBJETO CONTRATADO SE CUMPLA Y QUE ÉSTE SEA DE LA MEJOR CALIDAD; B) ACATAR LAS ÓRDENES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LA ENTIDAD LE IMPARTA; C) OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES; D) GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y RESPONDER POR ELLOS; E) NO ACCEDERÁ A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO. SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN, EN LA OPORTUNIDAD ESTABLECIDA PARA EL EFECTO. 3) CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES), ASÍ COMO, PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), RESPECTO DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 4) CUMPLIR CON LAS NORMAS TRIBUTARIAS, PAGANDO LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO 5) CUMPLIR CON NORMAS LABORALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO RESPECTO DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. PAGAR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE IMPLIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, TALES COMO IMPUESTOS, RETENCIONES, TASAS, GASTOS DE LEGALIZACIÓN, TRANSPORTE, ETC. EN CONSECUENCIA, EL PRECIO OFERTADO SE ENTIENDE INCLUYE DICHOS COSTOS. 7) GARANTIZAR EL CONTRATO, EN LOS RIESGOS Y VIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EFECTUAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS DENTRO DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN O LIQUIDACIÓN. ASI MISMO, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO LAS OBLIGACIONES, CONTENIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DEL PROCESO No. SI-CM-008-2013, EN LO QUE RESPECTA AL ALCANCE DEL OBJETO EN EL NUMERAL: 1.7.3, **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ADICIONALES DEL INTERVENTOR:** Además de Las obligaciones derivadas del contrato de obra y del presente contrato, el INTERVENTOR se obliga a: 1) Presentar al MUNICIPIO para su aprobación, previamente a la iniciación de este contrato, el programa de Las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual, el cual no podrá modificarse sin la autorización previa y escrita del MUNICIPIO, así como el plan de inversión del anticipo (si es el caso); 2) Disponer del personal, instalaciones y equipos necesarios para el desarrollo de Las Labores de interventoría y dar cumplimiento a Las normas Laborales y a Las obligaciones establecidas por Las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 en relación con Los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales; 3) Además de lo estipulado en este contrato, rendir al MUNICIPIO: a. - un informe mensual de Las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato de interventoría, dentro de Los CINCO (5) días calendario al vencimiento del respectivo mes de Labores, contado el primero de ellos a partir del acta de iniciación del contrato de interventoría; b) un informe final de la interventoría realizada, copia del cual se enviará a la Oficina de Planeación, Banco de Proyectos; 4) Atender Las órdenes e instrucciones que el

DERECHOS DEL MUNICIPIO: Además de Las obligaciones y derechos contemplados en Los artículos 40 y 50 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y Los convenidos en el presente contrato, El MUNICIPIO se obliga especialmente: a: a) Suministrar al INTERVENTOR la información y documentación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle Las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad de Los servicios contratados y el cumplimiento de Los requisitos y especificaciones convenidas; c) Recibir Los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, la certificación correspondiente . **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de: SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE *** ($685,034,078), incluido el IVA, que El MUNICIPIO pagará al INTERVENTOR de la siguiente manera: El valor del contrato de interventoría se cancelará en actas de pago parciales mensuales a partir de los treinta (30) días de la suscripción del acta de inicio, por labor ejecutada previa presentación del informe de interventoría y cuenta de cobro o factura por parte del interventor sobre el cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán revisadas y aprobadas por el Municipio, y así sucesivamente hasta le terminación del contrato.. **PARÁGRAFO 1:** En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos Los costos de operación y Los factores multiplicadores y, en general, Los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. **PARÁGRAFO 2:** EL MUNICIPIO pagará Las sumas a que se refiere esta cláusula a solicitud de LEON OLAYA CLEMENTE en su calidad de ordenador del gasto, previa aprobación del informe a que se refiere el numeral 3o de la cláusula tercera de este contrato y constancia de recibo a satisfacción del servicio de interventoría prestado. **PARÁGRAFO 3.:** De Los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el MUNICIPIO descontará lo correspondiente estampillas, retención, descuentos, impuestos, etc. ordenados por Las normas pertinentes aplicables. **PARÁGRAFO 4.** EL INTERVENTOR entregará al supervisor del presente contrato, copia de la constancia de todo pago que efectúe el MUNICIPIO. **CLÁUSULA SEXTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos ocasionados por el presente contrato se harán con cargo al presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, con cargo al rubro 22105226 - RECURSOS INVIAS CONVENIO 2314/2012 según certificado de disponibilidad presupuestal 2542 expedido el 05 de junio de 2013 por la Secretaría de Hacienda (Presupuesto). **CLÁUSULA SÉPTIMA.-VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL INTERVENTOR se compromete a realizar la interventoría de la obra, será de 6 Mes(es) , contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de Los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; su vigencia se contará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y contendrá el plazo de ejecución y CERO (0) meses más. Los plazos estipulados en esta cláusula son improrrogables, salvo Los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, Los cuales deberán comprobarse debidamente. La prórroga del contrato de obra entrañará la prórroga automática del presente contrato de interventoría.**PARÁGRAFO:** El acta de iniciación será suscrita dentro de Los CINCO (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de Los requisitos de perfeccionamiento y requisitos de ejecución del contrato de obra, por el CONTRATISTA y el INTERVENTOR, con el visto bueno de LEON OLAYA CLEMENTE en su calidad de ordenador del gasto. **CLÁUSULA OCTAVA. -GARANTÍAS:** EL INTERVENTOR se obliga a constituir y presentar al MUNICIPIO, dentro de Los CINCO (5) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato, una garantía Única, otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare: 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO ESTA SERA POR EL TÉRMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO ESTA SERA POR EL TÉRMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS. 3. CALIDAD DE SERVICIO EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO ESTA SERÁ IGUAL AL TÉRMINO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO DE OBRA. . **PARÁGRAFO.** - Sin necesidad de requerimiento previo del MUNICIPIO, el INTERVENTOR deberá reponer Las garantías cuando el valor de Las mismas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, el MUNICIPIO podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, el INTERVENTOR deberá ampliar, prorrogar o modificar Las garantías. **CLÁUSULA NOVENA. - AUTONOMÍA DEL INTERVENTOR:** EL INTERVENTOR actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación Laboral alguna con El MUNICIPIO, razón por la cual no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales de ninguna índole y sus emolumentos se contraerán a Los expresamente pactados en el presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA.- PERSONAL DEL INTERVENTOR:** EL INTERVENTOR es el único responsable por la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que el municipio adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto corresponde al interventor el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. Así mismo, los aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje durante el mismo lapso cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes

artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 10 de la ley 828 de 2003. PARAGRAFO: el municipio se reserva el derecho de solicitar al interventor los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. -CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL interventor sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del municipio, la cual requerirá concepto previo del supervisor y se impartirá con base en la promesa de contrato de cesión, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato, una vez ejecutoriado. El contratista y el cesionario autorizado celebrarán el contrato de cesión dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto que autorice la cesión y allegarán al municipio copia del mismo dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. El interventor sólo podrá subcontratar lo que no implique la ejecución de todo el objeto contractual, con autorización previa y escrita del municipio. Los subcontratos se celebrarán bajo la exclusiva responsabilidad del interventor y en ellos se hará constar que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato. El municipio podrá ordenar la terminación del subcontrato sin que el interventor ni el subcontratista tengan derecho a la indemnización de perjuicios o a incoar acciones contra el municipio por esta causa. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN:**"La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por MOTTA RODRIGUEZ WILSON - PROFESIONAL ESPECIALIZADO, supervisor(es) designado(s) por el municipio, quien(es) podrá(n) impartir al interventor las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato (o en el acto de designación), copia del cual el municipio remitirá inmediatamente al interventor. En todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato y no podrá exonerar al interventor de la obra de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales. Las funciones principales del supervisor son: a) entregar a el interventor copia de los términos de referencia o pliegos de condiciones empleados en el procedimiento de selección del contratista de obra y planos de construcción objeto del contrato de obra, el contrato, la propuesta, los documentos en que conste el registro presupuestal, la aprobación de pólizas y toda otra documentación que el interventor requiera para el debido cumplimiento del presente contrato; b) exigir el cumplimiento del contrato de interventoría en todas sus partes, para lo cual debe requerir el efectivo desarrollo de las funciones señaladas a el interventor; c) atender todas las consultas sobre el contrato de interventoría y los reclamos que eleve el interventor; d) impartir al interventor, por escrito, las órdenes, instrucciones e indicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato de interventoría, excepto en situaciones de urgencia en las cuales podrá darlas verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes. e) estudiar y recomendar los cambios sustanciales del contrato que sean convenientes o necesarios para el logro de los objetivos del contrato de interventoría y ponerlos oportunamente a consideración del municipio; decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado; f) emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, reiniciación, cesión del contrato, subcontratos, ejecución de trabajos complementarios, modificación, interpretación y terminación del contrato de interventoría por acuerdo de las partes o unilateralmente, imposición de sanciones y, en general, en todos los eventos que impliquen la adopción de decisiones por el municipio respecto del contrato de interventoría, someterlos a su consideración y, una vez aprobados, elaborar y coordinar el trámite de los documentos respectivos los cuales, en todo caso, serán suscritos por las partes del contrato de interventoría; g) controlar y comprobar la calidad de los servicios de interventoría prestados para efecto del pago y la cantidad de los recursos utilizados por el interventor y aprobar los informes mensuales y final de actividades presentados por éste, expidiendo la certificación de recibo a satisfacción; h) verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte de el interventor según su propuesta, al momento de su iniciación y durante la ejecución del contrato respectivo; i) exigir a el interventor el empleo de personal técnico capacitado de conformidad con la propuesta presentada y el retiro de aquel que a su juicio sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses de el municipio; j) solicitar a el interventor efectuar los correctivos pertinentes cuando considere que éste no está cumpliendo cabalmente con las funciones de interventoría y si éste no los efectúa en el plazo señalado, solicitar al municipio la aplicación de las sanciones que corresponda;" k) velar por el soporte presupuestal del contrato de interventoría y la vigencia de las garantías y exigir al interventor su extensión o ampliación cuando ello se requiera; solicitar las adiciones y modificaciones del presente contrato cuando ello sea necesario para su continuidad; l) preparar las actas y documentos relacionados con el contrato que sean necesarios y coordinar su trámite; m) verificar que el interventor da cumplimiento oportuno a las normas laborales y a las obligaciones establecidas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y solicitar al municipio la adopción de medidas e imposición de sanciones previstas por la ley 828 de 2003 y demás normas pertinentes; n) las demás necesarias para la cabal ejecución del presente contrato. **Parágrafo.**- las aprobaciones que imparta el supervisor del contrato no relevan a el interventor de la obra de ninguna de las responsabilidades contraídas por razón de este contrato y del contrato de obra. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA-ELEMENTOS DEVOLUTIVOS:** Los elementos devolutivos que el municipio suministre a el interventor, lo mismo que aquellos que sean adquiridos con cargo al contrato deberán ser reintegrados a el municipio a la terminación del contrato o cuando éste los solicite, en buen estado, salvo el deterioro normal causado por el uso legítimo. El interventor deberá asegurar a su costa, a nombre suyo y del municipio, con una compañía aseguradora, los elementos que éste le suministre. El valor de cualquier faltante que se presente a la terminación de los trabajos será descontado de las partidas que le adeude el municipio a el interventor. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** En el evento en que sea suspendido el contrato de obra objeto de esta interventoría,

contrato. También por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del presente contrato. Este hecho, previo concepto escrito del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el interventor y el supervisor con el visto bueno de LEON OLAYA CLEMENTE en su calidad de ordenador del gasto; en la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de la misma, así como la obligación de el interventor de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y el plazo para hacerlo. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el plazo de la suspensión, el contrato se reiniciará dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión. El interventor presentará para aprobación del municipio la actualización del programa de actividades y del plan de inversión del anticipo, si es el caso, como consecuencia de la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA MULTAS.** En caso de incumplimiento de cualquiera de Las obligaciones que se indican, EL MUNICIPIO impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas diarias del CINCO por mil (5/1000) de ($685,034,078), sin que éstas sobrepasen del DIEZ por mil (10/1000) del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el Art. 86 de la ley 1474 de 2011. Previamente a la imposición de la multa, el municipio requerirá al contratista para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes, de conformidad al procedimiento regulado para tal fin en la ley vigente. De las multas y demás sanciones se informará a la cámara de comercio y a la procuraduría general de la nación. **PARAGRAFO.** - la causación o exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de Las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al DIEZ por ciento (10 %) del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento descrito en el manual de contratación vigente, hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el Art. 77 de la ley 80 de 1993.**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: RECLAMOS Y PETICIONES.** Los reclamos y peticiones que el INTERVENTOR considere pertinente hacer seguirán el siguiente procedimiento: a) Deberán elevarse por escrito, sustentadamente, por conducto del supervisor del contrato, dentro de Los cinco (5) días calendario siguientes a los hechos que los generan; b) Mientras se tramita y decide la reclamación o petición no podrá suspenderse la ejecución del contrato, por causa de las mismas, a menos que el MUNICIPIO lo ordene; c) La oportunidad para elevar reclamaciones y peticiones se extingue con la Liquidación del contrato; por consiguiente, con posterioridad a ella no se aceptará ni tramitará reclamación o petición alguna distinta de Los pagos pendientes por realizar; d) Recibida la reclamación, el MUNICIPIO se pronunciará dentro de los CINCO (5) días siguientes; si guardare silencio, se entenderá que la reclamación fue aceptada y aprobada; e) Transcurridos tres (3) meses contados a partir de la radicación de una petición sin que el MUNICIPIO se pronuncie sobre la misma, se producirá el silencio administrativo positivo, de conformidad con el numeral 16 del artículo 25 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 1:** La falta de cualquiera de Los requisitos a que se refieren los literales a) y c) ocasionará el rechazo del reclamo o la petición o la petición correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante Los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CLÁUSULA COMPROMISORIA:** Cuando no fuere posible solucionar Las controversias en la forma prevista, Las partes se comprometen a someter la decisión a árbitros en la forma establecida en el artículo 70 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Los costos de Los árbitros serán asumidos por igual tanto por el MUNICIPIO como por EL INTERVENTOR. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se Liquidará de común acuerdo por Las partes dentro de los CIENTO VEINTE (120) días contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor del contrato preparará oportunamente el acta correspondiente. En esta etapa Las partes acordarán los ajustes, Revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, Los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren Las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía para avalar Las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. **PARÁGRAFO.**- El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de Las obligaciones impuestas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del INTERVENTOR y adoptará las medidas en él previstas o solicitará la aplicación de Las sanciones establecidas por el Art. 1 de la ley 828 de 2003 y demás normas pertinentes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si EL INTERVENTOR no se presenta a la Liquidación o Las partes no Llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, la Liquidación será practicada directa y unilateralmente por el MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:**

417

modificaciones. 2. Copia de Las actas que hacen parte del contrato. 3. Relación de Los pagos hechos al INTERVENTOR. 4. Vigencia de la garantía única de cumplimiento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL INTERVENTOR afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de Las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en el artículo 8° de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y en Las demás disposiciones aplicables y que, en caso de sobrevenir durante la ejecución del contrato, se dará aplicación a lo establecido por el artículo 9° de la misma Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de éste contrato Los siguientes documentos: a) Términos de referencia o pliegos de condiciones; b) La propuesta del INTERVENTOR; c) El acto de adjudicación; d) Las actas y demás documentos emanados de Las partes durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN:** Para celebrar el presente contrato, deberá acreditarse la inexistencia de antecedentes de responsabilidad fiscal. Para el efecto, el Municipio consultará el Boletín emitido por la Contraloría General de la República o la base de datos de dicha entidad y dejará constancia escrita de la consulta y su resultado. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PACTO DE AUDITORIAS VISIBLES Y TRANSPARENCIA:** De conformidad al Pacto de Auditorias Visibles y Transparencia, suscrito por el Municipio con la Presidencia de la República de Colombia, contratista y Supervisor se obligan a articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, de permitir el acceso a los informes de supervisión, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles. ACUERDO DE PROBIDAD: De acuerdo con lo preceptuado en el art. 1° del decreto 0126 de julio 8 de 2009, El concesionario manifiesta expresamente que para obtener el contrato no incurrió en ninguna actividad ilícita, en este sentido, cuando la administración pueda demostrar que el contrato se obtuvo por medios ilegales, aplicará de forma inmediata lo establecido en el inciso 3 del art. 9 de la ley 1150 de 2007 en el sentido que revocará el acto de adjudicación del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DE INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne al municipio por todos los reclamos, perjuicios y daños presentados y/o causados a bienes y/o terceros en razón de la ejecución del contrato suscrito y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, causadas por su acción, omisión, negligencia, por los que responderá civil y penalmente y los demás a que halla lugar en los términos definidos en la ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se perfecciona cuando se logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleva a escrito. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal y la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes salvo que se trate de la contratación con recursos y vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica de presupuesto, 2. La aprobación de la garantía única, 3. La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, cuando corresponda. 4. El MUNICIPIO informará al INTERVENTOR la fecha en que el contrato podrá empezar a ejecutarse. **PARÁGRAFO.** - Las partes convienen que si EL INTERVENTOR no presenta Los documentos pactados en Los plazos indicados, el contrato se terminará, pudiendo el MUNICIPIO adjudicar y suscribirlo con el proponente que siguiera en el orden de elegibilidad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN:**Este contrato requiere, además, su publicación en la página del SECOP, la cancelación del dos por ciento (2%) por concepto de Estampillas de la Caja de Previsión Social Municipal y el dos por ciento (2%) por concepto de Estampillas de Pro Cultura, si a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones ordenados por las normas pertinentes aplicables, requisitos que se entenderán cumplidos con la entrega de Las constancias de pago respectivas, lo cual deberá efectuar el INTERVENTOR dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. El incumplimiento de estos requisitos no impedirá la ejecución del contrato pero ocasionará la imposición de sanciones por el MUNICIPIO. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA: VEEDURÍA CIUDADANA:**El CONTRATISTA se obliga a permitir la vigilancia de Las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a éstas la información y documentación que soliciten en relación con el presente contrato y su ejecución. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO CONTRACTUAL:**Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de BUCARAMANGA.

Para constancia se firma en BUCARAMANGA, a 30 JUL 2015

MUNICIPIO:	CONTRATISTA:
LEON OLAYA CLEMENTE Secretario de Infraestructura	EDINSON AYALA MARTINEZ CONSORCIO INSOL

Proyectó: JORGE ELIECER MANTILLA
Revisó: ABG. CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

CONTRATO	: N° 284 DEL 30/07/2013
OBJETO	: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL – "TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – TRAMO 7".
CONTRATISTA	: CONSORCIO INSOL
SUPERVISOR	: ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
VALOR FISCAL	: $ 685.034.078,00
VALOR ADICIONAL N° 01	: $ 251.010.706,01
VALOR ADICIONAL N° 02	: $ 63.295.400,00
PLAZO	: Seis (06) Meses
PLAZO ADICIONAL	: Tres (03) Meses
PLAZO ADICIONAL N° 02	: Un (01) Mes
FECHA DE INICIO	: Agosto 26 de 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	: Febrero 20 de 2014
FECHA DE REINICIO N° 01	: Marzo 20 de 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	: Junio 13 de 2014
FECHA DE REINICIO N° 02	: Octubre 20 de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	: Diciembre 01 de 2014

ACTA DE PAGO No 12 Y RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA

En Bucaramanga, a los Un (01) días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron, el **Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ**, Supervisor de la Secretaria de Infraestructura, y el **Ing. EDINSON AYALA MARTINEZ**, contratista quien obra en representación legal del Consorcio Insol, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. 284 DEL 30 DE JULIO DE 2013, donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Municipio de Bucaramanga, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N° 01, el cual hace parte integral de la presente acta.

SON: veintitrés millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos noventa y ocho PESOS M/CTE ($ 23.419.298,00)

El contratista se compromete a actualizar la póliza de **calidad del servicio** a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Municipio de Bucaramanga.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura

Ing. EDINSON AYALA MARTINEZ
R.L. Consorcio Insol
Contratista

	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA	CODIGO: F-GDI-5000-259,37-448 VERSION: 1 8 PAG: 1 DE 1

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA
CONTRATO DE CONSULTARÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No 254 DE JULIO 30 DE 2013

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL – "TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – TRAMO 1".

PLAZO: 3ale (06) Meses
PLAZO ADICIONAL: Tres (03) Meses
PLAZO ADICIONAL N° 02: Un (01) mes
SUSPENSIÓN N° 01: FEBRERO 20 DE 2014
SUSPENSIÓN N° 02: JUNIO 13 DE 2014
INTERVENTOR: CONSORCIO INSOL
SUPERVISOR: WILSON MOFTA RODRIGUEZ

INICIO : AGOSTO 28 DE 2013

TERMINACION: DICIEMBRE 01 DE 2014
REINICIO N° 01: MARZO 20 DE 2014
REINICIO N° 02: OCTUBRE 29 DE 2014
FECHA ACTA: DICIEMBRE 01 DE 2014

CANT	CARGO / OFICIO	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN N° 01) SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN CONTRATO ADICIONAL N° 01					CANTIDADES CONTRATADAS SEGÚN CONTRATO ADICIONAL N° 02					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA N° 11 SEGÚN CONTRATO ADICIONAL N° 01			CANTIDADES EJECUTADAS ACTA N° 11 SEGÚN CONTRATO ADICIONAL N° 02			EJECUTADO ACUMULADO SEGÚN CONTRATO ADICIONAL N° 01 Y 02.	CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACT. SEGÚN CONTRATO ADICIONAL N° 02		
		CANTIDAD	TARIFA BASICA	DEDICACIÓN MENSUAL (horas)	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	TARIFA BASICA	CANTIDAD	DEDICACION MENSUAL (h-mes)	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	TARIFA BASICA	CANTIDAD	DEDICACION MENSUAL (h-mes)	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	DURACIÓN TOTAL ACUMULADA	VALOR PARCIAL ACUMULADO ($)		CANTIDAD	DURACIÓN TOTAL ACUMULADA	VALOR PARCIAL ACUMULADO
	Director Administrativo de Interventoría	0	$ 3,500,000.00	20%	6	$ 0.00	$ 3,500,000.00	6	20%	3	$ 0.00	$ 3,500,000.00	6	20%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	6	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Director de Interventoría de obra	1	$ 3,500,000.00	50%	6	$ 10,500,000.00	$ 3,500,000.00	1	50%	3	$ 5,250,000.00	$ 3,500,000.00	1	50%	3	$ 1,750,000.00	1	0.3	$ 525,000.00	1	0.63	$ 1,107,500.00		$ 1,627,500.00	1	0.37	$ 647,500
	Ingeniero supervisor de Interventoría	6	$ 2,200,000.00	100%	6	$ 0.00	$ 2,200,000.00	0	100%	3	$ 0.00	$ 2,200,000.00	0	100%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	6	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Ingeniero residente y asesor técnico de interventoría	3	$ 2,300,000.00	50%	6	$ 6,000,000.00	$ 2,200,000.00	1	50%	3	$ 3,300,000.00	$ 2,200,000.00	1	100%	1	$ 2,200,000.00	1	0.6	$ 330,000.00	1	0.63	$ 1,380,000.00		$ 1,710,000.00	1	0.37	$ 814,000
	Arquitecto residente de interventoría	1	$ 2,788,000.00	50%	6	$ 8,000,000.00	$ 2,700,000.00	1	50%	3	$ 3,300,000.00	$ 2,200,000.00	1	50%	1	$ 1,100,000.00	1	0.3	$ 330,000.00	1	0.63	1,021,000.00		$ 1,023,000.00	1	0.37	$ 407,000
	Ingeniero residente de pozos	0	$ 2,800,000.00	100%	6	$ 0.00	$ 2,800,000.00	0	100%	3	$ 0.00	$ 2,800,000.00	0	100%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Inspector ambiental	1	$ 3,800,000.00	100%	6	$ 11,000,000.00	$ 2,000,000.00	2	100%	3	$ 8,000,000.00	$ 2,000,000.00	1	50%	1	$ 1,000,000.00	1	0.3	$ 600,000.00	1	0.63	$ 600,000.00		$ 2,238,000.00	1	0.37	$ 316,000
	Abogado	1	$ 3,700,000.00	100%	6	$ 10,200,000.00	$ 1,700,000.00	1	100%	3	$ 5,100,000.00	$ 1,700,000.00	1	100%	1	$ 1,700,000.00	1	0.3	$ 510,000.00	1	0.63	$ 1,071,000.00		$ 1,581,000.00	1	0.37	$ 629,000
	Topógrafo	1	$ 1,800,000.00	100%	6	$ 10,800,000.00	$ 1,800,000.00	1	100%	3	$ 5,400,000.00	$ 1,800,000.00	1	100%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	1	0	$ 0.00		$ 0.00	1	0	$ 0
	Ayudante de topografía	2	$ 1,700,000.00	100%	6	$ 21,600,000.00	$ 1,700,000.00	2	100%	3	$ 7,200,000.00	$ 1,700,000.00	2	100%	1	$ 2,400,000.00	2	0.3	$ 720,000.00	2	0.63	$ 1,512,000.00		$ 2,232,000.00	2	0.37	$ 858,000
	Inspector	1	$ 1,000,000.00	100%	6	$ 26,000,000.00	$ 1,000,000.00	2	100%	3	$ 6,000,000.00	$ 1,000,000.00	2	100%	1	$ 1,000,000.00	2	0.3	$ 600,000.00	1	0.63	$ 630,000.00		$ 1,230,000.00	1	0.37	$ 370,000
	Cantinero	2	$ 1,000,000.00	50%	6	$ 3,000,000.00	$ 1,000,000.00	1	50%	3	$ 1,500,000.00	$ 1,000,000.00	1	50%	1	$ 500,000.00	1	0.3	$ 150,000.00	1	0.63	$ 315,000.00		$ 465,000.00	1	0.37	$ 165,000
	Electricista	1	$ 800,000.00	100%	6	$ 4,800,000.00	$ 800,000.00	1	100%	3	$ 2,400,000.00	$ 800,000.00	1	100%	1	$ 800,000.00	1	0.3	$ 240,000.00	1	0.63	$ 504,000.00		$ 744,000.00	1	0.37	$ 296,000
	Inspector Eléctrico	1	$ 1,500,000.00	50%	6	$ 4,500,000.00	$ 1,500,000.00	0	50%	3	$ 0.00	$ 1,500,000.00	0	50%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Cabrestero Uno	1	$ 1,000,000.00	100%	6	$ 6,000,000.00	$ 1,000,000.00	1	100%	3	$ 3,000,000.00	$ 1,000,000.00	1	100%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	1	0	$ 0.00		$ 0.00	1	0	$ 0
	Trabajador Social	1	$ 1,166,000.00	100%	6	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00	1	100%	3	$ 3,600,000.00	$ 1,200,000.00	1	100%	1	$ 1,200,000.00	1	0.3	$ 360,000.00	1	0.63	$ 756,000.00		$ 1,116,000.00	1	0.37	$ 444,000
	Director Operativo	1	$ 2,500,000.00	50%	6	$ 7,500,000.00	$ 2,500,000.00	0	50%	3	$ 0.00	$ 2,500,000.00	0	50%	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Subtotal costos de personal $					$ 125,300,000.00					$ 48,250,000.00					$ 12,850,000.00			$ 4,385,000.00			$ 8,807,500.00		$ 13,192,500.00		$ 5,050,000
	Pactos Vigilancia					$ 231,750,000.00					$ 1,123,125,000.00					$ 34,125,000.00			$ 10,611,500.00			$ 23,113,750.00		$ 33,725,250.00		$ 13,652,250
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FIANZAS				7.5	$ 338,750,000.00				7.5	$ 1,172,125,000.00				7.5	$ 34,125,000.00			$ 14,996,500.00			$ 31,921,250.00		$ 47,917,750.00		$ 18,702,250

GANT	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DURACION (MESES)	Valor Unitario	VALOR PARCIAL ($)	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION (MESES)	Valor Unitario	VALOR PARCIAL ($)	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION (MESES)	Valor Unitario	VALOR PARCIAL ($)	CRATIDAD	DURACION (MESES)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DURACION ACUMULADA	VALOR PARCIAL ($)		CANTIDAD	DURACIÓN ACUMULADA	VALOR PARCIAL ($)
	Equipo de comando y control	1	mes	9	$ 3,500,000.00	$ 27,800,000.00	mes	8	8	$ 4,500,000.00	$ 0.00	mes	0	8	$ 4,500,000.00	$ 0.00	0	8	$ 0.00	0	0	$ 0.00		0	0	$ 0
	Vehículo (camioneta 4*4, incluye conductor y conductor)	0	mes	6	$ 6,500,000.00	$ 0.00	mes	6	0	$ 6,500,000.00	$ 0.00	mes	1	1	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00	6	0	$ 0.00	1	0.63	$ 4,095,000.00		$ 4,095,000.00	1	0.37	$ 2,405,000
	Vehículo N° 01 (camioneta 4*4, incluye combustible y conductor)	2	mes	8	$ 6,500,000.00	$ 26,000,000.00	mes	2	3	$ 6,500,000.00	$ 39,000,000.00	mes	1	8	$ 6,500,000.00	$ 0.00	1	8.3	$ 1,650,000.00	0	0	$ 0.00		$ 1,650,000.00	0	0	$ 0
	Vehículo N° 02 (camioneta 4*4, incluye combustible y conductor)	1	mes	5	$ 6,500,000.00	$ 32,500,000.00	mes	1	3	$ 6,500,000.00	$ 19,500,000.00	mes	1	8	$ 6,500,000.00	$ 0.00	1	8.3	$ 1,650,000.00	0	0	$ 0.00		$ 1,650,000.00	0	0	$ 0
	Panelería, oficina de informes y botiquín	1	mes	9	$ 4,723,810.01	$ 28,334,461.54	mes	1	3	$ 4,723,810.01	$ 14,189,230.77	mes	1	1	$ 4,723,810.01	$ 4,723,810.01	1	0.3	$ 1,416,923.66	1	0.63	$ 2,973,530.46		$ 4,382,451.54	1	0.37	$ 1,747,598
	Amenidades y comunicaciones	1	mes	9	$ 4,500,000.00	$ 27,000,000.00	mes	1	3	$ 4,500,000.00	$ 13,500,000.00	mes	1	1	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00	1	0.3	$ 1,350,000.00	1	0.63	$ 2,835,000.00		$ 4,185,000.00	1	0.37	$ 1,665,000
	Equipo comisión de Topografía	1	mes	6	$ 2,535,978.80	$ 15,215,860.72	mes	1	2	$ 2,535,978.80	$ 5,071,957.60	mes	1	1	$ 2,535,978.80	$ 0.00	0	6	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Enseres de Laboratorio					$ 0.00																				
	Gradómetro	1	mes	6	$ 550,000.00	$ 3,300,000.00	mes	6	0	$ 550,000.00	$ 0.00	mes	0	0	$ 550,000.00	$ 0.00	0	6	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Asistencia Concreto	1	mes	6	$ 350,000.00	$ 2,100,000.00	mes	0	6	$ 350,000.00	$ 0.00	mes	6	0	$ 350,000.00	$ 0.00	6	6	$ 0.00	0	6	$ 0.00		$ 0.00	0	6	$ 0
	Proctor	1	mes	6	$ 520,000.00	$ 3,120,000.00	mes	0	6	$ 520,000.00	$ 0.00	mes	6	0	$ 520,000.00	$ 0.00	6	0	$ 0.00	0	6	$ 0.00		$ 0.00	0	6	$ 0
	Cilindros	1	mes	6	$ 1,700,000.00	$ 10,200,000.00	mes	0	6	$ 1,700,000.00	$ 0.00	mes	0	0	$ 1,700,000.00	$ 0.00	0	6	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Material Granular	1	mes	6	$ 260,000.00	$ 1,560,000.00	mes	0	0	$ 260,000.00	$ 0.00	mes	0	0	$ 260,000.00	$ 0.00	0	6	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Sistema Estructura Pavimento	1	Und	2	$ 4,528,800.00	$ 9,057,600.00	Und	0	0	$ 4,528,000.00	$ 0.00	Und	0	0	$ 4,528,000.00	$ 0.00	0	6	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Estudios y Diseños para Issues de Conversión en Concreto Reforzado (Incluye Estudio de Suelos Geotécnicos)	2	Und	1	$ 4,530,000.00	$ 8,848,000.00	Und	0	0	$ 4,530,000.00	$ 0.00	Und	0	0	$ 4,530,000.00	$ 0.00	0	0	$ 0.00	0	0	$ 0.00		$ 0.00	0	0	$ 0
	Subtotal costos Directos $					$ 184,874,322.31					$ 71,761,188.36					$ 15,773,076.67			$ 6,066,923.66			$ 8,805,530.46		$ 14,872,454.12		$ 5,817,538
	Administración (20%) $					$ 50,727,298.80					$ 21,527,755.31					$ 4,718,923.34			$ 2,800,078.93			$ 2,971,001.94		$ 6,871,080.87		$ 3,145,281.9
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (SIN $					$ 235,598,619.00					$ 93,283,539.67					$ 20,490,000.00			$ 8,866,999.58			$ 11,776,532.40		$ 21,743,534.99		$ 8,962,820
	PROVISION SEGUNDO FRENTE VIO AJUSTES (CI					$ 0.00					$ 0.00					$ 0.00			$ 0.00			$ 0.00		$ 0.00		$ 0.0
					VALOR (A+B+C) $	$ 696,548,619.00					$ 318,368,728.03					$ 54,565,000.00			$ 19,176,650.00			$ 34,373,954.00		$ 53,916,454.00		$ 20,189,850.0
					IVA (16%) $	$ 94,487,453.00					$ 38,027,165.35					$ 8,730,400.00			$ 3,132,736.83			$ 5,508,152.00		$ 8,632,172.83		$ 3,228,244.8
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA $	$ 665,036,072.00					$ 251,016,796.61					$ 63,295,400.00			$ 22,717,330.83			$ 39,678,107.00		$ 62,548,222.00		$ 23,418,094.6
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA + ADICIONAL N° 01 + ADICIONAL N° 02 =	$ 999,348,166.81																								

CONSORCIO INSOL
R.L. EDWSON AYALA MARTINEZ
Contratista

SUPERVISOR MUNICIPIO
ING. WILSON MOFTA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2120

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No 284 DE 30/07/2013

CONTRATISTA(S) * CONSORCIO INSOL 900637864-6 - EDINSDN AYALA MARTINEZ CC No 91471963

OBJETO INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRDYECTD DE CONECTIVIDAD REGIONAL -TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TRAMO 7*

VALOR DEL CONTRATO	$	685,034,078.00
VALOR DE LA ADICION	$	314,306,106.01
VALOR TDTAL CONTRATO	$	999,340,184.01
VALOR EJECUTADO	$	975,920,886.01
PLAZD		6 meses
PLAZO CTO PRORROGA		4 meses 0 días
FECHA DE SUSCRIPCION		30/07/2013
FECHA DE INICIACION		26/08/2013
FECHA DE SUSPENSION		20/02/2014
FECHA DE REINICIO		20/03/2014
FECHA DE TERMINACION		24/06/2014
NUEVA FECHA DE TERMINACION		01/12/2014
FECHA TERMINACION ANTICIPADA		

PAGO ESTAMPILLAS

Adic	ESTAMPILLA	N. RECIBD	FECHA	VALOR
0	PRO-CULTURA	130686	06/08/2013	$ 11,811,050.00
0	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIP	327191	06/08/2013	$ 11,811,050.00
1	PRO-CULTURA	130686	06/08/2013	$ 11,811,050.00
1	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIP	327191	06/08/2013	$ 11,811,050.00

SUPERVISOR	MOTTA RODRIGUEZ WILSDN
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GARANTIAS	Poliza(s) No 96-44-101089199
INFO. PRESUPUESTO	0 CDP 2542 del 05/06/2013 - RP 6707 del 30/07/2013
	1 CDP 2433 del 18/03/2014 - RP 6707 del 30/07/2013
	2

CONTRATOS ADICIONALES

Adic	FECHA	CONCEPTO	VALOR	VALOR FISCAL DEFINITIVO	PLAZO DE EJECUCION
1	25/03/2014	Valor y Tiempo	$ 251,010,706.01	$ 999,340,184.01	3 meses 0 días
2	21/10/2014	Valor y Tiempo	$ 63,295,400.00	$ 999,340,184.01	1 meses 0 días

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adic	FECHA	CONCEPTO	JUSTIFICACION
1	25/04/2014	Acta de Contrato	SE HACE NECESARIO HACER UN ACTA AL PRESENTE CONTRATO DADD QUE ESTE SE SUSPENDIO Y SE REINICIO, PDR LO TANTO SE MODIFICAN LAS FECHAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA Y EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (SABS) CARECE DE UN MEDIO PARA INCORPORAR ESTOS DATOS SIN QUE SE VEAN AFECTADOS LOS DE LA PÓLIZA INICIAL DEL CONTRATO

APROBACION DE LAS POLIZAS

LA GARANTIA UNICA CUBRE LO SIGUIENTE

Adic	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CALIDAD DE SERVICIO	$ 205,510,223.40	30/01/2014	30/01/2019
0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 68,503,407.80	30/07/2013	30/05/2014
0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SDCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ 68,503,407.80	30/07/2013	30/01/2017
0	CALIDAD DE SERVICIO	$ 280,813,435.20	30/01/2014	08/07/2019
0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 93,604,478.40	30/07/2013	05/02/2015
0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ 93,604,478.40	30/07/2013	06/10/2017
1	CALIDAD DE SERVICIO	$ 280,813,435.20	30/01/2014	30/01/2019
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 93,604,478.40	30/07/2013	30/05/2017
1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SDCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ 93,604,478.40	30/07/2013	30/01/2014
2	CALIDAD DE SERVICIO	$ 299,802,055.20	30/01/2014	08/08/2019
2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 99,934,018.40	30/07/2013	08/04/2015
2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADD PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ 99,934,018.40	30/07/2013	08/12/2017

PAGOS

		PAGOS SEGURIDAD SOCIAL			PAGOS TESORERIA		
Adic	MES	PLANILLA	FEC PAGD	VALOR PLANILLA	PERIODO		VALOR PAGADO
0	AGO	8426271702	12/09/2013	1,259,800.00	26/08/2013	06/09/2013	102,595,933.01
0	SEP	8427125653	16/10/2013	7,159,300.00	06/09/2013	15/10/2013	119,214,093.01
0	SEP	8427252562	25/10/2013	990,100.00	06/09/2013	15/10/2013	0.00
0	SEP	8427423086	25/10/2013	386,300.00	06/09/2013	15/10/2013	0.00
0	OCT	8427914468	27/11/2013	8,314,200.00	15/10/2013	26/11/2013	112,397,933.01
0	NOV	8428669987	13/12/2013	8,240,700.00	26/11/2013	27/12/2013	126,030,253.01
0	DIC	8429429675	15/01/2014	6,653,300.00	27/12/2013	27/01/2014	112,397,933.01
1	ENE	8430260823	14/02/2014	6,791,200.00	27/01/2014	09/02/2014	56,198,966.51

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No 284 DE 30/07/2013

1	MAR	8431628826	31/03/2014	5,233,300.00	09/02/2014	26/03/2014	56,198,966.43
1	ABR	8431840905	11/04/2014	723,900.00	26/03/2014	25/04/2014	0.00
1	ABR	8432382233	25/04/2014	4,934,700.00	26/03/2014	25/04/2014	87,651,653.01
2	MAY	8432556305	08/05/2014	5,557,300.00	25/04/2014	29/05/2014	87,651,653.01
2	JUN	8433859145	24/06/2014	5,494,300.00	29/05/2014	13/06/2014	52,995,180.00
2	OCT	84356671064	10/10/2014	533,500.00	20/10/2014	19/11/2014	0.00
2	NOV	84137563439	13/11/2014	2,483,600.00	20/10/2014	19/11/2014	62,588,322.00

ACTAS DE EJECUCIÓN

Nº ACTA	FECHA	VALOR PAGADO
No 1	06/09/2013	$ 102,595,933.01
No 10	16/06/2014	$ 52,995,180.00
No 11	19/11/2014	$ 62,588,322.00
No 2	26/10/2013	$ 119,214,093.01
No 3	26/11/2013	$ 112,397,933.01
No 4	27/12/2013	$ 126,030,253.01
No 5	27/01/2014	$ 112,397,933.01
No 6	09/02/2014	$ 56,198,966.51
No 7	26/03/2014	$ 56,198,966.43
No 8	25/04/2014	$ 87,651,653.01
No 9	29/05/2014	$ 87,651,653.01

ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	685,034,078.00
PAGO ANTICIPADO	$	0.00
VALOR ANTICIPO	$	0.00
VALOR DE LA ADICION	$	314,306,106.01
VALOR TOTAL DE PAGOS	$	975,920,886.01
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	23,419,298.00
SALDO A FAVOR DE LA ALCALDIA	$	0.00
SUMAS IGUALES	$	999,340,184.01

Conforme a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en la ciudad de Bucaramanga se reunieron el Doctor(a) LEON OLAYA CLEMENTE ordenador(a) del gasto, el (la) señor(a) MOTTA RODRIGUEZ WILSON en su calidad de supervisor(a) del contrato enunciado y el(la) señor(a) EDINSON AYALA MARTINEZ en representación de CONSORCIO INSOL contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No. 284 de 30/07/2013.Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento de fecha expedida por el supervisor(a).

Que de acuerdo a certificación de fecha , expedida por el supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con la normatividad legal vigente.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No. 284 de 30/07/2013.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 1/100 M/CTE *** ($975,920,886.01) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No. 284 de 30/07/2013, suma sobre la cual se efectuó las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que la Alcaldía le adeuda la suma de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ***. ($23,419,298.00), incluido IVA,, sobre la cual igualmente se efectuarán las retenciones de ley. Cumplido el pago mencionado el contratista declarará a paz y salvo por todo concepto al Municipio de Bucaramanga.

Queda entendido que el CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No. 284 de 30/07/2013, que se liquida de mutuo acuerdo con la presenta acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Bucaramanga y el contratista.

Por constancia se firma la presente liquidación, por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bucaramanga a los once (11) dias del mes de Agosto de 2015.

EL CONTRATISTA:

EDINSON AYALA MARTINEZ CC No 91471963
CONSORCIO INSOL 900637864-6

SUPERVISOR(ES):

MOTTA RODRIGUEZ WILSON CC No 8738495
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LEON OLAYA CLEMENTE CC No 91244230
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO:	**Nº 253 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013**
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL - TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-TRAMO 7-.".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO METROPOLITANO**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INSOL**
VALOR FISCAL:	**$ 9.314.838.761,62**
PLAZO INICIAL:	**SEIS (6) MESES**
FECHA DE INICIO:	**26 AGOSTO DE 2.013**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 DE FEBRERO DE 2014**
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	**20 DE FEBRERO DE 2014**
FECHA DE REINICIO N° 1:	**20 DE MARZO DE 2014**
AMPLIACION DEL PLAZO:	**TRES (3) MESES**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 DE JUNIO DE 2014**
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2:	**13 DE JUNIO DE 2014**
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N° 2:	**12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**
REINICIO N° 2:	**20 DE OCTUBRE DE 2014**
VALOR ADICIONAL:	**$ 614.875.212,41**
PLAZO ADICIONAL:	**UN (1) MES**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**1 DE DICIEMBRE DE 2014**

ACTA DE PAGO FINAL DE OBRA N° 6

En Bucaramanga, a los un (01) días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron el **Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ**, Supervisor de la Secretaria de Infraestructura, el Ing. **EDINSON AYALA MARTINEZ**, representante legal de la interventoria y el ing. **FERNANDO VALDERRAMA CORDERO** representante legal del contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de pago final de Obra N° 6 del Contrato No. 253 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013.

VALOR PRESENTE ACTA	$ 414.031.295,63
AMORTIZACIÓN (30%)	$ 0
VALOR ACTA A PAGAR:	$ 414.031.295,63

Son: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE..

Firman la presente acta los que en ella intervienen.

ING. FERNANDO VALDERRAMA CORDERO
R.L. CONSORCIO METROPOLITANO
CONTRATISTA

ING. EDINSON AYALA MARTINEZ
R.L. CONSORCIO INSOL
INTERVENTOR

ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ANEXO No 1. ACTA DE PAGO FINAL DE OBRA Nº 6

NTRATO Nº 263 DE 2.013
JETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL -TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL
INICIPIO DE BUCARAMANGA-TRAMO 7-.

CONTRATISTA: CONSORCIO METROPOLITANO
INTERVENTOR: CONSORCIO INSOL

VIGENCIA:	PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
	FECHA DE INICIO :	*26 AGOSTO DE 2.013*
	FECHA DE TERMNACIÓN	*25 DE FEBRERO DE 2014*
	SUSPENSIÓN N° 1	*20 DE FEBRERO DE 2014*
	REINICIO N° 1	*20 DE MARZO DE 2014*
	AMPLIACION DEL PLAZOAMPLIACION I	*TRES (3) MESES*
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	*25 DE JUNIO DE 2014*
	FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2:	*13 DE JUNIO DE 2014*
	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N° 2	*12 DE SEPTIEMBRE DE 2014*
	REINICIO N° 2	*20 DE OCTUBRE DE 2014*
	VALOR ADICIONAL:	*614.875.212,41*
	PLAZO ADICIONAL:	*UN (1) MES*
	FECHA REINICIO N° 2:	*20 DE OCTUBRE DE 2014*
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	*1 DE DICIEMBRE DE 2014*
	FECHA:	*1 DE DICIEMBRE DE 2014*

En el municipio de Bucaramenga, Departamento de Santander, a los UN (01) días del mes de Diciembre de 2014, se reunió el Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ Supervisor por parte del Municipio de Bucaramanga, el Ing. EDINSON AYALA MARTINEZ, representante legal de la interventoria y el ing. FERNANDO VALDERRAMA CORDERO representante legal del contratista, para dejar constancia por medio de la presente acta de pago final de obra N° 6, según condiciones que se detallan a continuación:

EM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°5		ACTA DE PAGO PARCIAL No 6		ACUMULADO	
	ITEM DE PAGO	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 PARA BACHEO, APLICADA MANUALMENTE	M3	160	534.000,00	96.120.000,00		0,00			0,00	0,00
2	DEMOLICIÓN DE ANDEN EN CONCRETO Y RETIRO	M2	15000	14.400,00	216.000.000,00	20.595,02	296.568.326,52	816,70	8.880.480,00	20595,02	296.568.326,52
3	CAMPAMENTO	MES	6	1.800.000,00	10.800.000,00	9,00	16.200.000,00			9,00	16.200.000,00
4	LOCALIZACIÓN, NIVELACIÓN Y REPLANTEO	M2	66326	1.450,00	99.072.700,00	34.959,65	50.691.496,38	1159,76	1.681.852,00	34959,65	50.691.496,38
5	DEMARCACIÓN VIAL CEBRA	M2	567	30.000,00	17.010.000,00		0,00			0,00	0,00
6	NIVELACIÓN DE POZOS CON SIKATOP	UND	25	360.000,00	8.000.000,00		0,00			0,00	0,00
7	SENDERO PEATONAL CON ACABADO EN LOSETAS DE CONCRETO PARA GUIA TACTIL Y SUPERFICIE LISA INCLUYE MORTERO DE PEGA Y ARENA PARA JUNTAS	M2	30000	120.000,00	3.600.000.000,00	16.518,01	1.982.160.788,27	1035,46	124.257.600,00	16517,65	1.982.142.129,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SP, SR, Y SI 75 CMSX75 CMS	UND	70	230.000,00	16.100.000,00		0,00			0,00	0,00
9	DEMARCACIÓN "PARE"	UND	25	80.000,00	2.000.000,00		0,00			0,00	0,00
10	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GL	1	67.613.623,25	67.613.623,25		0,00			0,00	0,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS	UND	25	179.625,00	4.495.625,00	18,00	3.236.650,00			18,00	3.236.650,00
12	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	MES	6	6.000.000,00	36.000.000,00	9,00	54.000.000,00			9,00	54.000.000,00
13	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE 8"	ML	400	70.000,00	28.000.000,00		0,00			0,00	0,00
14	VALLA PUBLICITARIA	UND	1	2.450.000,00	2.450.000,00	2,00	4.900.000,00			2,00	4.900.000,00
15	EXCAVACIÓN COMUN MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	1270	50.000,00	63.500.000,00	4.198,82	209.840.995,00	54,12	2.706.000,00	4196,82	209.840.995,00
16	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PAVIMENTO ASFALTICO ESPESOR HASTA 20 CMS CON FRESADO	M2	7200	15.000,00	108.000.000,00	8.375,03	125.625.450,00			8375,03	125.625.450,00
17	BASE GRANULAR PARA BACHEO APLICACIÓN MANUAL	M3	310	100.000,00	31.000.000,00	477,32	47.732.000,00			477,32	47.732.000,00
18	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 APLICADA CON TERMINADORA	M3	350	524.000,00	183.400.000,00	1.543,38	808.791.120,00			1543,38	808.731.120,00
19	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1	M2	31200	3.700,00	115.440.000,00		0,00			0,00	0,00
20	DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN PARA BACHEO	M2	1500	16.950,00	25.425.000,00	2.367,28	40.126.057,00			2367,28	40.126.057,00
21	NIVELACIÓN DE PISOS PARA ANDENES	M2	30000	8.223,00	246.690.000,00	24.269,88	199.571.232,08	1159,78	9.538.706,48	24269,88	199.571.232,08
22	SARDINEL VEHICULAR PREFABRICADO EN CONCRETO	ML	10000	64.000,00	640.000.000,00	12.034,82	770.228.480,00	478,90	30.521.600,00	12034,82	770.228.480,00
23	REALCE DE CORONAS	M2	25	500.000,00	12.500.000,00	27,34	13.670.000,00	2,00	1.000.000,00	27,34	13.670.000,00
24	CERRAMIENTO CON TELA VERDE	ML	3500	15.000,00	52.500.000,00	10.787,89	161.518.350,00	280,30	4.204.500,00	10787,89	161.518.350,00
25	DEMOLICIÓN Y RETIRO SARDINEL EN CONCRETO	ML	12831	12.800,00	161.670.800,00	8.518,47	107.332.722,00			8518,47	107.332.722,00
26	SUBBASE GRANULAR	M3	560	97.000,00	53.350.000,00	1.064,75	103.281.099,20	97,96	9.504.060,00	1064,75	103.281.099,20

EM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIDNES ACTUALIZADAS N°6		DE PAGO PARCIAL No 6		ACUMULADO	
	ITEM DE PAGO	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
27	MEZCLA ENSA EN CALIENTE TIPO MDC-3 APLICADA CON TERMINADORA	M3	1560	550.000,00	858.000.000,00	431,41	237.275.500,00			431,41	237.275.500,00
28	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO 16"	ML	180	150.000,00	27.000.000,00		0,00			0,00	0,00
29	TACHA REFLECTIVA	UND	1860	10.000,00	18.600.000,00		0,00			0,00	0,00
30	DEMARCACIÓN DE FLECHA	UND	17	70.000,00	1.190.000,00		0,00			0,00	0,00
31	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA	M2	1500	3.000,00	4.500.000,00	21.432,07	64.296.210,00			21432,07	64.296.210,00
32	LINEA DE DEMARCACIÓN SOBRE PAVIMENTO E=12 CMS	ML	13460	3.080,00	41.518.400,00		0,00			0,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS						0,00			0,00	0,00
33	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ACCESOS VEHICULARES e=0,1 mts	M3		642.250,00		242,72	155.886.920,00	1,34	860.615,00	242,72	155.886.920,00
34	CONCRETO MR-41 PARA PLACAS DE ACCESO TRAFICO PESADO e=0.19 cms	M3		688.960,00		256,12	176.456.435,20	71,80	49.467.328,00	256,12	176.456.435,20
35	CONCRETO DE 3000 PSI PARA MUROS DE CONTENCIÓN DE 1 A 3 MTS	M3		722.921,00		219,81	158.905.265,01			219,81	158.905.265,01
36	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG		4.088,00		17.588,89	71.895.206,32			17588,89	71.895.206,32
37	ATRAQUE DE SARDINEL EN CONCRETO CLASE E (175 KG/CM2 O 2500 PSI)	ML		19.267,00		8.661,69	166.884.761,23	46,70	899.768,90	8661,69	166.884.761,23
38	REALCE Y CONSTRUCCIÓN DE TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UNO		248.667,00		391,00	97.228.797,00	8,00	1.989.336,00	391,00	97.228.797,00
39	CAJA PARA REGISTRO DE AGUA	UNO		187.500,00		255,00	47.812.500,00	8,00	1.125.000,00	255,00	47.812.500,00
40	ADOQUIN EN ARCILLA	M2		120.000,00		4.873,45	584.813.760,00	124,26	14.913.600,00	4873,45	584.813.760,00
41	EXCAVACIÓN A MAQUINA (INCLUYE RETIRO)	M3		35.200,00		3.657,19	128.733.088,00			3657,19	128.733.088,00
42	BASE GRANULAR	M3		109.600,00		1.380,69	151.323.624,00			1380,69	151.323.624,00
43	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3		55.201,00		101,32	5.592.965,32			101,32	5.592.885,32
44	RELLEND CON MATERIAL SELECCIONADO A MANO	M3		53.121,00		853,51	45.339.304,71	94,42	5.015.884,62	853,51	45.339.304,71
45	TUBERIA DE 4" PVC A.LL.	ML		21.836,00		123,10	2.688.011,60			123,10	2.688.011,60
46	TUBERIA DE 3" PVC A.LL.	ML		16.403,00		62,45	1.024.367,35	24,00	393.672,00	62,45	1.024.367,35
47	TUBERIA DE 6" PVC	ML		36.059,00		34,40	1.240.429,60			34,40	1.240.429,60
48	CAJA DE INSPECCIÓN DE ,8X,8X,9	UND		428.118,00		14,00	5.965.652,00	3,00	1.278.354,00	14,00	5.965.652,00
49	TUBERIA NOVAFORT D=10"	ML		48.884,00		3,00	146.052,00			3,00	146.052,00
50	COMPUERTA DE CHARNELA DE 10'	UND		406.827,00		1,00	406.827,00			1,00	406.627,00
51	REJILLA PARA SUMIDERO TRANSVERSAL INCLUYE CORTE Y EMBOQUILLE	ML		512.684,00		19,80	10.151.143,20			19,60	10.151.143,20
52	CONTENEDOR DE RAICES (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRD DE MATERIAL SOBRANTE)	UND		270.000,00		63,00	17.010.000,00			63,00	17.010.000,00
53	CAJA PREFABRICADA ELECTRICA	UND		47.724,00		16,00	763.584,00			16,00	763.584,00
54	PROTECTOR DE ARBOL	UND		152.240,00		126,00	19.466.720,00			126,00	19.466.720,00
55	ALCORQUE	ML		23.608,00		773,03	18.249.092,24	82,00	1.935.856,00	773,03	18.249.092,24
56	DESMONTE DE PIEDRA BARICHARA - NO INCLUYE TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO	M2		18.595,00		397,98	7.400.438,10			397,98	7.400.438,10
57	TALA DE ARBOLES y RETIRO	UND		142.667,00		14,00	1.997.338,00			14,00	1.997.338,00
58	CAJA PREFABRICADA PARA VALVULA DOMICILARIA INCLUYE PUNTO	UND		47.724,00		56,00	2.672.544,00			56,00	2.672.544,00
59	SIEMBRA DE ARBOLES(INCLUYE MANTENIMIENTO POR UN MES)	UND		52.148,00		112,00	5.840.576,00	40,00	2.085.920,00	112,00	5.840.576,00
60	REMATE DE FACHADA (INCLUYE FRISO Y ACABADO)	ML		44.373,00		2.207,53	97.954.728,69	431,00	19.124.763,00	2207,53	97.954.728,69
61	PODA DE ARBOLES	UNO		53.222,00		24,00	1.277.328,00			24,00	1.277.328,00
62	CONCRETO DE LIMPIEZA e=5 CMS	M2		21.100,00		130,00	2.743.000,00			130,00	2.743.000,00
63	PERFORACIÓN PARA ANCLAJES DE REALCE EN CONCRETO DE D=1/2"	UND		17.910,00		186,00	3.331.260,00			186,00	3.331.260,00
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO CONCRETO M-Bo10	UND		326.307,00		40,00	13.052.280,00	40,00	13.052.280,00	40,00	13.052.280,00
65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO METALICO Mbo20a	UND		141.554,00		0,00	0,00			0,00	0,00
										0,00	0,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	6.849.146.148,26		7.301.260.276,02		304.434.776,20		7.301.241.635,76
				A.I.U. (36%)	2.465.692.613,37		2.628.453.699,01		109.596.519,43		2.628.446.988,87
				COSTO TOTAL	9.314.838.761,62		9.929.713.974,03		414.031.295,63		9.929.688.624,62
				AMORTIZACION ANTICIPO (30%)	2.794.451.628,49						
				VALOR ACTA					414.031.296,63		9.929.688.624,62

ING. FERNANDO VALDERRAMA CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO METROPOLITANO

ING. EDINSON AYALA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INSOL

VoBo

ING WILSON MOTTA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

425

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

DOCUMENTOS PONDERABLES

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CMA-006-2026

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37-35 Barrio Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-006-2026
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ELIECER MANTILLA BERNAL en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar para el caso de (i) los Proponentes nacionales, (ii) los extranjeros con derecho a Trato Nacional o (iii) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a Trato Nacional que no manifieste su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **cuarenta por ciento (40%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **cuarenta por ciento (40%).** Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
Nombre del representante legal	ELIECER MANTILLA BERNAL
Cedula de ciudadanía	1.116.778.829 de Arauca
Dirección de correo	Calle 16 No. 21 68
Correo electrónico	cychcp@gmail.com
Ciudad	Arauca

[Firma del Proponente o de su representante legal]

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ROMA INGENIERIA S.A.S
Nit : 901782912-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40190
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 7 01
Barrio : EL CHIRCAL
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : romayasociados2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187308716
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 7 01
Barrio : EL CHIRCAL
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : romayasociados2022@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de diciembre de 2023 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023, con el No. 10983 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO ROMA 22 S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4jnmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 11697 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA N. 002 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA LA REFORMA ESTATUTARIA ARTICULO N. 01 RAZON SOCIAL, AHORA A DENOMINARSE ROMA INGENIERIA S.A.S. INSCRITO EL 09 DE MAYO DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades de prestación de servicios profesionales especialmente en: Actividades de interventorías, actividades de consultoría de gestión, actividades de administración empresarial, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P. Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, organización de convenciones y eventos comerciales, formación académica no formal, actividades de apoyo a la educación, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Construcción de otras obras de ingeniería civil, otras instalaciones especializadas, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A). Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social. B. En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. C). Prestar servicios de consultoría, interventoría y asesoría especializada, en construcción y obra civil, logística, capacitación, interventoría, asesoría jurídica, asesorías contables,

020

selección de personal, investigación de mercados, venta de suministros, formulación y evaluación de proyectos para participar en licitaciones públicas o concursos y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comercial, sobre bienes muebles o inmuebles y construir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuentos entre otros. D) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, estudios y diseños, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería e) comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles f) recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social g) impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas, nacionales y extranjeras h) promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación y hacer parte de consorcios o uniones temporales i) obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad j) la sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros k) desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. L) la interventoría de obras civiles m) la consultoría y asesoría en servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y asea, alumbrado público y consultoría en general en el ámbito público y privado m) asesorías y consultorías contables, tributarias y financieras en el ámbito público y privado.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4JnmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Valor Nominal Acciones $ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre dentro de departamento de arauca. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo 1: El representante legal suplente será la persona encargada de ejercer el cargo de representante legal cuando el principal no se encuentre presente o cuando no pueda ejercer esta labor. Parágrafo 2: No obstante lo anterior, el representante legal principal y suplente tiene prohibido presentar ofertas y celebrar cualquier tipo de contrato que se ejecute fuera del departamento de arauca a nombre de la sociedad; en consecuencia, se deberá contar previamente con autorización de la asamblea de accionistas en su totalidad de quorum.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025 con el No. 11696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS	C.C. No. 13.827.521

Por documento privado No. 1 del 04 de diciembre de 2023 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023 con el No. 10983 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

429

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE GERMAN PEREZ PINTO C.C. No. 1.140.817.484

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	11697 del 09 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M6910 J6202

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:05
Recibo No. S000226305, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4]nmpuqFW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

NOTARIO MAGISTRADO PUBLICO
BARRANCELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

430

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Nit : 900416672-0
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23034
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : cychcp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8850162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3142404968

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 21 68 B. SANTA TERESITA
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : cychcp@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2011, con el No. 5022 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2011, con el No. 5117 del Libro IX, se decretó MEMDIANTE ACTA DE REUNION EXTORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2011 SE REFORMO EL CAPITAL SOCIAL MODIFICANDOSE LOS ARTICU LOS 5,6,7 DE LOS ESTATUTOS AMPLIANDOSE EL CAPITAL A 250 MILLONES DE PE SOS DIVIDIDO EN 250 ACCIONES POR VALOR CA UNA DE UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal: La formulacion, ejecucion de estudios, proyectos, construcciones mantenimientos, consultorias e interventorias de toda clase de obras en la rama de la ingenieria con entidades del sector publico y privado, nacional y extranjero que permitan el funcionamiento y sostenimiento de la misma; de la misma manera conformar un sistemas de trabajo que permita a través de la prestación de servicio profesionales y de asistencia técnica, la conservación, restauración y fortalecimiento del medio ambiente promoviendo el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la producción impía a fin impedir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, procurando el cumplimiet5no estricto de los convenios y tratados internacionales, de la constitución de 1991, de la ley 23 de 1973 de la ley de 1993 y de las demás normas desarrolladas en función de la defensa del medio ambiente, así mismo podrá promocionar, promover y desarrollar programas, campañas y/o proyectos orientados a la organización, participación, liderazgo y formación personal y grupal de la población en general, posibilitando espacios y planes orientados para que las jóvenes y jóvenes, niñas y niños, discapacitados, adultos mayores, grupos étnicos, desplazados, mujeres cabeza de familia y comunidad en general sean sujetos protagonistas de si mismo, con capacidad de proposición y acción, a nivel de salud, formación, educación, capacitación, empleo, nutrición, bienestar, social, psicosocial, socioeconómico, cultural, político, económico, productivo, comunitario, deportivo, recreativo y ambiental, dentro de la actividades de consultaría y construcción podrá ejecutar e implantar planes, programas y proyectos con los siguientes alcances y/o fines específicos: 1. Prestación de servicios, asesorias, auditorias, consultarías, interventorias, asistencia técnica, capacitaciones, eventos, seminarios y estudios (financieros de pre inversiones, pre factibilidad y factibilidad) en las áreas de: Ecología y medio ambiente, tramites y procesos de licenciamiento ambiental. Educación ambiental, desarrollo agropecuario, agroindustrial e industrial. Saneamiento básico, social, psicosocial y derechos humanos, programas de desarrollo y crecimiento personal, rehabilitación y atención a poblaciones especiales, atención al menor y adolescente. Trabajo voluntario y desarrollo comunitario, educación formal y no

437

formal, cultura, deporte y recreación. Administración, contabilidad y finanzas, jurídicas, control interno, gestión de calidad, economía, empresarial, comercialización y planeación, arquitectura. Sistema, conectividad, ciencia y tecnología, maquinaria y mecánica, publicidad, mercadeo, televisión y radio, salud, medicina, odontología, nutrición y mejoramiento de calidad de vida población vulnerable, emergencia y seguridad. Vivienda y urbanismo. Desarrollo institucional. Desarrollo empresarial y creación de fuentes de trabajo. 2. Actividades de vigilancia y control en salud publica. 3. Promocionar la gestión y organizar todo tipo de actividad cultural y artística. 4. Producción, edición y venta de todo lo relacionado a material educativo e impresos. 5. La sociedad podrá realizar suministro y comercialización de 4. Equipos y accesorios de comunicación, computación, video, sonido y goepocisionamiento, regulación de energía e infraestructura tecnológica e informática, b. Muebles y elementos de oficina, papelería, libros, cartillas, impresos, juegos, útiles escolares, didácticos y deportivos. C. Aparatos y equipos médicos y odontológicos, ortopédicos y de laboratorio, material genético y elementos médicos quirúrgicos, medicina y vacunas. D. Maquinaria industrial, agroindustrial vehículos y repuestos. E. Electrodomésticos, f. Herramientas, elementos e insumos agropecuarios, animales vivos, plantas, forrajes y semillas. G. Materiales de construcción, eléctricos, ruego y tubería. H. Alimentos licores, instrumentos musicales y textiles. Al mismo tiempo desarrollara actividades de consultoría en proyecciones la demanda de energía, economía energética, planeación energética, restructuración de tarifas y precios de la energía, entretenimiento relacionado con la energía , perdidas de energía, vivienda, industria, transporte, construcción, líneas de transmisión, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía, automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación), generación de energía hidroeléctricas, marítimo, generación térmica a-Convencional, plantas a vapor, plantas de combustión internas, turbina de gas, plantas diesel, generación de energía-Nuclear, generación -, Otros, plantas de ciclos combinados, plantas transformadoras de energía, sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220) bajo y medio voltaje, subestaciones de alto voltaje, subestaciones de bajo y medio voltaje, transmisión de orto voltaje en corriente continua, sistemas de distribución de energía generación de energía calórica y co-Generación, sistemas de energía industrial, tarifas, precios y manejos de cargas, gerencia del aprovechamiento de energía organización institucional, sistemas contables, sistemas de auditoria, sistemas de información, sistemas estadísticos, sistemas computarizados, sistemas de evaluación y administración del rendimiento, electrificación rural, petróleo, geofísica (incluye mediciones geofísicas), ingeniería de perforación, continental, marítimo, ingeniería de producción, continental, convencional marítimo, no convencional, conducción de petróleos y derivados, petróleo crudo, gasolina y derivados, gas natural, lpg, petroquímicos, refinerías de petróleo, diseño de procesos, construcción de refinerías, operación de refinería, comercialización y distribución, terminales y depósitos de petróleo, ayuda para la exportación marítima, diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundiciones, operación, servicio de soporte, conducción submarina, distribución de gas, sistemas domésticos, sistemas industriales, conversión a gas fuel, gas natural liquido (sic)

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

almacenamiento, gaseoducto y terminales, transporte en tanques, equipos, exploración, producción, transporte, refinación, distribución, servicio jurídico, negociación y concesiones, exploración de petróleo, geología del carbón, exploración y evaluación de reserva minera a cielo abierto, minero subterránea y preparación de la extracción, manejo y transporte del carbón, almacenamiento del carbón de coke, producción del alquitrán. La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciala, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objetos social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionista. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones. Personales.

432

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2011 con el No. 5023 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ARMANDO ARIAS RINCON	C.C. No. 88.244.684

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas	5117 del 17 de mayo de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:22:31
Recibo No. S000226336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQABs79qPv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.171.643.102,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

[redacted]

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

433

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-68	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

CMA-006-2026

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

[El siguiente Formato deberá ser diligenciado por los Proponentes en el Proceso de Contratación manifestando el conocimiento y cumplimiento de las condiciones de formación académica y experiencia del personal requerido para el futuro Contrato de Interventor[a.]

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37-35 Barrio Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-006-2026
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores,

Yo, ELIECER MANTILLA BERNAL actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
Nombre del representante legal	ELIECER MANTILLA BERNAL
Cedula de Ciudadanía	1.116.778.829 de Arauca
Dirección	Calle 16 No. 21 68
Correo electrónico	cychcp@gmail.com
Ciudad	Arauca

[Firma del Proponente o de su representante legal]

CMA-006-2026

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37-35 Barrio Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-006-2026
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ELIECER MANTILLA BERNAL en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS, en adelante el Proponente, **SÍ** me comprometo bajo la gravedad del juramento a:

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.
2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.
4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopiadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomente el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.
5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.

Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento "Programa de transporte sostenible", donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
Nombre del representante legal	ELIECER MANTILLA BERNAL
C. C.	1.116.778.829 de Arauca
Dirección de correo	Calle 16 No. 21 68
Correo electrónico	Cychcp@gmail.com
Ciudad	Arauca

[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-138	**Página**	1 de 1
Versión No.	2		

CMA-006-2026

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-006-2026.
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON y NOHORA SOFIA PLAZAS LOZANO, identificados con 88.244.684 y 68.303.604, en nuestra condición de representante legal y contador de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S. identificada con el NIT 900416672-0, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
OSVI CAROLINE LAGUADO JAUREGUI IDENTIFICADA CON C.C. No. 37.279.306	130 ACCIONES CORRESPONDIENTE A UN 52% DE PARTICIPACIÓN

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 29/04/2022

En constancia, se firma en Arauca, a los 30 días del mes de enero del 2026.

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
Representante Legal

NOHORA SOFIA PLAZAS LOZANO
Contadora Pública

CONSULTORES & CONSTRUCTORES

H C P

NIT: 900.416.672-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS:

CERTIFICA

Composición accionaria CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS

En calidad de representante legal de la empresa Consultores y Constructores HCP s.a.s Nit 900.416.672-0: me permito certificar la composición accionaria así:

ACCIONISTA	Nº DE CEDULA	%	Fecha del % de acciones
HUGO ARMANDO ARIAS RINCON	88.244.684	30%	
OSVI CAROLINE LAGUADO JAUREGUI	37.279.306	52%	29 de abril de 2022
OSCAR YOSID LAGUADO JAUREGUI	1.093.747.628	16%	
ABDUL GAMAL LAGUADO JAUREGUI	1.093.740.574	2%	
TOTAL		**100%**	

Se expide, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, para participar en el proceso CMA-006-2026

NOHORA SOFIA PLAZAS LOZANO
Contador Publico
T.P. 181277-T
proceso CMA-006-2026

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
R/L CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Nit. 900.416.672-0
proceso CMA-006-2026

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
No. 181277-T
NOHORA SOFIA
PLAZAS LOZANO
C.C. 68303604
RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 122724

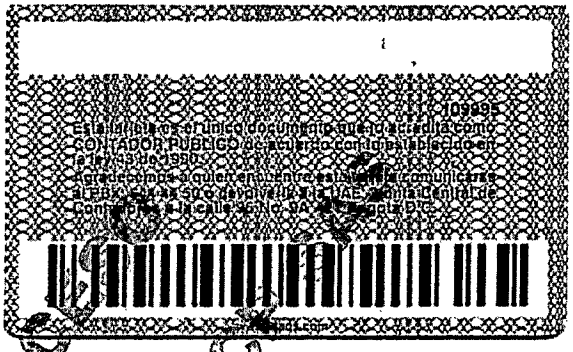
109895
Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX [illegible] de la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría Pública Calle 26 No. 9A 21 Bogotá D.C.

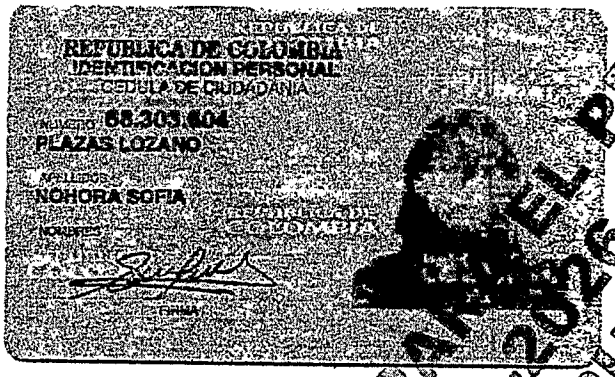
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 68.303.604
PLAZAS LOZANO
APELLIDOS
NOHORA SOFIA
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1976
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-DIC-1994 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0707900-00202611-F-0068303604-20091208 0018840382A1 2290101870

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A

QUIEN INTERESE

Que el contador público NOHORA SOFIA PLAZAS LOZANO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68303604 de TAME (ARAUCA) y Tarjeta Profesional No. 181277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO CMA-006-2026 CONSTRUCTORES HC SAS
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO CMA-006-2026 CONSTRUCTORES HC SAS
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.279.306
LAGUADO JAUREGUI

APELLIDOS
OSVI CAROLINE

NOMBRES
CAROLINE LAGUADO

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1979
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,60
ESTATURA O.S. RH SEXO
16-ENE-[illegible] CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

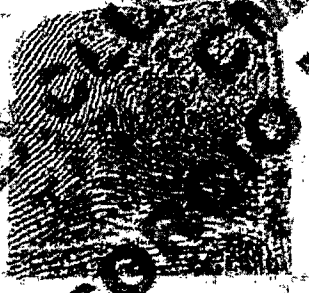

[illegible] DE DERECHO

A-2506[illegible]29917-F-00372[illegible]0130403 003264247 A 1 39657944

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO
CONSOLIDADO INTER PANAMA-006-2026 - OASIS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.778.829

MANTILLA BERNAL
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-2005 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4000109-59145802-M-1116778829-20060216 07487.06047A 02 205136676

USO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO CONSORCIO INTER PANAMA-006-2026 - OASIS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ROMA INGENIERIA S.A.S
NIT:901782912-5
MATRICULA MERCANTIL:40190
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:20/12/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE:1974
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/02/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:20/12/2023
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:04/12/2023
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:SOLANO VARGAS MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 13827521
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:PEREZ PINTO GERMAN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1140817484
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE DENTRO DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO 1: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE EJERCER EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL CUANDO EL PRINCIPAL NO SE ENCUENTRE PRESENTE O CUANDO NO PUEDA EJERCER ESTA LABOR. PARÁGRAFO 2: NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE TIENE PROHIBIDO PRESENTAR OFERTAS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO QUE SE EJECUTE FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; EN CONSECUENCIA, SE DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU TOTALIDAD DE QUORUM.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 12 7 01
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:3187308716
CORREO ELECTRÓNICO:romayasociados2022@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 12 7 01
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:romayasociados2022@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
11	15	15	00	:	FIBRAS
11	15	17	00	:	HILOS
11	16	18	00	:	TEJIDOS SINTÉTICOS
12	13	15	00	:	EXPLOSIVOS
12	13	16	00	:	PIROTECNIA
12	13	17	00	:	ENCENDEDORES
13	11	10	00	:	RESINAS
15	10	15	00	:	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	10	16	00	:	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15	10	17	00	:	GASOIL
15	12	15	00	:	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	:	ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	:	GRASAS
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	:	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	:	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

25	10	16	00	:	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	12	15	00	:	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	:	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	:	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	:	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	23	00	:	PERFILES
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	39	00	:	EJES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	:	YESOS
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	:	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	:	ASFALTOS
30	12	17	00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	:	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	15	15	00	:	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	:	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	:	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	:	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	:	CERCADO
30	15	21	00	:	SUPERFICIE
30	16	15	00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	:	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	:	SUELOS
30	16	18	00	:	EBANISTERÍA
30	16	19	00	:	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	:	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	:	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	:	MOSTRADORES
30	16	23	00	:	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	:	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	:	PUERTAS
30	17	16	00	:	VENTANAS
30	17	17	00	:	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	:	CLARABOYAS
30	17	19	00	:	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	:	PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E.INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$149.217.716,00
ACTIVO TOTAL	:	$149.217.716,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.355.944,00
PASIVO TOTAL	:	$49.217.716,00
PATRIMONIO	:	$100.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	110,04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,32
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:26:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COINTERSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1138,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:26:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ARATOCA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARATOCA-SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :314,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:26:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |YUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES SOLANO NAVAS - MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3893,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GASEOSAS POSADA TOBON S A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :259,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1762,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAMONTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTUDIOS VIALES 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3442,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL OCAÑA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :434,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CEPITA - SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3988,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE RESTAURACION OBRAS E INVERSION HIDRICA DISTRITAL-FORO HIDRICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1438,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C-CSN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :981,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. E.C CONSORCIO CONSULTORIA JUAN XXIII
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :362,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORIA JUAN XXIII
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. CORPES CENTRO ORIENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1104,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PI -CSN -JMD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.-INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :335,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :995,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :855,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA·
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA.
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PUENTE SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :666,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES SOLANO NAVAS - MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :837

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTORES NEOMUNDO 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2076,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROYECTOS VIALES 2009
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :616,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :246,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-DPS-FIP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :172,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INSOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1622,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTUDIOS VIALES PC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2275,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EMPROSOL E.C CONSORCIO EMPROSOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2244,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,20

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PLAYÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :298,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES ACUEDUCTOS DEL CESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :396,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS S.I.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1889,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN ALBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPUENTE 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED

43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :295,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL GIRON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRON

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CONSULTORES SOLIMMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1255,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LABATECA, NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MOGOTE, SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1041,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES CSN-ISAVAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-FNGRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1277,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMOCO COLOMBIA PETROLEUM COMPANY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7820,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMOCO COLOMBIA PETROLEUM COMPANY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3341,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024.

QUE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19533 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19661 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19985 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.

QUE EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20489 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:512
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:512 DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/11/2024

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/11/2024
FECHA DE INICIO:18/11/2024
FECHA DE TERMINADO:17/06/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:02/07/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$353.689.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$353.689.411,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/11/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19747
OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 20 DESDE LA CALLE 14 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
41 11 16 00 :
81 10 17 00 :
81 14 15 00 :
77 10 17 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 16:28:13
Recibo No. S000226305, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYUAC59vgG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37-35 Barrio Barzal Alto
Villavicencio - Meta
Proceso No. CMA-006-2026
Objeto: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Sobre No. 2 – OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
R/L ELIECER MANTILLA BERNAL
Indicar si es original *SI*

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS

OFERTA ECONÓMICA

cychcp@gmail.com
Calle 16 No. 21 68 – 7 885 0162
Arauca – Arauca
Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA, ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
FORMULARIO 1: FORMULARIO 1 PRESUPUESTO OFICIAL					PLAZO	24 MESES
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	NUMERO DE MESES	PARTICIPACIÓN MES (h-mes)	V.M./BASE	VALOR TOTAL
A.	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1.0	PERSONAL PROFESIONAL:					
1.1	INGENIERO CIVIL DIRECTOR	1,00	24	50%	$ 12.811.000,00	$ 153.732.000,00
1.2	INGENIERO CIVIL RESIDENTE	1,00	24	100%	$ 7.117.000,00	$ 170.808.000,00
1.3	INGENIERO AMBIENTAL	1,00	24	50%	$ 5.694.000,00	$ 68.328.000,00
1.4	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	1,00	24	50%	$ 9.964.000,00	$ 119.568.000,00
1.5	INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICO	1,00	24	40%	$ 9.964.000,00	$ 95.654.400,00
2.0	PERSONAL PROFESIONAL:					
2.1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	2,00	24	100%	$ 3.800.000,00	$ 182.400.000,00
2.2	INSPECTOR SISO	1,00	24	100%	$ 3.480.000,00	$ 83.520.000,00
2.3	TOPOGRAFO	1,00	24	100%	$ 2.900.000,00	$ 69.600.000,00
2.4	CADENERO 1	1,00	24	100%	$ 1.423.000,00	$ 34.152.000,00
2.5	CADENERO 2	1,00	24	100%	$ 1.423.000,00	$ 34.152.000,00
2.6	ASESOR FINANCIEROS (Contador)	1,00	24	50%	$ 2.900.000,00	$ 34.800.000,00
2.7	ASESOR JURIDICO (Abogado)	1,00	24	50%	$ 2.900.000,00	$ 34.800.000,00
2.8	SECRETARIA	1,00	24	100%	$ 1.750.000,00	$ 42.000.000,00
2.9	AUXILIAR CONTABLE	1,00	24	100%	$ 1.600.000,00	$ 38.400.000,00
	SUB TOTAL PERSONAL					$ 1.161.914.400,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,10
	COSTO PERSONAL (A)					$ 2.440.020.240,00
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					
3.0	ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS:		MES.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
3.1	Camioneta mayor a 2.000 CC Modelo mayor o igual a 2020 de servicio especial a todo costo (Conductor - Mantenimiento - Combustible)	1,00	24,00	2,00	$ 10.500.000,00	$ 504.000.000,00
3.2	Alquiler de equipo Topografico	1,00	24,00	1,00	$ 4.650.000,00	$ 111.600.000,00
3.3	Ensayos de laboratorio (Incluye todos los ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecución de la verificación de la resistencia de los materiales)	1,00	24,00	1,00	$ 89.490.000,00	$ 89.490.000,00
3.4	Oficina (incluye arrendamientos enseres y sevicios públicos)	1,00	24,00	1,00	$ 3.400.000,00	$ 81.600.000,00
3.5	Edición de informes, papeleria, reproduccion de documentos, planos, fotografias, etc.	1,00	24,00	1,00	$ 3.200.000,00	$ 76.800.000,00
3.6	alquiler de equipos de oficina (Inc. Computador, impresoras, 6 profesionales	1,00	24,00	2,00	$ 4.000.000,00	$ 192.000.000,00
3.7	Comunicaciones (Telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	1,00	24,00	1,00	$ 2.350.000,00	$ 56.400.000,00
3.8	Servicio de Aseo en Oficina (Inc personal, dotacion e insumos de aseo)	1,00	24,00	1,00	$ 1.950.000,00	$ 46.800.000,00
					TOTAL COSTO INDIRECTOS (B)	$ 1.158.690.000,00
					IVA 19% = C	$ 220.151.100,00
					COSTO TOTAL INTERVENTORÍA (A+B+C)	$ 3.818.861.340,00
SON: TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.						

1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoria, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.

2.Los valores unitarios para el personal no tendran ajuste de precio cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.

3. El oferente planteara la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.

4. Las hojas de vida del personal clave solicitado en el pliego de condiciones, se allegaran de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico

CONSORCIO INTER PANAMÁ - OASIS
ELIECER MANTILLA BERNAL